

El Consejo Real de Castilla

Tablas cronológicas (1499-1558)

POR

PEDRO GAN GIMENEZ

SUMARIO

	PAGINA
Abreviaturas	9
INTRODUCCION	
Estado actual de la investigación	13
La plantilla y cronología del Consejo de Castilla	15
Cómo se han confeccionado estas listas	19
El Consejo	22
NOMINAS DEL CONSEJO DE CASTILLA (1499-1558)	27
APENDICES	159
BIBLIOGRAFIA	161
INDICE ONOMASTICO	165

* *ESTADO ACTUAL DE LA INVESTIGACION*.—Entre las instituciones jurídico-administrativas de la Historia de España ocupa un lugar destacado —incluso entre los demás Consejos— el Consejo Real de Castilla desde su fundación en el Medievo hasta que fue suprimido en 1812, correspondiendo su época de máxima autoridad a los siglos XVI y XVII, en que es protagonista de primera fila de todos los acontecimientos históricos, siendo por antonomasia «El Consejo».

Paradójicamente son muy escasos los estudios que se le han dedicado, sin exceptuar los actuales tiempos de florecimiento de la investigación hispana en todos los campos. Siempre se hace referencia a él en los diversos trabajos de historia jurídico-administrativas y en monografías consagradas a otros temas de esta índole, bien conocidos y empleados por todo (1). Bastará citar los nombres de Danvila, Torreánaz, Colmeiro, Gounons-Loubens; Riba, Alcocer; Schäfer; Cordero; Walser; Salcedo; etc. (2). Que sepa-

* En *Chronica Nova*, 1 (1968) se publicó un artículo titulado *Los Presidentes del Consejo de Castilla (1500-1560)*, en el que anunciábamos como de próxima aparición en los «Anales de la Universidad Hispalense» el presente trabajo. No habiendo podido incluirse en dichos «Anales», lo es en nuestra *Chronica Nova*.

Aunque hemos eliminado todo lo referente a los Presidentes, algunos de los párrafos iniciales que siguen nos ha parecido conveniente sean reimpresos con el fin de evitar al lector de estas *Tablas* la molestia de acudir a aquel fascículo, por otra parte agotado ya.

(1) Una relación puede verse en la bibliografía del capítulo I de la *Historia de España* de Ballesteros, t. VII, ed. de 1953. Igualmente en la id. del trabajo de Gibert cit. infra y en Walser y Wohlfeil id.

(2) Colmeiro, Manuel: *De la constitución y del gobierno de los reinos de León y Castilla*, Madrid, 1855, 2 t.—Gounons-Loubens: *Essais sur l'administration de la Castille au XVI^e siècle*, París, 1860.—Danvila y Collado; Manuel: *El poder civil en España*, Madrid, 1885-1886, 6 t.—Torreánaz, Conde de: *Los Consejos del Rey durante la Edad Media*, Madrid, 1884-1892, 2 t.—Riba, Carlos: *El Consejo Supremo de Aragón*, Madrid, 1915.—Alcocer, Mariano: *Con-*

mos sólo tres obras —y ninguna de ellas en tiempos recientes— y un corto trabajo se han dedicado específicamente al Consejo de Castilla (3).

Esta circunstancia nos ha movido a realizar un trabajo —especialmente orientado hacia su vertiente histórica más que jurídica— sobre el Consejo de Castilla, que pudiera servir de nexo entre ambos grupos de estudios, comenzando en y con especial consideración a su época de plena configuración y apogeo: la del siglo XVI. Mas concretamente: el reinado de Carlos V (4).

sejo Real de Castilla (en la *Revista Histórica*, p. 33-44), Valladolid, 1925 y **Consejos: Real de Castilla, de Cruzada, Supremo de Inquisición**, Valladolid, 1930, p. 3-53.—Schäfer, E.: **El Consejo Real y Supremo de las Indias**, Sevilla, 1935-1947, 2 t.—Cordero, José M.: **El Consejo de Estado**, Madrid, 1944.—Walser, F. y Wohltteil, R.: *Die spanischen Zentralbehörden und der Staatsrat Karls V*, Göttingen, 1959.—Salcedo, José: **El Consejo Real de Navarra en el siglo XVI**, Pamplona, 1964.

Añadamos: Merriman, R. B.: **Carlos V**, Madrid 1960, 3.ª ed., p. 106-113.

(3) Martínez de Salazar y Contreras, Antonio: **Colección de Memorias y noticias del gobierno general y político del Consejo**, Madrid, 1764.—Escolano de Arrieta, Pedro: **Práctica del Consejo Real**, Madrid 1796, 2 t.—Moriana, Juan de: **Ceremonial y práctica para los ministros superiores del Real Consejo de Castilla, por...**, que fué 23 años portero del Consejo. **Discursos generales y particulares del Gobierno General y político del Consejo Real y Supremo de Justicia de estos Reynos de Castilla y León y ceremonias de él advertidas... desde 1612 hasta 1654 que es cuando se cerró**, en ms. Bibl. Nac. Madrid 5798 y 7467 (cfr. también 9397). Resulta curioso observar que Escolano cita en su prólogo a los otros dos y que en estos casi dos siglos transcurridos no podamos hallar ninguna otra obra dedicada específicamente al Consejo de Castilla.—Gibert, Rafael: **El antiguo Consejo de Castilla**, Madrid, 1964, obra muy breve pero que da una ajustada impresión de conjunto y reseña la bibliografía fundamental.

Podemos añadir los **Autos i acuerdos del Consejo de que se halla memoria en su Archivo desde el año 1532 hasta el de 1648**, Madrid, 1649. También interesa destacar de entre la bibliografía general cuatro estudios del siglo XVIII, de los que sólo el primero y el último se limitan al Consejo de Castilla: Macanaz, Melchor de: **Explicación jurídica e histórica de la consulta que hizo el Real Consejo de Castilla al Rey Nuestro Señor (1708)** (en el **Semanario Erudito de Valladares**, IX, Madrid, 1788); está basada en el material reunido por Luis de Salazar y Castro (en ms. Bibl. Nac. 5572, f.º 164-252, id. 7102; cfr. Id. 10837, 10879 y 11069).—Riol, S. Agustín: **Informe que hizo a S. M... 1726... sobre la creación, erercción, e institución de los Consejos** (en id., III, 1787).—Anónimo: **Instrucción que se dió al Señor Felipe IV sobre materias de gobierno...** (en id. XI, 1788).—Cantos Benítez, Pedro de: **Escrutinio de maravedises...**, Madrid, 1763. Su dedicatoria es al Consejo y en ella (p. 3-116) se defiende su autoridad y antigüedad.

Finalmente, de entre los muchos teóricos de la ciencia política, un autor inédito: Alvarez de Toledo, Agustín: **Discurso sobre el gobierno de España**, en ms. Bibl. Nac. 904, f.º 99-137 (cfr. también 5791). Y dentro del mismo volumen: **Pareceres que en diversos tiempos el Consejo ha dado en cosas generales**, f.º 208-266 v.º, obra importante sobre la que trabajamos actualmente y que comprende 76 dictámenes, llevando los que tienen fecha las extremas de 1523-1549).

(4) El motivo ocasional lo constituyó el Centenario del Emperador, a lo que se añade el ámbito cronológico recorrido ya por otros autores —Edad Media, por ejemplo, en Torreánaz, Martínez Marina, etc.; siglo XVIII, en los citados en la n. anterior y por Desde-
Chronica Nova 4-5, 1969, 9-179

Pero ante la demora sufrida —por diversas causas— por esta aportación nuestra, hemos creído que sería de interés —quizá también de cierta utilidad— el desglose y publicación separada de una parte importante del mismo, cuál es la referente a la fijación y cronología de los miembros del Consejo, entre los que figuraron personajes destacados de la política y administración de España y también otros de segunda fila cuyos nombres acaso no recogió ninguna historiografía pero que constituyen ese entramado —modesto sí, pero imprescindible a la vez— sobre el que asienta el dibujo final de las decisiones importantes.

Por otra parte un examen detenido de estas *Tablas* nos revela no pocos acontecimientos de la Historia. Los agitados meses del reinado de Felipe el Hermoso (1506), los problemas de adaptación a las nuevas tendencias procedentes del exterior (1517), las reformas administrativas después de la experiencia de las Comunidades (1523), etc. pueden servir de ejemplo.

Finalmente, señalemos como una motivación inmediata de publicación de este trabajo el momento actual de España, con la profunda reforma que se pretende llevar a cabo en el reclutamiento, formación y retribución del elemento humano en la compleja maquinaria administrativa.

LA PLANTILLA Y CRONOLOGIA DEL CONSEJO DE CASTILLA.—Brotado del Consejo de Castilla, el de Indias cuenta a su favor el poseer, ante el problema de la cronología de sus funcionarios, con un instrumento valioso —a pesar de las deficiencias inherentes a la época en que fue compuesto—, como son las *Tablas* de León Pinelo, utilizadas y mejoradas por Schäfer. Si algún día se descubriera algo semejante para el Consejo de Castilla representaría una enorme aportación a confrontar con el presente trabajo. Es cierto que Alcocer utilizó para realizar el suyo un manuscrito de la Universidad de Valladolid, transcribiéndolo y añadiendo sus observaciones y correcciones. Al publicarlo lo hizo también con la

vices, etc.—. Las dificultades encontradas por Schäfer al historiar la vida del Consejo de Indias (v. su prólogo) son semejantes a las que se nos presentan. Bastará quizá indicar que sólo los Pleitos del Consejo ocupan en Simancas (Sección V) 686 legajos (1475-1621), con un inventario manuscrito. Toda la documentación del Consejo está dispersa por el Archivo.

parte del mismo referente al Consejo de Inquisición, Chancillería de Valladolid, etc. Las numerosas equivocaciones del manuscrito—incluyendo como Consejeros a personajes de los que no se halla rastro alguno— y la muy defectuosa impresión de Alcocer hacen desmerecer este trabajo que, además y lo más importante, no sigue un criterio rigurosamente cronológico (5).

Por otra parte en el caso del Consejo de Castilla, ni siquiera podemos fijar con seguridad absoluta muchas veces el orden de sucesión y cronología exacta de sus Presidentes que detentaban *el mayor cargo de España* como nos recuerdan Zapata y Fernández de Madrid. En Simancas hemos examinado un manuscrito con una relación de Presidentes, que adolece de semejantes defectos de inclusión total y de correcta ordenación cronológica, sobre todo en su primera mitad en que se advierte que *se ha sacado esta noticia de la Historia, y otros documentos extrajudiciales, y asientos de los Libros de la Secretaría de la Cámara de Justicia, y de los de este Archivo*. En la Biblioteca Nacional se halla reseñado un manuscrito cuyo título nos infundió las mejores esperanzas, pero que se encuentra perdido (6). En cambio sí hemos podido consultar otro que contiene una *Breve, curiosa, y ajustada noticia de los Presidentes de Castilla, que ha havido, hasta fin del siglo pasado de 1700* con una introducción sobre la fundación del Consejo. Adolece asimismo, de omisiones y errores (7).

Si pasamos a obras impresas encontramos listas de Presidentes—tan sólo— en las de Martínez de Salazar y Méndez de Silva, así como en otras dedicadas al reinado del Emperador o a períodos

(5) León Pinelo, Antonio de: *Tablas cronológicas de los Reales Consejos Supremo y de la Cámara de las Indias Occidentales*, Madrid, 1892, 2ª ed.—Las listas de Schäfer, en apéndice al t. I.—Alcocer: con una breve introducción. La signatura del ms. de Valladolid es *Papeles varios*, t. 174, fº 120-145 vº Agradecemos al Sr. de la Plaza habernos facilitado fotocopia del mismo así como un ejemplar del trabajo de Alcocer (en la ed. 1930) con numerosas correcciones y adiciones al texto impreso de propia mano del autor.

(6) Simancas: *Gracia y Justicia*, libro 379, fº 31-33vº, ya citado por Torreánaz (I, 224) y que contiene un *Catálogo de los Presidentes y Gobernadores... desde el año 1402... hasta oy*, con pocas fecha, una breve cabecera y un total de 21 (1599). Las restantes relaciones de Presidentes parecen depender de él.—El ms. de la Bibl. Nac. era el T-301 con una *Relación del Consejo y vida de sus Presidentes*.

(7) Ms. Bibl. Nac. 10923, fº 193vº.-198 vº, sin fechas, breve introducción, sólo nombres y algunos títulos y 31 Presidentes (1648).

más amplios y que, por tomar sus datos de las fuentes citadas, incurren en parecidos defectos (8).

Ante esta dificultad planteada por la Presidencia del Consejo fácilmente podemos imaginar cuál será la situación al descender a personajes menos encumbrados, como son los restantes funcionarios de este Organismo, con excepción de algunos pocos nombres que se encuentran frecuentemente en las fuentes historiográficas.

Afortunadamente tenemos a nuestros disposición otra fuente preciosa e indispensable: Las *Nóminas de Cortes* y las *Quitaciones de Corte*, conservadas en Simancas. Las nóminas comprenden —en 3 legajos con los pliegos numerados modernamente a lápiz y muy desordenadas por su repetido uso y no haberse encuadrado, frecuentemente separados aquellos en ambos folios, lo que dificulta precisar la fecha del segundo folio— los años 1458-1584. Se conservan en la Sección XX (*Escribanía Mayor de Rentas*). Son, como decimos, muy utilizadas por el investigador que quiera obtener datos sobre cualquiera de los oficios de la Corte, Corregimientos, etc. y nos han servido de guía fundamental. Generalmente figuran en el mismo pliego todos los funcionarios del Consejo Real —y del de Indias— y frecuentemente en pliego aparte otros, como Alguaciles y nombramiento anual de Letrado y Procurador de Pobres. Para su manejo no existe catálogo, inventario ni fichero.

Esta documentación ha constituido, repetimos, la base principal del presente trabajo. Nada mejor que la inclusión en nómina puede garantizar la cualidad o no de miembro del Consejo de un personaje y distinguirlo de tantos *Consejeros*, meramente honoríficos, que llenan la historiografía y la diplomática de nuestra historia de España.

Quedaría muy incompleto este recuento y ordenación de los componentes del Consejo de Castilla si nos limitáramos a la simple transcripción de las *Nóminas de Corte*. Existen lagunas de diversa índole y la inclusión en ellas —que se confeccionaban una vez al año, al final del reinado por cuatrimestres— no permite precisar

(8) Martínez de Salazar: *Op. cit.*, 52-61.—Méndez de Silva, Rodrigo: *Catálogo Real y genealógico de España*, Madrid, 1656, 2ª ed., fº 90.—Merriman: *Op. cit.*, 109.—Ballesteros: *Op. cit.*, 15-16.—Aguado Bleye, Pedro: *Manual de Historia de España*, II, 470, Madrid, ed. de 1954.—Walser y Wohlfeil: *Op. cit.*, 210-211. Y nuestro trabajo cit. supra.

con suficiente rigor la fecha de comienzo de su actuación en el Consejo, la de su previo nombramiento y la de su cese por muerte o salida del mismo.

Para todo aquel que haya manejado las *Nóminas* no pasa inadvertido el gran número de anotaciones en cabeza y notas marginales en que —con numerosísimas abreviaturas y letra diminuta, a lo que se añade su frecuente mal estado de conservación por estar en los márgenes— se hacen constar datos muy valiosos referentes a esta precisión que buscamos.

Complemento de las *Nóminas de Corte* son las *Quitaciones de Corte* de la misma sección XX, conservadas en 40 legajos que, a partir del 5, contienen por orden alfabético de nombres propios y, dentro de cada uno de ellos, por el de apellidos —conforme a una ordenación no coetánea—, lo que podríamos llamar el expediente personal de nuestros Consejeros y funcionarios —mezclados con otros oficios, al igual que en las *Nóminas* —entre los siglos XV y XVIII. Para el manejo de esta documentación sí poseemos un útil instrumento de trabajo consistente en buen número de papeletas ordenadas alfabéticamente por apellidos, lo que permite comprobar con rapidez si un determinado personaje se encuentra o no incluido en las *Quitaciones*. Únicamente deberán, a nuestro juicio, tenerse presente dos precauciones: primero, comprobar todas las grafías posibles de un apellido, pues no se hace un reenvío total y existen algunas equivocadas (9). Segundo, tener presente la gran libertad empleada en siglos pasados en el uso del primer y segundo apellido, siendo mucho más frecuente el del segundo, por lo que deberán siempre consultarse ambos (10). Para salvar este escollo en nuestras listas anuales hemos empleado generalmente —en obsequio a la brevedad— sólo uno: el más usado en la documentación, pero cuidando de realizar todos los reenvíos posibles en los índices finales, dándolo también completo cuando aparece por primera vez (11).

(9) Si, por ejemplo, buscamos datos sobre Fieramosca, veremos que no los hay, salvo que la casualidad nos haga tropezar con una ficha a nombre de Jirramosca (?).

(10) Así Galíndez de CARVAJAL, Ruiz de CASTAÑEDA, etc.

(11) Añadimos los demás grados académicos, títulos nobiliarios, dignidades eclesiásticas, etc., entre los corchetes usuales. Por ejemplo: Joannes Compostellanus [Tavera], Comendador Mayor [Vega], Patriarcha Seguntinus [Niño].

Para las diversas grafías que presento un mismo apellido —frecuentemente en un mismo documento— hemos seguido un criterio intermedio. Damos la lectura moderna de los apellidos, pero incluimos en los índices todas aquellas que puedan ocasionar confusión (12).

COMO SE HAN CONFECCIONADO ESTAS LISTAS.—Nos ha parecido deber inexcusable —aunque recargue con exceso el texto—, indicar siempre la referencia exacta del legajo y folio —v. supra— de las *Nóminas de Corte* y de las *Quitaciones* empleadas, advirtiendo que esta última referencia debe entenderse para la persona de quien se está principalmente hablando (13). *Las Nóminas de Corte* se encuentran, en general, repetidas en varios ejemplares —idénticos o con ligeras variantes— o, como dijimos, no contienen en un solo documento todos los miembros del Consejo. O no son únicas para todo el año, sino que se confeccionaron semestral o cuatrimestralmente. También indicamos la procedencia de los datos supletorios suministrados por otras fuentes —manuscritos, crónicas, obras impresas y estudios recientes—. Quizá parezca ésto, a primera vista, una excesiva acumulación de citas pero nos hemos decidido a ello pues, bien estas autoridades sean concordantes o discrepantes entre sí, creemos que constituye una tarea de acarreo de materiales no difícil, desde luego, pero sí laboriosa y que, eventualmente, pueden ser de utilidad para proceder a estudios más amplios sobre cualquiera de nuestros personajes.

Volvemos a repetir que hemos procurado fijar con la mayor precisión la cronología individual de cada uno de ellos, representada por un doble hecho: fecha de nombramiento y también de posesión, en su caso —formal o de comienzo efectivo de su labor en el Consejo— y segundo, fecha de cese por cualquier causa. Esto ha sido posible, en la mayoría de los casos, cuando se trata de los cargos superiores; no tanto en los inferiores. La fecha de posesión era, en general, determinante del comienzo de percepción de los haberes correspondientes y quien ingresaba en el curso del año cobraba *por*

(12) Así Mújica (no Móxica), Zapata (no Çapata), etc.

(13) P. ej., en la n. 6 de 1505 **QC**, 32 indica que la *Quitación* es la propla del Alcalde Polanco, mientras que **QC**, 10, Vallejo quiere decir que en la *Quitación* del Alguacil Cosme de Vallejo pueden encontrarse también algunos datos referentes a Polanco.

rata del salario anual, salvo excepciones y mercedes graciabiles. Sobre este punto nos informan bien las *Quitaciones*, o bien las *Nóminas* en el propio cuerpo o, más frecuentemente, en las notas marginales. Cuando no, puede servirnos como guía la fecha —cuando aparece sin error en la cabeza de la *Nómina* o conservamos unidas las dos hojas del pliego y podemos ver la data final— al incluir o no a un funcionario que ya sí figura al año siguiente. Porque las *Nóminas* se confeccionaban ya bien entrado el año, anotando en la del pasado las variaciones a introducir en el siguiente (14).

Confiamos en que posteriores investigaciones, propias y ajenas, sobre el Consejo de Castilla permitirán quizá poder llegar a un mayor grado de precisión.

¿Qué criterio de escalafonamiento —expresión actual pero anacrónica— debía seguirse en estas listas anuales? Desde luego las *Nóminas* conservan cierto orden de precedencia conforme a las diversas categorías de funcionarios y a la antigüedad dentro de cada una de ellas, pasando el de último nombramiento a ocupar los lugares más inferiores de la relación. Igual ocurre por lo general al *señalar* al pie de los documentos. Pero no siempre es así y una mayor categoría eclesiástica, nobiliaria, académica, administrativa, etc., u otros factores —actualmente desconocidos para nosotros— hacen que una persona se encarama a los primeros puestos o que quien figuraba en éstos, pasase a los últimos o figure interliniado, como señal cierta de una omisión que se repara. Largo tiempo dudamos sobre este punto desde el primer momento en que nos enfrentamos con él en la *Nómina* más antigua que ha llegado completa a nuestros días: la de 1499 y que está encabezada, precisamente, por un personaje de prosapia real, continúa con un prelado —que seguramente es el Presidente del Consejo— y relaciona luego cinco Doctores y, tras ellos, cuatro Licenciados pero intercalando entre éstos a otro ilustre Doctor: a Lillo.

Esta excepción —el Dr. en penúltimo lugar y entre los Licenciados— tampoco es única pues las *Nóminas* no realizan un escalafonamiento por orden de antigüedad en el cargo, concepto tanto o inclusive más querido entre los antiguos funcionarios que lo es

(14) He aquí algunas fechas de las NC: I, 435, 11 junio 1513; III, 187, 16 septiembre 1557.

entre los actuales. En esta primera *Nómina* de 1499 es cierto que no conocemos las fechas de nombramiento de todos los que en ella figuran, pero sí las de algunas y así el Dr. Lillo debería figurar en los primeros lugares y el orden de estos últimos bien fechados sería el siguiente: Ponce, Malpartida, Oropesa, Pedrosa, Angulo y Zapata (15).

Finalmente, nos decidimos por el siguiente sistema: transcribir literalmente —salvo destacar a Daza como muy probable Presidente del Consejo— la *Nómina* de este año inicial y conservar este mismo orden para años sucesivos, colocando siempre ya al final a los de nuevo nombramiento y según su fecha cuando sean varios o —caso de no conocerse ésta— por el que les dé la *Nómina*. Con ello logramos que, a partir de 1505 —en que desaparece Lillo— las listas mantengan un orden riguroso de antigüedad. Siempre se indica en las notas para cada año los casos de precedencias o retrocesos insólitos que se presenten.

Procuramos también discriminar las causas de desaparición de los miembros del Consejo: muerte, traslado a otra actividad, despido, licencia por vejez, etc. Cuando alguno vuelve, tras una ausencia temporal, a ocupar su puesto le hacemos recuperar su antigüedad. En las notas se indica solamente —como parte de todos los valiosos datos recogidos en las *Quitaciones*, etc. y que reservamos para el otro trabajo citado— aquéllos que tienen referencia inmediata a esta meta principal: fijar una cronología lo más ajustada posible.

Se observará que hacemos una división por grupos siguiendo también el sistema empleado por las *Nóminas*, que parece adoptar un orden de categorías reflejado asimismo en las correspondientes retribuciones: *Consejeros* —incluido el *Presidente*—, con 100 mil maravedises anuales, más 150 mil a los que son de la Cámara; *Fiscales*, con 70 mil; *Alcaldes de Casa, Corte y Rastro*, con 50 mil; *Alguaciles*, con 30 mil; *Escribanos*, con 9 mil; colocando al final al *Relator*, con 20 mil —que figuraba generalmente como cargo adscrito a un Escribano y, casi siempre, se relacionaba al final de aquellos— y cerrando las listas con el *Letrado y Procurador de*

(15) Ponce, en 1489, Malpartida, en 1491 (19 marzo); Oropesa, 1491 (30 septiembre); Pedrosa, que ya lo era en 1493; Angulo, en 1498 (30 marzo) y Zapata, en 1498 (10 abril).

Pobres, con 15 y 13 mil, respectivamente, cuyas consignaciones suelen figurar también al final de los Escribanos pero que aquí —en la Nómina de 1499— termina la relación de Alguaciles (16).

Las *Nóminas* que nos ocupan, aunque lleven el epígrafe *Del Consejo*, incluyen —como a veces se indica en su cabeza— a otras diversas personas que no incluimos nosotros, aunque algunas puedan tener cierta relación con aquél (17). También nos ofrecen ejemplos de ejercicio simultáneo de dos cargos en diversos Consejos, sobre todo en los primeros años (18).

EL CONSEJO.—Se advierte fácilmente que la *plantilla del Consejo* no fue invariable a través del tiempo. Es corriente leer en obras histórico-jurídicas que la organización dada al Consejo por las Cortes de Toledo de 1480 —incorporada luego a las Ordenanzas Reales— permaneció inmutable hasta la reforma de Felipe II en 1588 (19). El hecho es que, incluso en el reinado de los Reyes Católicos, se daba el título de Consejeros no sólo a los que lo eran realmente sino también a otras muchas personas que, por su categoría y conocimientos, eran Consejeros natos y podían aconsejar al Monarca o gustaban de ser llamados así: Prelados, nobles, caballeros, oidores de las Chancillerías, quienes podían incluso entrar en la sala del Consejo *a despachar sus negocios* y hasta permanecer en ella —los nobles—, aunque se decretó claramente que *libren*

(16) No incluimos a los Secretarios reales. V. Escudero, J. Antonio: *Los Secretarios de Estado y del Despacho*, Madrid, 1969. 4 t.

(17) Los citados Secretarios, Letrado de Contaduría, Cronistas, Pagador de los del Consejo, Contador de Relaciones, Archivero, Solicitador de los despachos de la Corte, Id. de los negocios del Infante mi hermano, Id., id. Chancillerías de Valladolid y Granada, Id. negocios fiscales, Continos, Escribano Mayor de Rentas, Llamador de los del Consejo de la Guerra, Capellán, Encargado de las declaratorias tocantes a la Corona Real, Camareras, Encargada de los Infantes, Predicador, viudas de algunos Consejeros, etc. Tales son los cargos que pueden encontrarse en estas amplias *Nóminas de Corte*.

(18) V. los casos de los Consejeros Cavallería, Ponce, Agustín, que eran del Consejo de Aragón, etc.

(19) Según lo dispuesto en 1480, el Consejo debía estar constituido por **un Prelado e tres cavalleros e fasta ocho o nueve letrados**, dándonos incluso sus nombres, salvo el del Prelado-Presidente, Cortes, IV, 111.—L. II, tit. 3.º de las *Ordenanzas Reales*: «Del Consejo del Rey». En la *Nueva Recopilación*, L. II, tit. IV, «Del Consejo del Rey», con un Presidente y 16 Letrados. La *Instrucción* de Felipe II al Presidente Covarrubias, puede verse en el *Semanario Erudito* de Valladares, XXX, 1790. El Presidente del Consejo va a serlo también del de la Cámara.

solamente los que fueren diputados e no otros algunos, o sea los que podríamos llamar efectivos o numerarios (20).

Con el transcurso del tiempo vemos dibujarse en la composición del Consejo una triple tendencia: Primero, predominio del número de letrados en perjuicio del de caballeros. Segundo, aumento excesivo del número de Consejeros en las épocas de debilidad interna del poder del Monarca para lograr así dar entrada a los favoritos (v. 1517). Y tercero, falta de número bastante y real de Consejeros cuando ya el Consejo está compuesto sólo por letrados nombrados de por vida y que por su edad avanzada y por otras muchas ocupaciones en Juntas y Comisiones no pueden atender debidamente su obligación principal. Contra todas estas irregularidades se alzaron las correspondientes protestas: las de las Cortes —por ejemplo, Valladolid, 1542; Madrid, 1551— pidiendo un aumento del número de Consejeros o, más bien, que los que lo sean trabajen en los asuntos del Consejo y dejen otras ocupaciones (21). Protestas también de los caballeros, que reclaman se les reserven las plazas concedidas en 1480 —Cortes de Madrid, 1534 y Toledo, 1538 (22). El resultado obtenido por ambos grupos de reclamaciones va a ser nulo.

Las fluctuaciones en la plantilla de los demás oficios del Consejo pueden apreciarse fácilmente con un breve recorrido de las *Tablas*. Tenemos un Fiscal —que además, al principio, formaba parte del Consejo— y que tenía dos Tenientes; dos Fiscales luego —conforme a lo dispuesto en 1480— para volver a uno —que, por cierto, estuvo más tiempo en el Concilio que en la Fiscalía— y a un Fiscal de la Cárcel Real de la Corte y terminar con otros dos Fiscales desde 1552 (23).

El número de Alcaldes de Casa, Corte y Rastro es de cuatro, manteniéndose fijo, pues cuando hay cinco, uno de ellos es a extinguir. Al final vemos otro Alcalde de la Cárcel.

Fue en el número de Alguaciles y Escribanos donde se come-

(20) Toledo 1480: ley 32, **Cortes**, IV, 120.

(21) **Cortes**, V, 232, 497.

(22) *Id.*, IV, 590; V, 837, para que las causas de los nobles sean miradas y no padezcan, como se hace.

(23) La existencia de un solo Fiscal la propugnó Carvajal (*Ms. BN.* 1752, f.º 143).

tieron las mayores irregularidades: en 1499 encontramos 15 Alguaciles, pero más adelante llegarán a veinte y más, unas veces con causa justificada —como durante las Comunidades—, otras sin ella, siendo frecuentes los nombramientos de menores de edad —v. 1517, Ramírez—. En 1535 se determinó fueran veinte.

Todavía era peor la situación en las Escribanías de Cámara, que eran siete en 1499 y luego se van a convertir en sinecuras para menores de edad, etc. Los Escribanos de mayor influencia se intitulan Secretarios del Consejo (24).

El Relator va a ser, generalmente, uno de los Escribanos destacados y también lo será algún Consejero aficionado a acumular cargos lucrativos. Luego y con motivo de una interinidad, serán dos los sustitutos para volver a uno y, finalmente, pasar a cuatro (25).

El Letrado y Procurador de Pobres eran nombrados para cada año por el Consejo siendo en general cargos prorrogables.

Las renunciaciones de oficios —conservando o no el renunciante el ejercicio real y la retribución del cargo— eran muy frecuentes y ello da una gran movilidad a las NC.

Como reflejo de aquellas quejas de las Cortes por las muchas ocupaciones ajenas al Consejo en que se empleaban sus miembros, tenemos la decisión real (1549) de que dos miembros de ésta —nombrados cada año— asistieran a la Contaduría Mayor una vez a la semana para ayudar a la terminación de los numerosos pleitos atrasados en este organismo. En las listas hemos indicado también con la sigla (CM) los designados anualmente (26).

Se encuentra asimismo, señalada con (M) el desempeño de la Presidencia de la Mesta por un Consejero —¿el más antiguo?—, sin que nos hagamos responsables de la exactitud de este dato, que no es de nuestra aportación personal (27).

(24) QC, 39, Ocampo, Escribe Carvajal en su Informe: **Escribanos del Consejo hay muchos demasiadamente y de ellos muchachos y otros que saben poco y conversos. Serie bien escoger de los mejores un cierto número, como lo hicieron el Rey y Reina Católicos al tiempo que reformaron su Consejo**, en Codoin, I, i26 y Ms. BN. 5572, fº 41 vº. En 1554 se indica —con motivo de una subida de sueldos— que son 8 (QC, 5).

(25) QC, loc. cit.

(26) Ibid, En la Explicación de Macanaz citada se da como fecha 1529.

(27) V. Escolano. op. cit., I, 584. La relación la hemos tomado de la **Colección de Leyes. s. Reales decretos y órdenes... ramo de Mesta** de Matias Brieba, Madrid, 1828.

Título que se encuentra muy frecuentemente tras el nombre de algunos Consejeros es el de ser miembro también *de la Cámara*. No entramos aquí en el problema de determinación de la fecha exacta de constitución formal de tal organismo. Basta con decir que, comenzando por ser los Consejeros de mayr confianza del Monarca, a quienes se consultaban los asuntos más difíciles y reservados —Zapata, *el Rey chiquito*; el erudito Carvajal, quizá no tan prestigioso, pero más político que Oropesa; Vargas, por quien se dijo aquello de *¡Averígüelo Vargas!*—, se fue estructurando poco a poco y, finalmente, vendrá a constituirse en Consejo separado y a presidirlo el mismo del de Castilla (28). Para que no faltase tampoco de estas listas esta indicación, que es importante, se señala con (C) al Consejero que —por cualquier referencia— aparece como de la Cámara en el año en cuestión. Siempre que existe nombramiento o determinación expresa de su actuación en este cargo durante tiempo preciso se indica en la correspondiente nota. También se hace constar esta cualidad en el índice de nombres.

El lector advertirá que las presentes listas comprenden el período 1499-1558, sin que nos extendamos más. Como indicamos se trata de un fragmento de un trabajo de mayor extensión, referido a la época del Emperador y de aquí su limitación. En cuanto a la fecha de 1499 recordamos que es la de la primera NC que se nos ha conservado completa y la de 1558 la de la muerte del César. Con ello tenemos 60 años —concesión al atractivo de los números redondos—, es decir aproximadamente dos generaciones de hombres que vivieron, desde su puesto en el Consejo, uno de los períodos más apasionantes de la Historia de España.

La bibliografía empleada se relaciona in extenso al final y abreviadamente en las notas, con el fin de no recargarlas.

Sería muy satisfactorio haber prestado algún servicio a los investigadores de nuestra Historia, tal como facilitar la lectura de

(28) González Dávila, Gil: *Teatro de las grandezas de la villa de Madrid*, Madrid, 1623, 199, 232, 406. En el *Informe* de Riol citado, 132, se remonta a los Reyes Católicos, dándole forma Carlos V en 1518 y 1523. En el *Catálogo* de Méndez de Silva, 133, 142, se señalan estas dos fechas como las de fundación y reforma de la Cámara. Cfr. la *Explicación* de Macanaz, 83, y la *Instrucción* de 1588 citadas.

las rúbricas de documentos dimanantes del Consejo y datados o la datación aproximada de los que no lo estén mediante el examen de la concurrencia de varios firmantes. Complemento de ello sería la publicación de facsimiles de sólo los signos de los Consejeros, tal como existe para el Consejo de Indias. Esperamos lograrlo algún día (29).

(29) Schäfer, E.: **Las rúbricas del Consejo Real y Supremo de los Indias desde la fundación del Consejo en 1524 hasta la terminación del reinado de los Austrias**, Sevilla, 1934. *Chronica Nova* 4-5, 1969, 9-179



EL Presidente Tavera

N O M I N A S

NC. I. 160.

- (1) Lo era de Oviedo —desde 14 de febrero 1498— D. Juan Daza (**Eubel**, II, 209). **Chronica Nova**, 1 (1968) para los Presidentes del Consejo. En esta **NC** no se le da el título de Presidente y le precede —por su parentesco real— don Álvaro.
- (2) Lo encontramos ya en 1485 y quizá en 1484 —**NC**, I, 124— habiendo desempeñado el cargo de Presidente (**RGSCat.**, IV, p. XII y VI, p. XVI). Vid. *supra*.
- (3) Ya lo era en las Cortes de Toledo de 1480 y en 1475 **Cortes**, IV, 111 y **RGSCat.**, I, n.º 512).
- (4) Id. en 1480 (**loc. cit.**). Vicecanciller de Aragón.
- (5) Nombrado en 30 de septiembre 1491 (**QC**, 37).
- (6) Id. en 30 marzo 1498 (**QC**, 33). Ya figuraba en el Consejo del Príncipe en Almazán (Oviedo, **Cámara**, 117-119). Era Arcediano de Talavera.
- (7) Nombrado en Jaén 8 junio 1489 (**QC**, 14). Pero señalaba antes, lo cual era frecuente sucediese (**RGSCat.**, VI, n.º 1526 y p. XXVII).
- (8) Nombrado en 19 marzo 1491 (**QC**, 18).
- (9) Ya aparece en 1493 (**NC**, I, 135).
- (10) Nombrado en 10 abril 1498 (**QC**, 32). Ya figuraba en el Consejo de Almazán (**Loc. cit.**).
- (11) Ya aparece en las Cortes de Toledo de 1480 (**Loc. cit.**). Pero lo era ya en 1475 (**RGSCat.**, I, n.º 1638).
- (12) El apellido Báñez en **Alcocer**. Formaba también parte del Consejo del Príncipe (**Loc. cit.**), por lo que debió ser nombrado en 1498 como Angulo y Zapata.
- (13) Nombrado en 22 marzo 1499 para sustituir al Br. Pedro Díaz de la Torre (**QC**, 15). Tenía dos Tenientes e, incluso, era considerado como Consejero si atendemos a unos informes que se atribuyen a Carvajal (**Ms. BN**, 1752, fº 142 vº).
- (14) Ya lo era en 1490 (**RGSCat.**, VII, n.º 326).
- (15) Nombrado en 28 marzo 1491 (**QC**, 22). Pero Anglería le dirige una epístola como Jurisconsulto de la Curia en 15 de mayo 1488 (**Epistolario**, Ed. 19, I, 26).
- (16) Id. en 25 agosto 1495 (**QC**, 27). Id. Anglería (**ibid.**).
- (17) Nombrado en 11 octubre 1494 (**QC**, 32).
- (18) Aunque aparece en esta **NC**, su nombramiento es de 2 julio 1501 (**QC**, 14). Quizá tuviese un nombramiento anterior. Parece no residía habitualmente, sobre todo si —muy probablemente— es el converso Ayaya el Fistei nombrado en 1500 **Fiel Ejecutor de la ciudad de Málaga**, que coincide en nombre cristano, vecindad y alguacilazgo con el nuestro (**Bejarano**, num. 543).
- (19) Aparece ya en 1491 (**QC**, 13).
- (20) Ya lo es en 1486 (**RGSCat.**, IV, núm. 3.068).
- (21) Nombrado en 25 mayo 1491 (**QC**, 5).
- (22) Id. en 12 noviembre 1496 (**QC**, 28).
- (23) Id. en 25 agosto 1496 (**QC**, 29). Fue Prestamero de Vizcaya.
- (24) Id. en 8 septiembre 1497 (**QC**, 9).
- (25) Id. en 19 de diciembre 1497 (**QC**, 10). Era ya del Consejo de Almazán (**Loc. cit.**).
- (26) Ya lo era en 1485 (**RGSCat.**, IV, núm. 1510).
- (27) Cobra desde 6 abril. Pero su nombramiento es de 15º marzo 1500 (**QC**, 32).
- (28) El apellido Medrid en **Torreánaz**, 216. Ya lo era en 1478 (**RGSCat.**, II, n.º 68).
- (29) Lo era en 1480 (**Id.**, n.º 3013).
- (30) Nombrado en 13 noviembre 1493 (**QC**, 9).
- (31) Id. en 18 abril 1486 (**QC**, 32).
- (32) Aparece ya en 1478-80 (**RGSCat.**, II, p. XVI).
- (33) Nombrado en 11 abril 1495 (**QC**, 20).
- (34) En la **NC** figura la consignación pero no el nombre. Se designaba este oficio —al igual que el de Procurador— anualmente y, por lo general, era prorrogable.
- (35) Id. Id. Nombrado por el Consejo en 10 octubre 1498 (**QC**, 6). Vid. *supra*.

1499

PRESIDENTE

[Dr. D. Juan Rodríguez Daza,] Obispo de Oviedo (1)

CONSEJEROS

D. Alvaro de Portugal (2)

Dr. [Juan Díaz] de Alcocer (3)

[Dr.] Micer Alonso de la Cavallería (4)

Dr. [Pedro] de Oropesa (5)

Dr. [Martín Fernández] de Angulo (6)

Dr. [Micer Felipe] Ponce (7)

Lic. [Francisco] de Malpartida (8)

Lic. [Juan González] de Pedrosa (9)

Lic. [Luiz de] Zapata (10)

Dr. [Antón Rodríguez de] Lillo (11)

Lic. [García Báñez de] Mujica (12)

FISCAL

Lic. Fernando Tello (13)

ALCALDES

[Lic.] Gonzalo Sánchez de Castro (14)

[Lic. Gonzalo Fernández] Gallego (15)

[Lic. Pedro de] Mercado (16)

[Lic. Luis González de] Polanco (17)

ALGUACILES

[Ferrando] Morales (18)

[Diego] Negral

Esteban de Palacios (19)

Pedro de Ceniceros (20)

Alfonso Bravo (21)

Juan de Cuero

Hernando de Villa

Juan Nieto (22)

Juan [Ruiz de] Bolívar (23)

Bernardino [de] Bolaños (24)

[Cosme de] Vallejo (25)

Juan Aranda

Francisco Gudiel (26)

Diego [García el Rico]

Luis de Montalvo (27)

ESCRIBANOS

Alonso del Mármol [de Madrid] (26)

Cristóbal de Vitoria (29)

Bartolomé [Ruiz] de Castañeda (30)

Luis Pérez de Medina (31)

Luis del Castillo (32)

Juan Ramírez (33)

Pedro de Madrid

RELATOR

Alonso del Mármol (28)

LETRADO DE POBRES

? (34)

PROCURADOR DE POBRES

[Br. Alonso de Sepúlveda] (35)

NC, I, 187.

- (1) Daza aparece ya como Presidente, pero le precede don Alvaro.
- (2) V. n. 1501. Seguramente en el presente año se daba igual circunstancia.
- (3) V. n. 1499.
- (4) Nombrado en este año, pero cobrando desde el anterior. V. n. 1499.
- (5) Aunque su nombramiento es de 30 julio y tiene libranzas desde entonces, no aparece en la **NC** hasta 1502 (**QC, 7**).
- (6) En la **NC** figura la consignación pero no el nombre. V. n. 1499.

1500

PRESIDENTE

[Daza,] Obispo de Oviedo (1)

CONSEJEROS

Portugal (1)

Alcocer

Cavallería

Oropesa

Angulo

Ponce

Malpartida

Pedrosa

Zapata

[Lillo] (2)

Mújica

FISCAL

Tello

ALCALDES

Castro

Gallego

Mercado

Polanco

ALGUACILES

Morales (3)

Negral

Palacios

Ceniceros

Bravo

Cuero

Villa

Nieto

Bolívar

Bolaños

Vallejo

Aranda

Gudiel

García el Rico

Montalvo (4)

[Andrés Ruberte] (5)

ESCRIBANOS

Mármol

Vitoria

Castañeda

Medina

Castillo

Ramírez

Madrid

RELATOR

Mármol

LETRADO DE POBRES

Lic. Pedro de León

PROCURADOR DE POBRES

[Sepúlveda] (6)

NC, I, 189.

(1) ¿Fue Presidente todo el año Daza, o le substituyó don Alvaro a finales? V. lo dicho en **Chronica Nova**, 1.

(2) Encontramos una n. m. de finado en este año (**QC**, 14).

(3) Aunque no residía, como indica la **NC**.

(4) Su título de Consejero es de 1505, como se indicará, pero aquí aparece cobrando 120 mil mrs. **por nuestro Letrado [de Contadores]**.

(5) Recuérdese lo dicho acerca de sus enientes. En la documentación del **AGS** aparece ya uno de ellos, Pedro Ruiz, que luego será Fiscal.

(6) Faltan en esta **NC**, pero se suplen con base en los datos del año anterior y siguiente y con los de las **QC** de cada uno de ellos.

(7) Ya no vuelve a aparecer hasta 1503, con la salvedad que se indica.

(8) Quizá es el mismo que aparece en la **NC** de 1492 y que trabajase discontinuamente (Cfr. **RGSCat.**, VIII, p. XVI).

(9) V. n. 1499.

1501

PRESIDENTE

[Daza], Obispo de Oviedo (1)

CONSEJEROS

Portugal (1)

Alcocer

Cavallería

Oropesa

Angulo

Ponce (2)

Malpartida

Pedrosa

Zapata

Lillo (3)

Mújica

Lic. [Francisco de] Vargas (4)

FISCAL

Tello (5)

ALCALDES

Castro

Gallego

Mercado

Polanco

ALGUACILES (6)

[Morales]

[Negral]

[Palacios]

[Ceniceros]

[Bravo]

[Cuero]

[Villa]

[Nieto]

[Bolívar]

[Bolaños]

[Vallejo]

[Aranda]

[Gudiel]

[García el Rico]

[Montalvo]

[Ruberte]

ESCRIBANOS

Mármol

Vitoria

Castañeda

Medina (7)

Castillo

Ramírez

Madrid

[Juan de] Bolaños (8)

RELATOR

Mármol

LETRADO DE POBRES

[León] (9)

PROCURADOR DE POBRES

Br. [Luis?] de Sepúlveda

NC, I, 214

(1) ¿Comenzó a principios del año o siguió de Presidente algún período de 1502 Daza? V. lo dicho en **Chronica Nova, 1**. Daza era Obispo de Cartagena desde 16 marzo (**Eubel II, 133**).

(2) V. n. año anterior.

(3) Nominado como del Consejo en 6 septiembre (**QC, 20**). No figura en las **NC**. Realmente no era tal Consejero aunque tiene libranzas hasta 1512. V. la Introducción. No figura en **Alicocer**.

(4) Ya señala en 26 octubre (**Torreánaz, 214** y su biografía escrita por **Fioranes** en **Codoín, XX, 28**).

(5) Nbd. en 17 julio, aunque sólo tiene libranzas desde 1503 y no figura en esta **NC**.

(6) No figura en la **NC**.

(7) V. n. 1500.

(8) No podemos identificarlo con seguridad con el del mismo nombre del **AGS** de 1495 (**QC, 15**).

(9) Figura la consignación pero no el nombre en la **NC**.

1502

PRESIDENTE

Portugal (1)

CONSEJEROS

[Daza], Obispo de Cartagena (1)

Alcocer

Cavallería

Oropesa

Angulo

Malpartida

Pedrosa

Zapata

Lillo (2)

Mújica

Vargas (2)

[Garcilaso de la Vega] (3)

[Lic. Lorenzo Galíndez de Carvajal] (4)

FISCAL

Tello (2)

ALCALDES

Castro

Gallego

Mercado

Polanco

[Lic. Sancho Sánchez de Montiel] (5)

ALGUACILES

Morales

Negral

Palacios

[Ceniceros] (6)

Bravo

Cuero

Nieto

Bolívar

Bolaños

Vallejo

Gudiel

García el Rico

Montalvo

Ruberte (7)

[Fernando? de] Villanueva (8)

ESCRIBANOS

Mármol

Vitoria

Castañeda

Castillo

Ramírez

Madrid

RELATOR

Mármol

LETRADO DE POBRES

León

PROCURADOR DE POBRES

? (9)

NC, I, 218, 223.

(1) Don Alvaro murió en 25 septiembre y, muy probablemente, Daza volvió a ocupar la Presidencia inmediatamente. De aquí nuestra inclusión, aunque nada indique la **NC**.
V. **Chronica Nova, 1.**

(2) **No embargante que no reside**, indica la **NC**.

(3) **Por merced, pues no reside**, en id. Murió este año, pues cobran su herderos (**QC, 5**).

(4) Cobra ayuda, en lugar de quitación, por los motivos conocidos.

(5) V. n. 1501.

(6) V. n. año anterior.

(7) El apellido Gómez en **Rezabal, Ap., 32**, lo que concuerda con **AGS, E-847**. Ya señala en 20 marzo (**Floranes, en Codoin XX, 288**).

(8) En la **NC** se le llama Antonio.

(9) De difícil lectura en la **NC, 218**. Falta en la 223.

(10) No figura en las **NC** de este año.

(11) **No embargante que no estaba en mi Corte, porque fué por mi mandado a cosas de mi servicio.**

(12) No figura en la **NC, 218**.

(13) No va a figurar hasta 1505.

(14) Nombrado en 7 septiebre (**QC, 34**). No figura en la **NC**.

(15) Aunque no residía, como indica la **NC**.

(16) Id. Id. **porque está ocupado en cosas de mi servicio.**

1503

PRESIDENTE

Portugal (1)
[Daza] (1)

CONSEJEROS

[Daza], Obispo de Cartagena (1)
Alcocer (2)
Cavallería (3)
Oropesa
Angulo
Malpartida
Pedrosa
Zapata
Lillo (4)
Mújica
Vargas (5)
[Garcilaso] (6)
Carvajal
Lic. [Juan?] de Fuente
Lic. [Toribio Gómez] de Santia-
go (7)

FISCAL

Tello (5)

ALCALDES

Gallego
Mercado
Polanco
Montiel

ALGUACILES

Morales (8)

Negral
Palacios
Ceniceros
Bravo (9)
Cuero
[Nieto] (10)
[Bolívar] (10)
[Bolaños] (10)
Vallejo
Gudiel
García el Rico (11)
Montalvo (12)
Ruberte
[Villanueva] (13)
[Mateo Ramírez de Fuenleal] (14)

ESCRIBANOS

Mármol
Vitoria
Castañeda
Medina (15)
Castillo
Ramírez
Madrid (16)

RELATOR

Mármol

LETRADO DE POBRES

León

PROCURADOR DE POBRES

? (6)

NC, I, 237.

(1) Muere este año, pues cobran sus herederos parte de él (**QC, 28**). Era entonces Presidente de Nápoles (**Cronicón, 153**).

(2) Cobra por merced, **como quiera que no los había de haber pues no reside.**

(3) Vargas no figura en la **NC** de este año e, incluso, Mújica aparece cobrando, si no el sueldo íntegro de aquél, sí casi tanto **por lo que sirve en la Contaduría**. Incluimos, pues, a Vargas con esta reserva y por reaparecer con idéntico cargo el próximo año. V. n. 1501.

(4) V. n. 1502.

(5) No aparece en esta **NC**.

(6) Nombrado en 1 marzo (**QC, 35**). En algunos documentos aparece como Dr.

(7) **Como quiera que está enfermo**, indica la **NC**. V. 1507.

(8) Cobra de merced, **aunque no haya residido en nuestra Corte, por cuanto sirve en Granada por nuestro mandado.**

(9) Podemos ver un documento a su favor que es ya de 23 abril (**QC, 37**).

(10) V. n. año anterior.

1504

PRESIDENTE

Daza, Obispo de Cartagena

CONSEJEROS

Oropesa

Angulo

Malpartida

Pedrosa (1)

Zapata

Lillo (2)

Mújica (3)

[Vargas] (3)

[Garcilaso] (4)

[Carvajal] (5)

Fuente

Santiago

FISCAL

Tello

ALCALDES

Gallego

Mercado

Polanco

Montiel

Lic. [Pedro] Bermúdez (6)

ALGUACILES

Morales

Negral

Palacios

Ceniceros

Cuero (7)

Nieto

Bolívar

Bolaños

Vallejo

Gudiel

García el Rico (8)

Montalvo

Ruberte

[Villanueva] (5)

Ramírez

Pedro de Gamboa (9)

ESCRIBANOS

Mármol

Vitoria

Castañeda

Medina

Casallo

Ramírez

Madrid (10)

RELATOR

Mármol

LETRADO DE POBRES

León

PROCURADOR DE POBRES

? (4)

NC, I, 238.

- (1) Daza era Obispo de Córdoba desde 4 noviembre 1504 (**Eubel**, III, 194).
- (2) En esta **NC** sigue figurando como Letrado de Contadores —con nuevo nombramiento de 4 enero de Juana —como lo érades de la Reina Mi Señora—, pero ahora es nombrado Consejero en 7 septiembre (**QC**, 19). Le conservamos su antigüedad.
- (3) V. n. 1502.
- (4) Aparece con su título de Licenciado en la **NC**, pero es Dr. en las Cortes de Toro (**Cortes**, IV, 219) ¿Y posteriormente?
- (5) Aparece en las **NC** por primera vez, pero quizá fue nombrado en 1504. Esta es la opinión de **Bullón** (p. 77-78), basándose en que debería serlo desde primero de año por aparecer en la **NC** de 1505. Ello no es convincente si recordamos lo dicho anteriormente acerca de la confección de las **NC**. Por nuestra parte, creemos que el hecho de figurar en la **NC** sin indicación de cobrar sólo parte del presente año sí puede indicar un nombramiento de 1504. El segundo argumento de **Bullón** es más fuerte: en el prólogo del hijo de Palacios a una de las obras de su padre, señala cómo fue llamado al Consejo por la Reina Católica.
- (6) Polanco pasa de Alcalde a Consejero por nombramiento de 8 mayo, posesionándose el 10 (**QC**, 32), pero ya registraba en 6 enero (**QC**, 10, Vallejo).
- (7) V. n. 1501.
- (8) Nombrado en 24 abril y con un sueldo reducido de 20 mil mrs., no apareciendo en ninguna de las **NC** de este año ni de otros (**QC**, 18).
- (9) Se le llama Antonio en la **NC**. Incluso tenemos Alguacil Antonio de Morales en este mismo año en **QC**, 8. Recuérdese que la de Fernando es la **QC**, 14.
- (10) No figuran en las **NC** de este año, pero reaparecen en 1507. En cuanto a García el Rico, lo es por su **QC**, 11.
- (11) Pedro de Ceniceros ya había muerto en la fecha —8 marzo— de confección de esta **NC**, en la que no figura. En 23 abril —ya muerto, se indica— es nombrado su hijo Fernando, quien cobra desde el día 15 de este mes hasta 18 mayo, en que entra su hermano Sancho (**QC**, 14).
- (12) Tiene otro nombramiento de 6 enero (**QC**, 10).
- (13) Nombrado en 17 enero (**QC**, 5).
- (14) V. n. 1503.
- (15) Nombrado en 4 septiembre 1504, aparece en la **NC** esta sola vez (**QC**, 24).

PRESIDENTE

Daza, Obispo de Córdoba (1)

CONSEJEROS

Oropesa

Angulo

Malpartida

Zapata

Mújica

Vargas (2)

[Garcilaso] (3)

Carvajal (4)

Fuente

Santiago

Dr. [Juan López de Vivero] de Palacios Rubios (5)

[Polanco] (6)

FISCAL

Tello (7)

ALCALDES

Gallego

Mercado

Polanco (6)

Montiel

Bermúdez

[Br. Francisco de Madrigal] (8)

ALGUACILES

Morales (9)

Negral

[Palacios] (10)

[Ceniceros] (11)

Nieto

[Bolívar] (10)

Bolaños

Vallejo (12)

Gudiel

[García el Rico] (10)

Montalvo

Villanueva

Ramírez

Gamboa

Alonso Gutiérrez (13)

[Fernando de Ceniceros] (11)

[Sancho de Ceniceros] (11)

ESCRIBANOS

Mármol

Vitoria

Castañeda

Medina

Castillo

Ramírez

Madrid (14)

Juan de Araoz (15)

RELATOR

Mármol

LETRADO DE POBRES

León

PROCURADOR DE POBRES

Pascual [Ruiz?] de Arenas

NC, I, 245, 265.—La **NC, 245** es simple copia de la del año anterior, en la que todavía figura Vargas como Letado de Contaduría y Polanco como Alcalde. La **NC, 265** es ya de la época de Felipe y en ella se ha suprimido a Daza, a Malpartida —que no residía— y a los tres depuestos: Angulo, Zapata y Vargas, dejando entrar, en cambio, a los recién nombrados: Guerrero, Sosa y Castilla y reseñando correctamente a Polanco.

(1) Daza sólo figura en la **NC, 245** y en la 265 aparece en cabeza Oropesa, pero sin titulación presidencial alguna. V. lo dicho en **Chronica Nova, 1** acerca de este agitado año. Con base en ello incluimos como Presidente a Suárez Valtodano.

(2) Fue uno de los destituidos por el nuevo rey y repuesto, tras su muerte, por Juana (**Anglería**, Ep. 339, II, 185; **Zurita**, VII, 38 y 54).

(3) Cobraba, pero no residía (**QC, 18**).

(4) Tiene un nuevo nombramiento de 20 agosto y orden para que cobre desde dicho día (**QC, 20**). V. la Introducción.

(5) La **NC** lo incluye sólo para que sobre parte del año, pues ha pasado a Valladolid. Resulta difícil la lectura de su nombre (Hernando?). Por otra parte, nos encontramos con un **Alonso de la Fuente, varón docto en Derecho**, entre los Gobernadores de la Regencia, que podría ser él, por contaminación con el nombre del Presidente Alonso Suárez, que le precede en esta referencia (**Marineo**, XXI, f.º 187vº).

(6) Figura como Consejero en la **NC, 265** y como Alcalde en la 245. V. *supra*.

(7) Es uno de los nombrados por Felipe —quizá antes que ningún otro, pues la **NC** no le hace cobrar, como a todos, a prorrata y, además, un **Licenciado Guerrero** aparece señalando, con Tello, el nombramiento de Castilla y siendo luego destituido por Juana en 19 diciembre (**Anglería**, loc. cit.; **Zurita**: loc. cit.).

(8) El Lic. Sosa —en **Alcocer**, núm. 42, es Dr.— fue nombrado en 11 agosto, posesionándose al día siguiente (**QC, 19**). Sólo aparece en la **NC, 265**. V. *Supra*.

(9) Nombrado en 21 agosto, posesionado el 25 (**QC, 5**). V. *supra*.

(10) Aunque no figura en la **NC, Ayala** —a veces **Avila**—, es otro de los nombrados por influjo de don Juan Manuel y destituido al morir Felipe (**Zurita**, loc. cit.). Id. id. para Aguirre.

(11) V. n. 1501.

(12) Nombrado en 18 junio y con notas de pago desde este año (**QC, 14**).

(13) Id. en 18 septiembre 1507, pero con libranzas desde agosto 1506 (**QC, 7**).

(14) Fue Alcalde 5 meses y medio entre 1506/1507 (**QC, 6**).

(15) Faltan en ambas **NC**. Se suplen como en 1501.

(16) Lo incluimos con reserva, pues es dudoso que sea el mismo que ya no aparece hasta 1531.

(17) Nombrado en 24 septiembre 1505, aunque con libranzas sólo desde 1506 (**QC, 6**).

(18) En 26 mayo se el confirma su título, lo que hace suponer un nombramiento anterior (**QC, 34**).

(19) Gaitán e Isla son nombrados en 13 junio (**QC, 5**).—Solier, id., cobra a prorrata (**QC, 7**).

(20) También en 28 junio y cobrando desde entonces (**QC, 6**).

(21) Id. en 16 julio y cobrando parte del año (**QC, 19**). V. 1508.

(22) v. n. 1503.

(23) No figura ni siquiera la consignación en la **NC**, pero debía continuar León, que encontraremos de nuevo en 1507.

(24) Id. id. Arenas, id.

1506

PRESIDENTE

Daza, Obispo de Córdoba (1)
 [D. Alonso Suárez Valtodano de la
 Fuente el Sáuz] (1)

CONSEJEROS

Oropesa (1)
 Angulo (2)
 Malpartida (3)
 Zapata (2)
 Mújica
 Vargas (2)
 Garcilaso (4)
 Carvajal
 Fuente (5)
 Santiago
 Palacios Rubios
 Polanco (6)
 Lic. Miguel Guerrero (7)
 Lic. [Francisco] de Sosa (8)
 [Lic.] D. Alonso de Castilla (9)
 [Dr. Pedro López de Ayala, Deán de
 Toledo] (10)
 [Lic. Fortún Ibáñez de Aguirre] (10)

FISCAL

Tello (11)

ALCALDES

Gallego
 Mercado
 Polanco (6)
 Montiel
 Bermúdez
 [Br. Fernando Gómez de Herre-
 ra] (12)
 [Dr. Antonio Cornejo] (13)
 [Lic. Alonso Maldonado] (14)

ALGUACILES (15)

[Morales]
 [Negral]
 [Palacios]
 [Nieto]
 [Bolívar]
 [Bolaños]
 [Vallejo]
 [Gudiel]
 [Montalvo]
 [Villeneuve] (16)
 [Ramírez]
 [Gamboa]
 [Gutiérrez]
 [Ceniceros]
 [Alonso de Zamudio] (17)
 [Martín Ruiz] (18)
 [Alonso Gaitán] (19)
 [Alonso Isla] (19)
 [Andrés de Solier] (19)
 [Alonso de Salinas] (20)
 [Francisco de Vallejo] (21)

ESCRIBANOS

Mármol
 Vitoria
 Castañeda
 Medina
 Castillo
 Ramírez
 Madrid (22)

RELATOR

Mármol

LETRADO DE POBRES

? (23)

PROCURADOR DE POBRES

? (24)

NC, I, 279, 297, 280 y 298 (estas dos para Alguaciles)

(1) Al ser despedidos por la Reina los Consejeros nombrados por Felipe, el Obispo de Jaén, Presidente fuéase luego a su casa (Zurita, VII, 54). La fecha límite podemos fijarla antes de 1 mayo (Anglería, Ep. 339, II, 135). Pero el nombramiento de Silva no fue inmediato. V. *Chronica Nova*, 1. Se posesionó en 17 septiembre (QC, 29).

(2) Angulo, Zapata y Vargas son repuestos en sus cargos (Zurita y Anglería, loc. cit.). Angulo va a pasar, en 22 diciembre 1508, al Obispado de Cartagena (Eubel, III, 154; Galíndez, 318).

(3) No figura en la NC, pero cobraba sin decidir (QC, 18).

(4) V. n. 1502 y Zurita, VII, 39.

(5) Guerrero, al igual que los otros que son despedidos, se resistía a abandonar el Consejo (Zurita, VII, 54). Todavía señalaba en 18 febrero (AGS, Estado-847).

(6) Cesa en 5 mayo, según la misma NC, pero luego cobrará todo el año (QC, 19).

(7) Id., siendo protagonista de la graciosa anécdota tan conocida (Zurita, *ibid.*). Volverá al Consejo en 1516.

(8) La NC hace cesar también en 5 mayo a un Dr. Dávila, que no es otro sino Ayala, así como el Dávila de Zurita (*ibid.*). Va a ser nombrado Obispo de Canarias en 20 octubre (Eubel, III, 164).

(9) Id., pero seguirá señalando en 18 febrero (v. n. 5 *supra*) y cobrará luego el año íntegro (QC, 35).

(10) V. n. 1501. Desde este año cobra otros 100 mil mrs. por el Consejo.

(11) No aparece en la NC, pero tenemos un nuevo nombramiento —en el que se le llama Alonso— de 10 enero, posesionado el 12, así como notas de pago hasta el día 8 de mayo probablemente —no consta el mes— y otro documento para que se le abone íntegro 1507 (QC, 5).

(12) Hay un nuevo nombramiento de 18 septiembre, con notas de pago desde 1500 (QC, 14).

(13) V. n. año anterior.

(14) Se incluye también en este año, pues en 1508 va también a cobrar aún sin reedrir (QC, 14).

(15) Reaparece este Alguacil, que estaba enfermo en 1504.

(16) Aparece en la NC por primera y única vez. Pero quizá lo era ya en 1506 (QC, 25).

(17) Fue nombrado este año, cobrando a prorrata (NC y QC, 36).

(18) Aunque no figure en la NC, tiene libranza de este año (QC, 37).

(19) No figura el nombre en la NC, pero en el nombramiento del Procurador sí aparece como el Lic. ¿León?

(20) Tampoco figura en la NC general, pero su nombramiento para este año está en documento adjunto a la NC, 292.

1507

PRESIDENTE

[Suárez Valtodano, Obispo de Jaén]
(1)

D. Juan de Silva, Conde de Cifuentes (1)

CONSEJEROS

Oropesa

Angulo (2)

[Marpartida] (3)

Zapata (2)

Mújica

Vargas (2)

[Garcilaso] (4)

Carvajal

Santiago

Palacios Rubios

Polanco

[Guerrero] (5)

Sosa (7)

Castilla (7)

Ayala (8)

[Aguirre] (9)

FISCAL

Tello (10)

ALCALDES

Mercado

[Bermúdez] (11)

Herrera (12)

Cornejo (13)

[Maldonado] (13)

Lic. Fernando de Pernia

ALGUACILES

[Morales] (14)

Negral

Palacios

Cuero (15)

Nieto

Bolívar

Bolaños

C. Vallejo

Gudiel

Montalvo

Ramírez

Gamboa

Gutiérrez

Ceniceros

Zamudio

Ruiz

Solier

Salinas

F. Vallejo

Miguel de Peñanegra

Juan de Castroverde (16)

Juan de Lago

Pedro Cacho

Pedro de Esquivias (17)

ESCRIBANOS

Mármol

Vitoria

Castañeda

Medina

Castillo

Ramírez

[Madrid] (18)

RELATOR

Mármol

LETRADO DE POBRES

[León] (19)

PROCURADOR DE POBRES

Arenas (20)

NC, I, 330, 337, 308 y 335 (estas dos sólo para Alguaciles).

(1) V. n. año anterior.

(2) V. n. 1502.

(3) Sosa vuelve a ser nombrado por la Reina en 24 abril y cobra entero el año **QC**, 19). Aguirre cobrará también íntegro 1508 (*ibid.*). Ambos continuarán en el Consejo.

(4) Fonseca —Obispo de Palencia desde 4 noviembre 1504 (**Eubel**, III, 267; **Fernández de Madrid**, I, 525)— no figura en las **NC** hasta el año próximo y en concepto de Capellán Mayor, pero se indicará en la misma que se libre también 1508. V. n. 1517. Estaba encargado de los asuntos de Indias (**Schäfer**, *passim*).

(5) El Fiscal y Consejero Tello se encontraba este año de embajada en Roma (**Zurita**, VIII, 28) y quizá por ello no figura en la **NC**. Tenemos un nombramiento de Fiscal para Salmerón de 25 febrero (**QC**, 12). V. 1513.

(6) No volverá a reaparecer hasta 1511. Solier cobra hasta 3 junio, que se mandó despedir (**QC**, 7).

(7) La **NC** no indica si se trata de Cosme o de Francisco, que sí vuelve a figurar claramente en 1510. Por otra parte, tenemos la libranza de este año para Cosme **QC**, 10). Francisco tiene otro nombramiento de 28 junio y libranzas ininterrumpidas (**QC**, 19). V. 1521.

(8) No reaparecerá hasta 1510.

(9) Vuelto a nombrar en 10 junio y con libranzas para 1508-1510 (**QC**, 6).

(10) Id. en 9 junio (**QC**, 6).

(11) Aunque no aparece en la **NC**, sí está en la del año próximo.

(12) Nombrado dentro del año, pues se indica cobre a prorrata.

(13) Nombrado en 22 agosto y cobrando desde entonces (**QC**, 39).

(14) Una n. m. en la **NC** indica que Mármol falleció y cobran sus herederos. Había muerto en 30 septiembre (**QC**, 6). Le va a suceder en la Relatoria el Consejero Vargas.

(15) Luis Pérez de Medina figura por última vez en esta **NC**, pero tiene libranzas hasta nada menos que 1520, en que ya hay nota de finado y de cobrar sus herederos hasta 27 de abril, así como una n. m. de sucederle Tejada. ¿Estaba Medina dispensado de residir? (**QC**, 32). Más probable es que se uniera su **QC** con la de Valderrábano —de igual nombre y apellido. y quizá su hermano— quien sí figura de 1509 a 1520 y a quien sucede Tejada.

(16) Aunque no figura en esta **NC**, en la del año próximo se indica cobre también 1508

(17) Nombrado en 28 febrero (**QC**, 29).

(18) Id. en 30 octubre —y cobrando desde la fecha— para suceder en la Relatoria al fallecido Mármol (**QC**, 19).

(19) No figura su nombre en la **NC**.

1508

PRESIDENTE

Silva

CONSEJEROS

Oropesa

[Angulo] (1)

[Malpartida] (1)

Zapata

Mújica

Vargas (18)

[Garcilaso] (2)

Carvajal

Santiago

Palacios Rubios

Polanco

[Sosa] (3)

[Aguirre] (3)

[D. Juan Rodríguez de Fonseca,
Obispo de Palencia] (4)

FISCAL

[Tello] (5)

[Br. Diego de Salmerón] (5)

ALCALDES

Mercado

Herrera

Cornejo

Pernia

ALGUACILES

[Morales] (1)

Negral

Cuero

Nieto

Bolívar (6)

Bolaños

C. Vallejo (7)

Gudiel (6)

Montalvo (8)

Ramírez

Gamboa

Gutiérrez

Ceniceros

[Zamudio] (9)

[Solier] (6)

[Salinas] (10)

[F. Vallejo] (7)

Peñanegra

[Lago] (11)

[Cacho] (11)

Esquivias (6)

Luis de Guzmán (12)

[San Juan de Gudiel] (13)

ESCRIBANOS

Mármol (4)

Vitoria

Castañeda

Medina (15)

Castillo

Ramírez

Madrid

[Cristóbal Suárez] (16)

[Juan de Salmerón] (17)

RELATOR

Mármol (14)

[Vargas] (18)

LETRADO DE POBRES

León

PROCURADOR DE POBRES

[Arenas] (19)

NC, I, 350, 358, 361, 352 y 367 (estas dos para Alguaciles.)

(1) No figuran en las **NC**, pero sí la libranza de Oropesa (**QC, 37**). En cuanto a Malpartida, reaparece en 1511.

(2) V. n. 1502.

(3) V. lo dicho el año anterior. Figura en la **NC** inmediatamente tras el Presidente.

(4) Fray Fernando de Vega, V Señor de Grajal y luego Comendador Mayor de Castilla y León en la Orden de Santiago (**Saltillo, 19**), también figura en lugar destacado —tras Fonseca— en las **NC**. V. n. 1517 para un posible nombramiento en 26 noviembre (**QC, 15**). Fue Presidente de Ordenes.

(5) V. n. 1501 y año anterior para su embajada en Roma (Cfr. Cardenal **Cisneros, Cartas del, Madrid, 1867, 27**).

(6) Mercado murió este año, según n. m. de la **NC** que indica le sustituirá Villafañe. todavía vivía el 18 mayo (14 Herrera).

(7) En docs. de este año y de otros figura como Lic. (**QC, 14 y 37-Mercado**).

(8) Aparece con libranzas de este año, quizá también sin residir (**QC, 14**).

(9) Fallecido, pues en la misma **NC** se indica cobran sus herederos hasta el día de su muerte.

(10) V. n. año anterior. Para Valderrábano, id. n. Medina.

(11) No figura en la **NC**, pero sí en la del año próximo. También hay una n. m. ilegible.

1509

PRESIDENTE

Silva

CONSEJEROS

[Oropesa] (1)

[Malpartida] (1)

Zapata

Mújica

Vargas

[Garcilaso] (2)

Carvajal

Santiago

Palacios Rubios

Polanco

Sosa

Aguirre

Fonseca (3)

Fernando de Vega (4)

FISCAL

Tello (5)

ALCALDES

Mercado (6)

Herrera (7)

Cornejo

Lic. Gil González Dávila

[Lic. Sebastián de Villafañe] (6)

ALGUACILES

[Morales] (8)

Negral

Cuero

Nieto

Bolaños

C. Vallejo

Ramírez (9)

Gamboa

Gutiérrez

Ceniceros

[Zamudio] (10)

Salinas

F. Vallejo (10)

Peñanegra

Lago

Cacho

Guzmán

San Juan

ESCRIBANOS

Vitoria

Castañeda

Castillo

Ramírez

[Madrid] (11)

Suárez

Salmerón

Luis Pérez de Valderrábano (10)

Juan del Mármol

RELATOR

Vargas

LETRADO DE POBRES ,

León

PROCURADOR DE POBRES

Arenas

NC, í, 366, 367, 475, 375 y 388 (estas dos para Alguaciles).

(1) No figura en las **NC** —aunque la 387 indica en n. m. se le ponga en 1511—, pero sí tenemos su libranza de este año. (**QC**, 37).

(2) Tampoco figura, pero sí el año próximo.

(3) V. n. 1502.

(4) v. n. año anterior.

(5) Cabrero, Arcediano de Zaragoza, es llamado Hernando por Alcocer. Era Camarero del Rey don Fernando (**Santacruz**, Reyes Católicos, II, 392 y **Zurita**, X, 99, quienes le llaman Martín).

(6) V. n. 1501.

(7) Se incluye con reservas, pues es dudosa su libranza para 1511 (**QC**, 14). Para su actividad como Alguacil en Málaga, v. **Bejarano**, n. 642.

(8) En una n. m. se indica falleció y en otra que este oficio se dio a su hijo Juan (**QC**, 10).

(9) Zamudio no figurará ya más. En 1514 ya es fallecido y se nombrará a su hijo Gafar (**QC**, 20). Vallejo tiene una n. m. para librarle en 1511 y su libranza aparece también en blanco (**QC**, 19). V. n. año anterior. Parece va a residir a Tordesillas con la Reina (*ibid.*). V. 1523.

(10) En la **NC** no se indica cuál de los dos Gudiel es, pero seguramente San Juan que tiene notas en este año (**QC**, 39).

(11) Nombrado el pasado año (**QC**, 12), pero cobra este a prorrata. Se indica era hijo de Andrés.

(12) No figura su nombre en la **NC**. Fontiveros en **QC**, 28. Una n. m. de difícil lectura parece indicar se le ponga en 1511.

(M) Presidente de la Mesta en este año, según **Briebe**.

1510

PRESIDENTE

Silva

CONSEJEROS

[Oropesa] (1)

[Malpartida] (2)

Zapata

Mújica

Vargas

[Garcilaso] (3)

Carvajal

Santiago

Palacios Rubios (M)

Polanco

Sosa

Aguirre

Fonseca (4)

Vega

Dr. [Mosen Juan] Cabrero (5)

FISCAL

Tello (6)

ALCALDES

Herrera

Cornejo

Dávila

Villafañe

ALGUACILES

[Morales] (7)

Negral

Cuero

Nieto

Bolaños

C. Vallejo (8)

Montalvo

Gamboa

Gutiérrez

Ceniceros

Zamudio (9)

Salinas

F. Vallejo (9)

Peñanegra

Lago

Cacho

Guzmán

San Juan (10)

Diego Ruberte (11)

[Juan Rodríguez de Fontiveros] (12)

ESCRIBANOS

Vitoria

Castañeda

Castillo

Ramírez

Madrid

Suárez

Salmerón

Valderrábano

Mármol

RELATOR

Vargas

LETRADO DE POBRES

[León] (12)

PROCURADOR DE POBRES

[Arenas] (12)

NC, I, 390, 397, 404 y 414 (estas dos para Alguaciles).

(1) V. n. 1502.

(2) V. n. 1508.

(3) Del **nuestro Consejo** señala la **NC**, figurando en lugar destacado —trás Vega y precediéndole, solamente en este año, Zapata— en lo sucesivo.

(4) No volverá a figurar más en las **NC**. V. 1513. Schäfer, 77 —que sigue a Pinelo— lo señala como Alguacil Mayor y de la Junta de Indias (1510-1512). Quizá esta nueva actividad, muy bien retribuida, le apartara de su Fiscalía-Consejo. Galíndez (en **Ms. Bibli. Nac.** 1752, f.º 143) parece darle ya por muerto en 1516. Para sus sustitutos, v. n. 1501.

(5) V. n. año anterior.

(6) Vuelven a reaparecer desde 1508. En la **NC** de 1509 hay una n. m. para poner a Gudiel en 1510, pero no se cumplimentó hasta este año.

(7) No servía el oficio realmente por ser menor y, en su lugar, lo llevaba su tío Blas (**QC**, 10-Vallejo).

(8) Secretario del Consejo de la Inquisición Indica la **NC** y con sueldo ligeramente superior. No va a ser Escribano hasta 1513.

(9) Figura al final de la **NC** y con un sueldo mucho mayor que los Escribanos, por lo que no debemos considerarlo como tal y excluimos en lo sucesivo al gran Secretario del Emperador.

(10) No volverá a aparecer hasta 1517.

(M) Presidente de la Mesta en este año..

1511

PRESIDENTE

Silva

CONSEJEROS

Oropesa

Malpartida

Zapata

Mújica

Vargas

[Garcilaso] (1)

Carvajal

Santiago

Palacios Rubios (M)

Polanco

Sosa

Aguirre

Fonseca (2)

Vega

Cabrero

Don Gutierre [López] de Padilla, Comendador Mayor de Calatrava (3)

FISCAL

Tello (4)

ALCALDES

Herrera

Cornejo

Dávila

Villafañe

ALGUACILES

[Morales] (5)

Negral

Cuero

Nieto

Bolívar (6)

Bolaños

Gudiel (6)

Montalvo

Gamboa

Gutiérrez

Ceniceros

Salinas

[F. Vallejo] (2)

Lago

Cacho

Esquivias (6)

Guzmán

San Juan

Ruberte

Fontiveros

Juan de Vallejo (7)

ESCRIBANOS

Vitoria

Castañeda

Castillo

Ramírez

Madrid

Suárez

Salmerón

Valderrábano

Mármol

Br? Lope Díaz [de Zárate] (8)

Francisco de los Cobos (9)

RELATOR

Vargas

LETRADO DE POBRES

León

PROCURADOR DE POBRES

Arenas (10)

NC, I, 416, 425, 420 y 429 (estas dos para Alguaciles).

- (1) Muerto, siendo Presidente, en 22 febrero (**QC**, 29).
- (2) Muerto este año y cobran íntegro sus herederos. (**QC**, 31). (Cfr. **Rezabal**, 192; **Alcocer**, n. 18). V. n. 1502
- (3) Muerto en 8 septiembre (**QC**, 20).
- (4) V. n. 1508.
- (5) El también l Conde de Lerma fue nombrado en 1 enero (**QC**, 9). Figura en las **NC** en lugar preferente, antes que los Consejeros y se indica **por del Consejo** V. n. 1517.
- (6) Aunque en esta **NC** —y en los dos años siguientes hasta su muerte— figura entre los Consejeros —y precisamente tras el Marqués de Denla, o sea por encima de todos los otros— aquélla misma Indica es **mi Secretario**. No debemos, pues, darle otro carácter. A mayor abundamiento, en 1514 el amanuense escribió por descuido **por del Consejo** y se tachó esta expresión (**NC**, 448). En contra, cabría pensar en la concesión del título formal Consejero al fiel Secretario del Rey Católico en estos últimos años de su vida. **Ayora**, Epistolas, *passim*, siempre le llama **Secretario de SS. AA. y del Su Muy Alto Consejo**, pero v. la Introducción.
- (7) También el nuevo Fiscal, que llega ahora a la cumbre tras sus años de subalterno, tenía dos Tenientes (**Ms. Bibl. Nac.**, 1752, f.º 143). V. 1511.
- (8) V. n. año anterior.
- (9) Aunque en la **NC** se lee claramente Juan, debe tratarse de Tomás, porque en su mismo margen encontramos una n. para poner en 1512 (**sic**) a Tomás. Fue nombrado en junio (**AGS**, Regr. Gen. Sello).
- (10) En n. m. se indica ponerle 9 mil para 1514.
- (11) Figura su nombre en la **NC**, 416.
- (M) Presidente de la Mesta en este año.

1512

PRESIDENTE

[Silva] (1)

CONSEJEROS

Oropesa

Malpartida (2)

Zapata

Mújica

Vargas

[Garcilaso] (3)

Carvajal

Santiago

Palacios Rubios (M)

Polanco

Sosa

Aguirre

Fonseca (4)

Vega

Cabrero

Padilla

D. Bernardo de [Sandoval y] Rojas,

[II] Marqués de Denia (5)

Miguel Pérez de Almazán (6)

FISCAL

Lic. Pedro Ruiz (7)

ALCALDES

Herrera

Cornejo

Dávila

Villafañe

ALGUACILES

Negral

Cuero

Nieto

Bolívar

Bolaños

Gudiel

Montalvo

Gamboa

Gutiérrez

Ceniceros

Salinas

[F. Vallejo] (4)

Lago

Cacho

Esquivias

Guzmán

San Juan

Ruberte

Fontiveros

J. Vallejo (8)

Juan de Escalona

ESCRIBANOS

Vitoria

Castañeda

Castillo

Ramírez

Madrid

Suárez

Salmerón

Valderrábano

[Tomás del] Mármol (9)

Díaz (10)

RELATOR

Vargas

LETRADO DE POBRES

Br. [Manuel] de Baeza (11)

PROCURADOR DE POBRES

? (8)

NC, I, 435, 445, 441 y 442 (estas dos para Alguaciles).

(1) V. **Chronica Nova**, 1.

(2) V. n. 1508.

(3) V. n. año anterior.

(4) Figura en lugar destacado —tras Almazán— en este año y sucesivos.

(5) Aunque figura en **NC** tras el Fiscal e inmediatamente antes que los Secretarios, la **NC** indica claramente es en concepto de **Tenedor del Archivo que tiene para tener las escripturas e privilegios tocantes a la Corona real destes Reinos**. Nombrado en 23 junio 1509 (**QC**, 12). En 1515 figura ya entre los Secretarios. Por tanto no lo incluimos más.

(6) V. n. 1511.

(7) Nombrado en 15 diciembre 1512 (**QC**, 9). Por ser fecha tan tardía apenas si pudo tomar posesión el año anterior y sólo lo incluimos desde éste, en que aparece por primera vez en las **NC**.

(8) Nombrado en este año, pues cobra a prorrata.

(9) En esta **NC** aparece ya cobrando también como escribano. (V. n. 1511).

(10) Aparece su nombramiento en **NC**, I, 446. Quizá es el mismo de 1517.

(11) No aparece su nombre en la **NC**. V. 1516.

(**M**) Presidente de la Mesta en este año.

1513

PRESIDENTE

? (1)

CONSEJEROS

Oropesa

Zapata

Mújica

Vargas

Carvajal

Santiago

Palacios Rubios (M)

Polanco

Sosa

Aguirre

Fonseca (2)

Vega

Cabrero

Padilla

Rojas

Almazán (3)

Mosen Luis Ferrer (4)

Br. Diego de Salmerón (5) (2)

FISCAL

Ruiz (3)

ALCALDES

Herrera

Cornejo

Dávila

Villafañe

ALGUACILES

Negral

Cuero

Nieto

Bolívar

Bolaños

Gudiel

Montalvo

Gamboa

Gutiérrez

Ceniceros

Salinas

[F. Vallejo] (2)

Lago

Cacho

Esquivias

Guzmán

San Juan

Ruberte

Fontiveros

J. Vallejo (6)

Escalona

Bernardino de Ala (7)

Diego Calderón (8)

ESCRIBANOS

Vitoria

Castañeda

Castillo

Ramírez

Madrid

Suárez

Salmerón

Valderrábano

Mármol

Díaz (9)

RELATOR

Vargas

LETRADO DE POBRES

Baeza (10)

PROCURADOR DE POBRES

? (11)

NC, I, 448, 462, 452 y 460 (estas dos para Alguaciles).

(1) V. **Chronica Nova**, 1.

(2) V. n. 1508 y también 1515 para Fonseca.

(3) Muerto este año, en mayo según **Santacruz**, Reyes Católicos, II, 297 (**Rodríguez Villa**, 248) y en 14 de abril según **Anglería**, Ep. 539, III, En la **NC**, 462 encontramos una n. m. para poner en 1515 a su hijo —que era menor— como Secretario, por haber fallecido.

(4) **Contador Mayor de Cuentas** añade la **NC**. Lo era desde 1494, por renuncia de Alonso de Quintanilla, en cuyo documento se le llama **del Vuestro Consejo**. En el título de confirmación de aquel cargo (1517) se indica fue desposeído de él por Felipe y que, a la vuelta de Fernando, se le reintegró y nombró del Consejo (**QC**, 39). Por lo que respecta a esto último, vemos que todavía iban a transcurrir más de seis años.

(5) En la **NC**, 460 hallamos una n. m. de **finado** para Lago y n. m. para poner en 1515 a Collantes y otra n. m. —en la de 1515— para que sobre 1514 a prorrata. Lo colocamos en igual orden que aparece en 1515.

(6) No figura en la **NC**, pero sí en la de año próximo.

(7) V. n. 1511.

(8) Van a comenzar a figurar en las **NC** desde 1515 —conforme a las n. m. de las precedentes—, pero en n. m. a las de 1515 se indica cobren 1514 —¿también Zamudio?— a prorrata. Se coloquen en el mismo orden de las **NC** últimamente citadas. La grafía **Eguiluz** presenta diversas variantes {^guilaz? Guilaz, Guyluz?) en otros años. Zamudio fue nombrado en 28 septiembre y posesionado en 20 octubre (**QC**, 20). V. n. 1510.

(9) No figura su nombre en la **CN**. V. n. año anterior, y también 1516 para el Procurador.

(M) Presidente de la Mesta en este año.

1514

PRESIDENTE

[Dr.] D. Antonio de Rojas [Manrique,] Arzobispo de Granada (1)

CONSEJEROS

Oropesa
 Zapata
 Mújica
 Vargas
 Carvajal
 Santiago
 Palacios Rubios (M)
 Polanco
 Sosa
 Aguirre
 Fonseca (2)
 Vega
 Cabrero
 Padilla
 Rojas
 Almazán (3)
 Ferrer
 Lic. Rodrigo de Coalla (4)

FISCAL

Ruiz

ALCALDES

Herrera
 Cornejo
 Dávila
 Villafañe

ALGUACILES

Negral
 Cuero
 Nieto
 Bolívar
 Bolaños
Gudiel

Montalvo
 Gamboa
 Gutiérrez
 Ceniceros
 Salinas
 [F. Vallejo] (2)
 Lago (5)
 Cacho
 Esquivias
 Guzmán
 San Juan
 [Ruberte] (6)
 Fontiveros
 J. Vallejo (7)
 Escalona
 Ala
 Calderón
 [Juan de Eguiluz] (8)
 [Galaor de Zamudio] (8)
 [Pedro de Collantes] (5)

ESCRIBANOS

Vitoria
 Castañeda
 Castillo
 Ramírez
 Madrid
 Suárez
 Salmerón
 Valderrábano
 Mármol
 Díaz

RELATOR

Vargas

LETRADO DE POBRES

? (9)

PROCURADOR DE POBRES

? (9)

NC, I. 471, 479, 468, 480; (estas dos para Alguaciles)

(1) Fonseca —que sigue figurando como Capellán Mayor— era Obispo de Burgos desde 5 julio 1514 (**Eubel**, III, 142; **Santacruz**, Reyes Católicos, II, 256).

(2) Don Gutierre de Padilla murió, a fin de año, en Almagro (**Bernáldez**, Ap. IV, 678; **Galíndez**, 338, 354; **Eantacruz**, II, 324 y **Carlos V**, I, 93, 98; **Sandoval**, I, c. 57, 1.º, 59 y II, c. 3, 1.º, 73; **Zurita**, X, 99).

(3) Su título es de 2 enero y su sueldo figura contraído desde este año, pero no va a aparecer en las **NC** hasta 1519 (**QC**, 7). Como es sabido, por orden de Fernando fue detenido el 13 agosto y llevado a Simancas (**Galíndez**, 336; **Santacruz**, II, 302; **Zurita**, X, 93; **Sandoval**, I, c. 57, 1.º, 59; **Bernáldez**, Ap. IV, 672).

(4) En n. m. se señala su cese este año y que le sustituye Ronquillo, concediéndole, para 1516, 60 mil mrs. de mrd., en tanto que es proveído de otra cosa. V. 1517.

(5) Nombrado en 17 marzo y posesionado este mismo día (**QC**, 39). V. supra. Aunque no figura en las **NC**, en una n. m. se indica cobre este año a prorrata (**NC**, 479).

(6) Parece que no residía. No volverá a figurar hasta 1518.

(7) V. n. 1508.

(8) V. n. 1511. Blas de Vallejo no será nombrado en propiedad hasta 1517, pero en 5 febrero es designado oficialmente para suplir la minoría de su sobrino Juan (**QC**, 10).

(9) No figura su nombre en la **NC**. V. n. 1517.

(10) Id. id. 1516.

(M) Presidente de la Mesta en este año.

1515

PRESIDENTE

Rojas

CONSEJEROS

Oropesa

Zapata

Mújica

Vargas

Carvajal

Santiago

Palacios Rubios (M)

Polanco

Sosa

Aguirre

Fonseca, Obispo de Burgos (1)

Vega

Cabrero

Padilla (2)

Rojas

Ferrer

Coalla

[Dr. Micer Antonio Agustín Vicecanciller de Aragón] (3)

FISCAL

Ruiz

ALCALDES

Herrera

Cornejo

Dávila (4)

Villafañe

[Lic. Rodrigo Ronquillo] (5)

ALGUACILES

Negral

Cuero

Nieto

Bolívar (6)

Bolaños

Gudiel

Montalvo

Gamboa

Gutiérrez

Ceniceros

Salinas

[F. Vallejo] (7)

Cacho

Esquivias

Guzmán

San Juan

Ruberte

Fontiveros

J. Vallejo (8)

Escalona

Ala

Calderón

Eguiluz

Zamudio

Collantes

Blas de Vallejo (8)

ESCRIBANOS

Vitoria

Castañeda

Castillo

Ramírez

Madrid

Suárez

Salmerón

Valderrábano

Mármol

Díaz

RELATOR

Vargas

LETRADOS DE POBRES

? (9)

PROCURADOR DE POBRES

? (10)

NC, I, 491, 519, 489, 512, 527 (estas tres para Alguaciles).

(1) El subidacono Sosa era —por dispensa— Obispo de Almería desde 1 junio 1515 (Eubel, III, 105).

(2) En este año aparece cobrando ya su sueldo —aparte del de Capellán— por del **Nuestro Consejo**.

(3) Para Agustín, v. **CoDoIn**. XIV, 363.—El f.r. Beltrán iba a ser nombrado en 25 Julio 1517 (QC, 11). Pero —trabajando desde hacía varios años en asuntos de Indias y ahora en la corte del nuevo Rey en Flandes —debía ser ya antes del Consejo, conforme a la carta a Cisneros de Diego L. de Ayala, Bruselas 28 julio: **El Dr. Beltrán está ya en el Consejo y dicen que entró por esta puerta** (la de la compra de los cargos a los flamencos en 1516) (en Rodríguez Villa, 298) y también: **Antes que viniese el Rey a España, estando en Flandes, luego que el Rey Católico falleció, fueron allá muchas personas, y las más dellas bajas, con el fin de haber oficios y cabida en las cosas del reino... Fue la cosa de tal suerte que algunos oficios de este reino y del Consejo de la Cámara —cfr. Cisneros, 151 n., en 3 septiembre: quod in Curia Regis omnia mercatu fiunt et sunt venalia— se vendieron por dineros... e vino a tanto mal, que uno del Consejo en nombre de Xeures, según él lo decía andaba requiriendo a todos los que tenían oficios principales en la Corte, para que se compusiesen y que les darian provisiones nuevas... E así todos o la mayor parte... dejáronse cohechar (Galíndez, 396)**. Cuando, finalmente, Beltrán precede a Carlos en su venida a España, trae una cédula —Bruselas, 28 septiembre— por la que se le agregaba, con sueldo, al Consejo y recomendaba muy encarecidamente a Cisneros. (cit. por Schäfer, 42). Va a cobrar ya 1516 (QC, 11).

(4) El destituido Consejero de 1507 vuelve a ser nombrado en 26 septiembre y cobrará desde 1.º Abril (QC, 5). Dada la irregularidad de su primer nombramiento, lo colocamos de nuevo en este año.

(5) Mota, Limosnero Mayor, era Obispo desde 22 agosto (Eubel, III, 266; Santacruz, I, 135; Mexía, 78). Su título del Consejo es de 10 octubre (QC, 38). Pero ya señalaba en 29 julio (QC, 5-Argüello). Le confirma Galíndez, 417 y Santacruz, ibid.: proveído en Flandes.

(6) Padilla —al igual que Mota— es nombrado en 10 octubre, posesionándose el 11. Señalaba ya en igual fecha (ibid.). Cfr. Galíndez, ibid.

(7) Nombrado en 22 noviembre (QC, 28). No figura en las NC. Cfr. **CoDoIn.**, I, 126. Con su venida son despedidos los dos Tenientes (Ms. Bibl. Nac. 1752. fº 142 vº).

(8) Aparacen sin dotación en la NC, 527. En n. m. a la 512 se indica poner a Pacheco en 1517, quien sólo figura en esta NC.

(9) V. n. 1508 para Francisco y 1515 para Juan y Blas.

(10) No figura su nombre en la NC, V. 1517.

(11) Fernando de Cáceres aparece cobrando por servicios prestados en la Procura de Pobres, sin que se especifique si corresponden a este año o a anteriores (QC, 14).

(M) Presidente de la Mesta en este año

(C) De la Cámara. Concretamente, a la muerte de Fernando, **Bernaldez**, Ap. IV, 678; **Galíndez**, 343, 370; **Santacruz**, Reyes Católicos, II, 332; **Sandoval**, I, c. 59. 1º, 61; **Zurita**, X 99.

1516

PRESIDENTE

Rojas

CONSEJEROS

Oropesa

Zapata (C)

Mújica

Vargas (C)

Carvajal (C)

Santiago

Palacios Rubios (M)

Polanco

Sosa, Obispo de Almería (1)

Aguirre

Fonseca (2)

Vega

Cabrero

Rojas

Coalla

Agustín (3)

[Dr. Diego Beltrán] (3)

[Castilla] (4)

[Maestro D. Pedro Ruiz de la Mota,
Obispo de Badajoz] (5)

[Lic. D. Fray García de Padilla] (6)

FISCALES

Ruiz

[Lic. Juan de Prado] (7)

ALCALDES

Herrera

Cornejo

Villafañe

Ronquillo

ALGUACILES

Negral

Cuero

Nieto (8)

Bolaños

Gudiel

Montalvo

Gamboa

Gutiérrez

Ceniceros

Salinas

[F. Vallejo] (9)

Cacho

Esquivias

Guzmán

San Juan

Ruberte

Fontiveros

J. Vallejo (9)

Escalona

Ala

Calderón

Eguiluz

Zamudio

Collantes

B. Vallejo (9)

Gonzalo Pacheco (8)

ESCRIBANOS

Vitoria

Castañeda

Castillo

Ramírez

Madrid

Suárez

Salmerón

Valderrábano

Mármol

Díaz

RELATOR

Vargas

LETRADO DE POBRES

? (10)

PROCURADOR DE POBRES

[Fernando de Cáceres?] (11)

NC, I, 533, 543, 525, 542 (estas dos para Alguaciles). También una **Relación de los del Consejo e Alcaldes... e Alguaciles... que se libran e pagan en Castilla; unos que residen en Castilla e algunos que sirven e residen al presente con el Rey Nuestro Señor e las quitaciones que tienen**, en AGS, **Estado-4**, f.º 173 ss., que, aunque sin fecha, es sin duda de 1517. Comienza con un Consejo Secreto de tres miembros y sigue con el Consejo de la Justicia, encabezado por el Presidente y demás Consejeros conocidos.

(1) Debido a su dignidad episcopal figura —tras Fonseca y Vega— antes que los Consejeros. Id. en la **Relación**, precedido sólo por el Obispo Mota.

(2) El Marqués de Denia, el Comendador Mayor de Castilla y el Obispo de Burgos son los tres que se han librado por del Consejo Secreto los años pasados según la **Relación** —que es la única que también trae a Rojas. Ahora podemos comprobar el verdadero carácter con que fueron nombrados en 1512, 1509 y 1508, respectivamente. Pero el **Ms. Bibl. Nac.** 1751, f.º 425 de este año como el de fundación del Consejo Privado.— Para Rojas, v. 1518.

(3) V. n. 1515. Figura, con todos sus títulos, en la **Relación**.

(4) V. n. 1516. Figuran en la **Relación**. En n. m. a la **NC** de 1516 se indica poner en 1517 por del Consejo a Beltrán, Mota y Padilla. Este viene a España con Carlos (**Lorenzo Vital**, en G.º Mercadal, I, 651).

(5) El hermano de Fray Antonio formaba parte del Consejo del Príncipe en Flandes (**Santacruz**, I, 86). No es nombrado hasta 17 diciembre y cobra desde 3 Agosto (**QC**, 14). En la **NC** hay una n. m. para ponerle en 1518.

(6) Herrera tiene otro nombramiento de 27 mayo, en que se le llama Licenciado (**QC**, 14). El Alguacil Salinas id. id., el 26, como lo habéis sido (**QC**, 6)

(7) No figura en las **NC** —aunque sí hay una n. m. para ponerle en 1518— y aparece en la **Relación**, en la que, en último lugar, se consignan 60 mil mrs. a **Gil González de Dávila**, que solía ser **Alcalde de la Corte**. Tiene cédula para que le libren... hasta que le den oficio. En Cisneros, 201, encontramos una carta de 24 febrero referente a esta Alcaldía que tuvo más de ocho años y se le quitó por alguna siniestra delación, por lo que se le recomienda. Efectivamente vuelve a ser nombrado en 10 mayo (**QC**, 21), pero su plaza —o la del primer Alcalde que falleciese— era a extinguir (n. m. a la **NC** de 1521).

(8) En la **Relación** figura sólo la consignación para un Alcalde en lugar de Villafaña. En las **NC** aparecen cobrando sus herederos a prorrata con Leguizamo. Debíó de morir pues al comenzar el año porque Leguizamo es nombrado en 14 marzo y posesionado el 16 (**QC**, 39) —o, quizá, en 1516, según n. m. para poner a éste en 1517—, pero no antes de la publicación del tratado de Noyon, que se firmó en 13 agosto (**Santacruz**, I, 134). Pero v. n. Leguizamo 1518.

(9) Sólo figura en la **Relación** y cobrando por cédula, sin servir,

(10) V. n. 1508 para Francisco y 1511 para Juan y Blas.

(11) Nombrado en 25 mayo (**QC**, 10). V. n. 1515.

(12) Reaparece en 1520.

(13) Quizá murió este año, pues en la **NC** hay una n. m. para poner a su hijo Juan, quien ya suscribe en 26 noviembre (AGS, **Estado-4**, f.º 14).

(14) Ramírez renuncia el cargo, en 7 junio, en su hijo Gaspar Ramírez de Vargas, quien es nombrado el 25. No obstante, por tener 13 años, su padre continuará desempeñándolo hasta los 25 (**QC**, 20). Por ello no volveremos a incluir a Gaspar hasta 1521.

(15) También renunció en su hijo, Gonzalo Fernández de Madrid, en 17 diciembre (**QC**, 22). Hay una n. m. para ponerle en 1518..

(16) En n. m. a la **NC** de 1516 vemos debía cobrar desde 19 febrero, fecha de posesión. Había sido nombrado en 15 enero (**QC**, 28).

(17) Nombrado en 26 mayo. Renunció enseguida en Santillana (**QC**, 24). Hay una n. m. para poner a éste en 1518.

(18) Aparece en la **Relación**. Su nombramiento en **NC**, I, 544.—Baeza quizá es el mismo de 1513.

(M) Presidente de la Mesta en este año.

(C) Al llegar Carlos a España, Zapata, Carvajal y Vargas le piden continuar en la Cámara, pero parece fueron sustituidos por Mota y Padilla, proveídos en Flandes (**Galindez**, 417-418; **Santacruz**, I, 160-163; **Sandoval**, III, c. 2 y 16, 1.º 119-120, 135).

1517

PRESIDENTE

Rojas

CONSEJEROS

Oropesa

Zapata (C)

Mújica

Vargas

Carvajal (C)

Santiago

Palacios Rubios (M)

Polanco

Sosa (1)

Aguirre

Fonseca (2)

Vega (2)

Cabrero

[Rojas] (2)

Coalla

[Agustín] (3)

[Beltrán] (4)

[Castilla] (4)

[Mota] (4) (C)

[Padilla] (4) (C)

[Dr. Fernando de Guevara] (5)

FISCALES

Ruiz

[Prado] (4)

ALCALDES

Herrero (6)

Cornejo

[Dávila] (7)

Villafañe (8)

Ronquillo

Lic. Sancho Díaz de Leguizamo (8)

ALGUACILES

Negral

Cuero

Nieto

[Bolívar] (9)

Bolaños

Gudiel

Montalvo

Gamboa

Gutiérrez

Ceniceros

Salinas (6)

[F. Vallejo] (10)

Cacho

Esquivias

Guzmán

San Juan

Ruberte

Fontiveros

J. Vallejo (10)

Escalona

Ala

Calderón

Eguiluz

Zamudio

Collantes

B. Vallejo (10) (11)

Pacheco (12)

ESCRIBANOS

Vitoria (13)

Castañeda

Castillo

Ramírez (14)

Madrid (15)

Suárez

Salmerón

Valderrábano

Mármol

Díaz

Juan de Oviedo (16)

Juan de Azcutia (17)

[Gaspar Ramírez de Vargas] (14)

RELATOR

Vargas

LETRADO DE POBRES

Baeza (18)

PROCURADOR DE POBRES

Arenas (18)

NC, I, 547, 549, 558; II, 8 (sólo para Alcaldes); I, 559 (para Alguaciles).

(1) Fonseca, Vega, Mota y Sosa preceden a todos los Consejeros en la NC.

(2) No figura en las NC hasta 1521. Sandoval, II, c. 12, 1.º, 133, nos informa de su nombramiento, para cuidar en Tordesillas a doña Juana, en 15 marzo.

(3) V. n. 1515.

(4) Por un albalá de 15 agosto —que lleva una n. m. para nombrarle Consejero— el padre del poeta va a recibir 60 mil mrs., **entretanto que le proveamos de oficio y cargo en que Nos sirva**. En 20 noviembre es nombrado del Consejo, pero con el mismo sueldo reducido, siguiendo así hasta 1528 (QC, 15). Hay una n. m. a la NC para ponerle en el Consejo.

(5) Se le llama Fiscal y cobra conforme a una Mi cédula que para ello tiene.

(6) Leguizamo tiene otro nombramiento de 3 marzo (QC, 39).

(7) Bolívar renunció este año, cobrando a prorrata en la NC con sus sucesores. —Los herederos de Gudiel, id.—. Hoyos también a prorrata.

(8) V. n. 1508 para Francisco y 1511 para Juan y Blas.

(9) Debió ser nombrado pronto, pues una n. m. de la NC, de 1517 indica ponerle en 1518.

(10) Nombrado en 24 abril y cobrando desde la fecha (QC, 14). Parece no residía en la Corte. V. n. 1533.

(11) V. n. 1517.

(12) Luis Ramírez de Robles sucede a Oviedo, fallecido. Su nombramiento es de 15 marzo (QC, 32). En la NC del año pasado hay una n. m. para ponerle en éste.

(13) Por renuncia de Azcutia, es nombrado en 6 febrero, pero va a renunciar para desde 1519 en Diego de Soto (QC, 11). V. n. 1517 Azcutia.

(14) Cobra a prorrata, pues había sido nombrado en 23 agosto 1517 (sic) (QC, 28). En la NC del año pasado hay una n. m. para ponerle en éste; probablemente se retrasó su posesión.

(15) Su nombramiento en NC, I, 553.

(16) No figura su nombre en la NC.

(M) Presidente de la Mesta en este año.

(C) Del Consejo Secreto y Cámara (Mexico, 85, 90). Cfr. Sandoval, III, c. 16, 1.º, 135).

1518

PRESIDENTE

Rojas

CONSEJEROS

Oropesa

Zapata

Mújica

Vargas

Carvajal

Santiago

Palacios Rubios (M)

Polanco

Sosa (1)

Aguirre

Fonseca

Vega (1)

Cabrero

[Rojas] (2)

Coalla

[Agustín] (3)

Beltrán

Mota (1) (C)

Castilla

Padilla (C)

Guevara

[Dr. Fortún García de Ercilla] (4)

FISCALES

Ruiz

Prado (5)

ALCALDES

Herrera

Cornejo

Dávila

Ronquillo

Leguizamo (6)

ALGUACILES

Negral

Cuero

Nieto

Bolívar (7)

Bolaños

Gudiel (7)

Montalvo

Gamboa

Gutiérrez

Ceniceros

Salinas

[F. Vallejo] (8)

Cacho

Esquivias

Guzmán

San Juan

Ruberte

Fontiveros

J. Vallejo (8)

Escalona

Ala

Calderón

Eguiluz

Zamudio

Collantes

B. Vallejo (8)

Bartolomé de Santiago (9)

Gonzalo de la Torre

Diego de Hoyos (7)

[Fernán d'Arias] (10)

ESCRIBANOS

Castañeda

Castillo

Ramírez (11)

Suárez

Salmerón

Valderrábano

Mármol

Díaz

[Oviedo] (12)

Madrid (11)

Luis Ramírez de Robles (12)

Diego González de Santillana (13)

Juan de Vitoria (11)

Antón Gallo (14)

RELATOR

Vargas

LETRADO DE POBRES

Baeza (15)

PROCURADOR DE POBRES

? (16)

NC, I, 567, 570, 562, 583; II, 8 (sólo para Alcaldes); I, 576, 579 (para Alguaciles).

(1) Fonseca, Vega, Mota y Sosa preceden a todos los Consejeros en las **NC**.

(2) V. n. año anterior. Figurará hasta 1528 —y salvo en 1524— al final de la **NC**, incluso a veces, tras los Fiscales, **Walse** y **Wolhfeil**, 144 n., lo consideran, erróneamente, este año como del Consejo de Guerra, quizá porque precede en las **NC** inmediatamente al Marqués de Aguilar, V. infra.

(3) Nombrado en 10 enero (**QC**, 38).

(4) Como indica la misma **NC** cobra sólo como del Consejo de la Guerra (**QC**, 82), figurando en tal concepto hasta su muerte en 1534. No lo volvemos a incluir.

(5) Nombrado en 6 abril y cobrando desde 1 mayo (**QC**, 10). En n. m. a la **NC**, I, 583, se indica ponerle para 1520.

(6) V. n. 1508 para Francisco y 1511 para Juan y Blas.

(7) V. n. 1517.

(8) Diego de Soto es nombrado Escribano, por renuncia de Santillana, en 13 enero (**QC**, 12). En n. m. a la **NC** del pasado año se indica ponerle en éste.—Vargas va a renunciar también en él la Relatoría en 15 mayo (**ibid.**).

(9) Nombrado en 5 septiembre (**QC**, 39). En n. m. a la **NC**, I, 582 se indica ponerle en 1520.

(10) Es dudoso fuera tal Relator. Pero cfr. **Rodríguez Villa**, 280 y Ms. Bibl. Nac. 1778, f.º 168 y 206.

(11) No figura el nombre en las **NC**.— Probablemente Baeza seguiría siendo Abogado de Pobres, pues reaparece en 1521.

(M) Presidente de la Mesta en este año.

(C) De la Cámara en este año. Para Carvajal, **Sandoval**, III, c. 34. 1.º, 146. Para Mota y Padilla, v. año anterior.

1519

PRESIDENTE

Rojas

CONSEJEROS

Oropesa

Zapata

Mújica

Vargas

Carvajal (C)

Santiago

Palacios Rubios (M)

Polanco

Sosa (1)

Aguirre

Fonseca (1)

Vega (1)

Cabrero

Coalla

Agustín

Beltrán

Castilla

Mota (1) (C)

Padilla (C)

Guevara

Ercilla (2)

D. Pedro Puertocarrero (3)

[D. Luis Fernández Manrique,

II] Marqués de Aguilar (4)

[Lic. Cristóbal Vázquez de Acuña (5)]

FISCALES

Ruiz

Prado

ALCALDES

Herrera

Cornejo

Dávila

Ronquillo

Leguizamo

ALGUACILES

Negral

Cuero

Nieto

Bolaños

Montalvo

Gamboa

Gutiérrez

Ceniceros

Salinas

[F. Vallejo] (6)

Cacho

Esquivias

Guzmán

San Juan

Ruberte

Fontiveros

J. Vallejo (6)

Escalona

Ala

Calderón

Eguiluz

Zamudio

Collantes

B. Vallejo (6)

Santiago

Torre

Hoyos

Darias

Cristóbal de Medina

Juan de Vargas

ESCRIBANOS

Castañeda

Castillo

J. Ramírez (7)

Suárez

Salmerón

Valderrábano

Mármol

Díaz

Madrid

L. Ramírez

Vitoria

Gallo

Diego [Martínez] de Soto (8)

[Rodrigo de Argüello] (9)

RELATOR

Vargas (8)

[Soto] (10)

[Alarcón?] (10)

LETRADO DE POBRES

? (11)

PROCURADOR DE POBRES

? (11)

NC, II, 1, 14 y otra en **AGS. Estado-7**. f.º 109 (con sólo Consejeros y Fiscales); **NC**, II, 3, 8 (para Alcaldes); II, 6, 15 (para Alguaciles); 13 (Escribanos).

- (1) Aunque cobraba, no podía servir continuamente por su edad y salud (**QC**, 37).
- (2) Fonseca, Vega, Mota y Sosa preceden a todos los Consejeros.
- (3) Muere Sosa este año (**QC**, 19, n. m. y **Eubel**, III, 105). La fecha hay que fijarla entre 30 marzo —fecha de la **NC** y **Estado-7**— y 10 julio en que Adriano informa de las pretensiones de Lrci'la de sucederle en su puesto de Consejero (**Dávila**, XXXV, 426).
- (4) Mota era ya Obispo de Palencia desde 4 julio (**Eubel**, III, 267); posesionado en 22 agosto (**Fdez. de Madrid**, II, 92). Pero cfr. **Ms. Bibl. Nac.** 19703, 45.
- (5) Nombrado en 16 junio (**QC**, 35). En la **NC** hay una n. m. para ponerle en 1521. (Cfr. **Mexía**, 90).
- (6) Id. en 19 agosto, y cobrando a prorrata, para Guerra (**QC**, 39). Por ello lo excluimos en lo sucesivo, aunque figura hasta su muerte en 1529 (n. m.).
- (7) Como se lee en la **NC** de **Estado-7**, cobraba conforme a una cédula que para ello tiene. Le llama Bachiller.
- (8) Muerto este año, parece que con posterioridad a 17 mayo (**QC**, 5, Cédulas generales).
- (9) Nombrado en 26 noviembre, posesionado el 29 y con notas de pago de este año (**QC**, 20). Sustituye a Dávila, cuya plaza no se amortiza, aunque el número de Alcaldes debía ser de cuatro. Así lo recuerda su n. m. de 1521.
- (10) V. n. 1508 para Francisco y 1511 para Juan y Blas
- (11) Reaparece desde 1517.
- (12) Nombrado en 10 marzo (**QC**, 16).
- (13) **QC**, 9.
- (14) **QC**, 30.
- (15) **QC**, 26.
- (16) Nombrado en 2 noviembre, posesionado el 5. Aparece cobrando desde 1521.
- (17) Id. en 29 noviembre y sirviendo desde fin de este mes (**QC**, 39).

1520

PRESIDENTE

Rojas

CONSEJEROS

Oropesa (1)

Zapata

Vargas

Carvajal

Santiago

Palacios Rubios (M)

Polanco

Sosa (2) (3)

Aguirre

Fonseca (2)

Vega (2)

Cabrero

Coalla

Agustín

Beltrán

Castilla

Mota (2) (4)

Padilla

Guevara

Ercilla (3)

Puertocarrero

Acuña

[Dr. Nicolás Tello] (5)

[D. Rodrigo Manrique] (6)

FISCALES

Ruiz

Prado (7)

ALCALDES

Herrera

Cornejo

Dávila (8)

Ronquillo

Leguizamo

[Lic. Gaspar Calderón] (9)

ALGUACILES

Negral

Cuero

Nieto

Bolaños

Montalvo

Gamboa

Gutiérrez

Salinas

[F. Vallejo] (10)

Cacho

Esquivias

Guzmán

San Juan

Ruberte

Fontiveros

J. Vallejo (10)

Escalona

Ala

Calderón

Eguiluz

Zamudio

Collantes

B. Vallejo (10)

Pacheco (11)

Santiago

Torre

Hoyos

Darias

Medina

[Francisco de Cenicerros] (12)

[Bernardino de Palacios] (13)

[Juan de Turégano] (14)

[Juan Fanega] (15)

[Gaspar de Villafranca] (16)

[Sancho de la Peña] (17)

(18) V. n. 1517.

(19) Juan de Salmerón renuncia en su hijo Francisco —que le ayudaba en el oficio—, quien es nombrado en 5 marzo, aunque aquél cobre este año y posteriores (QC, 29 y 19, respectivamente).

(20) Valderrábano falleció en 27 abril (QC, 32). Le sucede Tejeda, nombrado en 17 mayo y cobrando desde la fecha, aunque se posesionó en 14 julio (QC, 6).

(21) Trillanes es nombrado también en 17 mayo, por renuncia de un tal Juan de Mojados —del que no tenemos otra noticia— y cobra su prorrata de este año (QC, 30 y NC, 26 de 1521).

(22) V. n. año anterior.

(M) Presidente de la Mesta en este año.

(C) De la cámara en este año.

ESCRIBANOS

Castañeda
 Castillo
 J. Ramírez (18)
 Suárez
 J. Salmerón (19)
 Valderrábano (20)
 Mármol
 Díaz
 Madrid
 L. Ramírez
 Vitoria
 Gallo

Soto

Argüello
 Jiménez de Sandoval
 [Francisco de Salmerón] (19)
 [Alonso de Tejeda] (20)
 [Juan de Trillanes] (21)

RELATOR

Soto

LETRADO DE POBRES

? (22)

PROCURADOR DE POBRES

? (22)

NC, II, 26 (dos), 32, 64 (para Fiscales), 8, 26 y 34 (estas tres para Alcaldes), 37 y 47 (estas dos para Alguaciles), 28 y 34 (éstas para Escribanos).

- (1) V. n. año anterior para los Consejeros y 1511 para Juan y Blas Vallejo.
- (2) Sólo en la **NC**, II, 32.
- (3) Sólo en la **NC**, II, 26. V. n. 1518.
- (4) No figura en las **NC**, pero vuelve en 1522.
- (5) En las **NC**, 32 y 26, f. 5 todavía figura como Obispo de Badajoz pero en el f. 3 aparece correctamente y con la indicación de **Mi Limosnero Mayor, del MI Consejo** en la **NC**, II, 65.
- (6) Sólo en **NC**, II, 26, f. 3. V. n. 1518.
- (7) Nombrado Procurador Fiscal en 8 enero (**QC**, 14).
- (8) Nombrados quizá provisionalmente por las circunstancias del período comunero. Podemos ver una actuación suya —junto con Calderón— en **QC**, 18-Porras y de Zarate en **Sandoval IX**, c. 21, 1º, 438.
- (9) Todos estos Alguaciles —que no figuran en las **NC** de este año— vuelven en 1522. Vallejo tiene un nombramiento de 21 mayo (**QC**, 19). V. n. 1508.
- (10) Fallecido ya en 27 agosto, en que se nombra a su hermano Cristóbal (**QC**, 10), para suplir la minoría de su hijo Jerónimo. V. infra
- (11) También figura en la **NC**, II, 26.
- (12) Sólo en la **NC**, II, 37.
- (13) **QC**, 39.
- (14) Nombrado en 3 diciembre 1520; posesionado en 28 enero (**QC**, 20).
- (15) Id. en 1 febrero; posesionado el 10 (**QC**, 39).
- (16) Id. en 13 febrero; posesionado en 10 abril (**QC**, 39).
- (17) Id. en 21 febrero (**QC**, 29).
- (18) Id. en 5 abril (**QC**, 38).
- (19) Id. en 6 julio; posesionado en 26 agosto, pero cobrando desde 1 julio (**QC**, 19).
- (20) Nombrado en 27 agosto —cobrando desde el 6— para servir el oficio durante la minoría de su sobrino Jerónimo, hijo de Pedro (**QC**, 10). V. supra.
- (21) Todos estos Escribanos y Relator sólo figuran en la **NC**, II, 34.

1521

PRESIDENTE

Rojas

CONSEJEROS

Oropesa (1)

Zapata

Vargas

Carvajal

Santiago

Palacios Rubios (M)

Polanco

Aguirre

Fonseca (1) (2)

Vega (1)

Cabrero

Rojas (3)

Coalla

[Agustín] (4)

Beltrán

Castilla

Mota (1) (5)

Padilla

Guevara

Ercilla (6)

Puertocarrero (2)

Acuña

Tello

FISCALES

Ruiz

Prado

[Lic. Fernando Iáñez de Lobón] (7)

ALCALDES

Herrera

Cornejo

Ronquillo

Leguizamo

Calderón

[Lic. Zárate] (8)

[Sarmiento] (8)

[Lic. Lerma] (8)

ALGUACILES

[Negral] (9)

[Cuero] (9)

[Nieto] (9)

[Bolaños] (9)

Montalvo

[Gamboa] (9)

Gutiérrez

Salinas

[F. Vallejo] (9)

P. Cacho (10)

[Esquivias] (9)

[Guzmán] (9)

San Juan (11)

Ruberte

Fontiveros

J. Vallejo (1)

Escalona

Ala

Calderón

[Eguiluz] (9)

Zamudio.

Collantes

B. Vallejo (1)

[Pacheco] (9)

[Santiago] (9)

Torre

Hoyos

Darias

Medina

[Ceniceros] (9)

Palacios (12)

Turégano

Fanega

Villafranca

[Peña] (13)

[Don García Velázquez] (14)

[Sancho de Vivanco] (15)

[Sancho de Azofra] (16)

[Juan Rubio] (17)

[Pedro de Umaña] (18)

[Don Francisco Vanegas] (19)

[Cristóbal Cacho] (20)

ESCRIBANOS

Castañeda (21)

(22) V. n. 1517. En la **NC**, Juan, pero encontramos escritos de Gaspar ya en 20 julio (**QC**, 32-Soto). La **NC**, II, 26 indica cobren sus herederos.

(23) V. n. año anterior. Juan sólo figura en la **NC**, II, 34 y, por el contrario. Francisco sólo en la **NC**, II, 26.

(24) En la **NC**, II, 34 figura Tomás, pero en la II, 26 parece leerse Antonio.

(25) No figura en la **NC**, pero en 1522 va a renunciar a su oficio.

(26) Baeza no figura nominalmente en las **NC**. En 23 mayo éste renuncia el oficio y el Consejo nombra a Soto, quien cobra ya este año (**QC**, 32).

(27) No figura su nombre en las **NC**.

(M) Presidente de la Mesta en este año.

J. Ramírez (22)
Suárez (21)
J. Salmerón (23)
Mármol (24)
[G. Ramírez] (22)
[Madrid] (25)
L. Ramírez (21)
Vitoria
Gallo
Soto (21)
Argüello (21)
Sandoval (21)
F. Salmerón (23)

Tejeda
Trillanes
Francisco del Castillo (21)

RELATOR

Soto (21)

LETRADO DE POBRES

[Baeza] (26)

[Lic. Luis de Soto] (26)

PROCURADOR DE POBRES

? (27)

NC, II, 64, 65, 73, 74; 8, 68, 69, 72 (estas cuatro para Alcaldes y Escribanos); 68, 71, 81 (estas tres para Alguaciles).

- (1) Para Oropesa v. m. 1520.
- (2) **Salinas**, XLIII, 72, señala ya su muerte en noviembre. **Schäfer**, 38 puntualiza que antes del día 13.
- (3) Fonseca, Vega y Mota preceden, como de costumbre, a todos los Consejeros.
- (4) En la **NC**, parece leerse Diego en vez de Bernardo, pero v. *infra* n. 7 y 1524.
- (5) Mota murió en 18 septiembre, según **Santacruz**, II, 22, pero **Alcocer**, indica el día 20; **Fernández de Madrid**, II, 109, id. y **Eubel**, III, 267 sólo el año. Cfr. **Salinas**, XLIII, 54.
- (6) Nombrado en 20 mayo 1520, pero cobrando sólo desde agosto 1522 (**QC**, 18). El apellido Córdoba en **Lafuente**, III, 67. El futuro Obispo, Presidente del Consejo de Hacienda (**Girón**, 44) y Comisario General de Cruzada sólo cobraba —como se verá— residiendo en la Corte.
- (7) La **NC** indica es **Presidente del Consejo de la Guerra**. Había sido nombrado en 29 noviembre (**QC**, 11). No lo volveremos a incluir. **Salinas**, XLIII, 47 señala que el nuevo Consejo de Guerra estaba formado por Vega, Diego (**sic**) de Rojas, don Hugo de Moncada y Fonseca (**Antonio**).
- (8) Sólo figura en la **NC**, II, 68. Cesa en 28 julio, fecha de la revocación general de oficios para la época comunera (**QC**, 14).
- (9) Muerto este año. En septiembre, **Salinas**, XLIII, 54. Le sucede Briviesca (**QC**, 5-Cédulas Generales), aunque el **Informe** de Carvajal proponía la amortización de su plaza.
- (10) Calderón y Zárate sólo figuran en la **NC**, 68. Aquél cesó en 28 julio (**QC**, 20) y odemos suponer que igual ocurriría con Zárate y con Sarmiento y Lerma, a los que suplimos. Este, Calderón y Zárate pretendían la plaza de Cornejo (v. *infra*).
- (11) Nombrado en 11 septiembre, para sustituir a Cornejo (**QC**, 29 y 5-Cédulas Generales). Sólo figura en **NC**, 8. V. *supra*.
- (12) V. n. 1502 para Francisco, cuyo nombramiento de 1521 se revoca también en 28 julio (**QC**, 19).—V. n. 1511 para Juan y Blas.—V. n. 1521 para Cache.
- (13) Sólo en la **NC**, 68.
- (14) Id. en la 71.
- (15) No vuelve a aparecer hasta 1532.
- (16) Revocado su nombramiento desde 28 julio (**QC**, 20).
- (17) Id. con efectos desde fin de julio (**QC**, 39).
- (18) Id. desde 20 julio. Vuelve en 1535 (**QC**, 29).
- (19) Id. (**QC**, 39).

1522

PRESIDENTE

Rojas

CONSEJEROS

Oropesa (1)

Zapata (2)

Vargas

Carvajal

Santiago

Palacios Rubios (1) (M)

Polanco

Aguirre

Fonseca (3)

Vega (3)

Cabrero

[Rojas] (4)

Coalla

Agustín

Beltrán

Castilla

Mota (3) (5)

Padilla

Guevara

Ercilla

Puertocarrero

Acuña

[D. Francisco de Córdoba y Mendoza] (6)

D. Diego Hurtado de Mendoza (7)

[Diego de Rojas] (4)

FISCALES

Ruiz

Prado

Lobón (8)

ALCALDES

Herrera

Cornejo (9)

Ronquillo

Leguizamo

Calderón (10)

Zárate (10)

[Sarmiento] (10)

[Lerma (10)]

Lic. Juan Sánchez de Briviesca (11)

ALGUACILES

Negral

Cuero

Nieto

Bolaños

Montalvo

Gamboa

Gutiérrez

Salinas

[F. Vallejo] (12)

Esquivias

Guzmán

San Juan

Ruberte

Fontiveros

J. Vallejo (12)

Escalona

Ala

Calderón

Eguiluz

Zamudio

Collantes

B. Vallejo (12)

Pacheco (13)

Santiago

Torre

Hoyos

Darias

Medina

Ceniceros (14)

Palacios

Turégano

Fanega (15)

Villafranca (16)

Peña (17)

Velázquez (18)

Vivanco (19)

Azofra (19)

- (20) Rubio volverá en 1535 y Uña en 1534.
- (21) Cesa en 28 julio. Volverá en 1532 (**QC**, 19).
- (22) En 28 abril renuncia Castañeda su oficio en Ocampo --quien cobra desde ese día--, confirmándolo ante el Consejo en 9 mayo (**QC**, 39). En la **NC**, 69 Castañeda aparece cobrando sólo su prorrata.
- (23) V. n. 1520. En las **NC** sólo figura este año Juan.
- (24) V. n. año anterior. En la **NC**, 26 (1521) se indica falleció Juan Ramírez en 20 junio pero la fe de este suceso indica el 24 abril (**QC**, 20).
- (25) Madrid no figura en las **NC**, pero en 9 marzo va a renunciar su oficio en Juan de Gamboa, que tampoco figura (**QC**, 26-Gamboa). En la **NC**, 69 hay una n. m. para poner a Gamboa en 1523.
- (26) Sus nombramientos en **NC**, 58.
- (M) Presidente de la Mesta en este año V. el informe de Carvajal (1523).

Rubio (20)
 Umaña (20)
 Vanegas (21)
 Cr. Cacho (12)
 Pablo de Sarabia
 Juan Martínez? de Guizábal de Guipúzcoa

ESCRIBANOS

Castañeda (22)
 Suárez
 J. Salmerón (23)
 Mármol
 Díaz
 G. Ramírez (24)
 [Madrid] (25)
 L. Ramírez
 Vitoria

Gallo
 Soto
 Argüello
 Sandoval
 [F. Salmerón] (23)

Tejeda
 Trillanes
 Castillo
 [Juan de Gamboa] (25)
 [Ramiro de Ocampo] (22)

RELATOR

Soto

LETRADO DE POBRES

L. Soto (26)

PROCURADOR DE POBRES

Juan de Trezeño (26)

NC, II, 88, 100; 92, 99 (para Alcaldes estas tres y para Escribanos estas dos); 90, 95 (estas dos para Alguaciles).

(1) V. las semblanzas que hace Carvajal en su **Informe**. A pesar de su buen juicio sobre el Presidente, va a ser sustituido y con ventaja.

(2) Tanto Oropesa como Palacios Rubios, por su vejez y enfermedad no residen (**Ibid.** y **QC**, 37-Oropesa). El **Informe** hace referencia también al descuido en que éste tenía la Mesta (v. **infra**). Cfr. también AGS, **Estado-4**; f° 14: **Los del Consejo que pasaron a otra parte**.

(3) Uno de los fines de la reforma era suprimir el pluriempleo y a partir del próximo año y con ayuda de las circunstancias— sólo Coalla va a seguir siendo Consejero y Contador Mayor de Cuentas.—Para Vargas, cfr. el **Informe** y **Salinas**, XLIII, 84. Para Coalla, *id.*, *id.* y **Estado-4**.—A Castilla dice una n. m. de la **NC**, 100 que no se libre. Había sido nombrado Obispo de Cahahorra en 11 marzo (**Eubel**, III, 145; **González Dávila**, II, 367; **Salinas**, XLIII, 82, 84). Al indicarse que tenía una pensión sobre este Obispado, ello nos permite hacer compatible esta fecha con la de 1522 (**Santacruz**, II, 23) e incluso con la de 1517 (**Cisneros**, 201). En el **Informe** no se indica nada sobre su cese, pero sí en **Estado-4**.—Tello queda reducido a sólo el Consejo de Ordenes (v. todos los *loc. cit.*) y una n. m. a la **NC**, 100 ordena no librarle.

(4) Fonseca —que era del Consejo de Hacienda (**Salinas**, XLIII, 133), Vega, don Juan Manuel y el Marqués de Denia —que sólo figura en la **NC**, 100 y que en **Estado-4** aparece como del Consejo de Guerra— preceden a todos los Consejeros.

(5) Muerto en 28 marzo (**Hispania**, 1952, 550); **Walser**, 59: en 29; **Santacruz**, II, 77: en 30.

(6) A Beltrán no se le daba ni oficio ni sueldo (**Salinas**, *ibid.*), pero la **NC** lo relaciona cobrando por el Consejo de las Indias. Había sido nombrado en 8 marzo (**QC**, 11). El juicio del **informe** no le es favorable. **Estado-4** le incluye, sin más indicación, entre los cesantes. No le volvemos a incluir, pero v. n. 10, 11 y 12 de 1524.

(7) Era Comendador Mayor de Calatrava en 25 Septiembre (**Foronda**, 225).

(8) Regente de Navarra le intitula la **NC**. V. n. 1518. No figura en el **Informe**.

(9) V. n. 1522.

(10) Nombrado en 1 enero (**QC**, 40), pero para Guerra. Cfr. n. 7 de 1522. No volvemos a incluirlo.

(11) Sólo figura en la **NC**, 100. Nombrado en 4 enero (**QC**, 27). Había vuelto de la Embajada en Roma (**Salinas**, XLIII, 133; **Mexía**, 324; **Sandoval**, XI, c. 12, 2.º, 20). Realmente era de los Consejos de Hacienda, Estado y Guerra. V. 1524, 1527, 1534 y 1541. **No siendo parte ni nunca en el Real Consejo** (Ms. Bibl. Nac. 1778, f° 111). V. 1527, 1534, 1541.

(12) Vázquez, —nombrado en 6 enero, **QC**, 34— sólo aparece en la **NC**, 100. Señala ya en 27 junio (**QC**, 32-Soto). Medina, *id.* fecha, *id.* **NC**, cobra desde su nombramiento. **Girón**, 22 indica el año 1522. En el **Informe** son propuestos ambos para cubrir las plazas que vacaren en el Consejo.

(13) Según una n. m. de 1522 (**NC**, 81) para ponerle en el presente año, estaba **de antes e residía en Tordesillas con la Reina**. V. 1510. Se le ordena que, en lo sucesivo, resida allí, donde va a morir (**QC**, 19).

(14) V. n. 1511.

(15) Según una n. m. de 1522 (**NC**, 71), había que sustituir este año a Eguluz por Obregón, con el que ya aparece ahora cobrando a prorrata. Pero volverá a figurar en 1524 y Obregón, en cambio, no.

1523

PRESIDENTE	Ronquillo
Rojas (1)	Leguizamo
CONSEJEROS	Briviesca
Oropesa (2)	ALGUACILES
Vargas (3)	Negral
Carvajal	Cuero
Santiago (1)	Nieto
Palacios Rubios (2)	Bolaños
Polanco (1)	Montalvo
Aguirre (1)	Gamboa
Fonseca (4)	Gutiérrez
Vega (4)	Salinas
Cabrero (1)	F. Vallejo (13).
Rojas (4)	Esquivias
Coalla (3)	Guzmán
Agustín (5)	San Juan
Beltrán (6)	Ruberte
Castilla (3)	Fontiveros
Padilla (7)	J. Vallejo (14)
Guevara (1) (M)	Escalona
Ercilla (8)	Ala
Puertocarrero	Calderón
Acuña (1)	Eguiluz (15)
Tello (3)	Zamudio
[Mendoza] (9)	Collantes
D. Hugo de Moncada (10)	B. Vallejo (14)
D. Juan Manuel (4) (11)	Santiago
Dr. [Martín] Vázquez (12)	Torre
Lic. [Pedro de] Medina (12)	Hoyos
FISCALES	Darias
Ruiz (1)	Medina
Prado (1)	Caniceros (16)
ALCALDES	Cacho (17)
Herrera	Juan de Obregón (15)

- (16) No vuelve a figurar hasta 1528.
- (17) Su nombramiento, por los Gobernadores, fue también revocado —seguramente en 28 julio 1552, como todos—, pero figura en esta **NC** y en posteriores (**QC**, 10). V. 1521
- (18) Su nombramiento en **NC**, 105
- (M) Presidente de la Mesta en este año, junto con el Licenciado Ramírez. V. n de Palacios Rubios.

ESCRIBANOS

Suárez
 Mármol
 Díaz
 G. Ramírez
 L. Ramírez
 Vitoria
 Gallo
 Soto
 Argüello
 Sandoval
 Salmerón
 Tejeda

Trillanes
 Castillo
 Gamboa
 Ocampo

RELATOR

Soto

LETRADO DE POBRES

L. Soto (18)

PROCURADOR DE POBRES

Trezeño (18)

NC, II, 119, 128; **8**, 117, 127 (para Alcaldes estas tres y para Escribanos estas dos); 116 (éstas dos para Alguaciles).

(1) V. lo dicho en **Chronica Nova**, 1 sobre la fecha de cese y posesión de Rojas y Tavera. En la **NC** se lee en una n. m.: **No es ya Presidente**.

(2) V. n. año anterior.

(3) Las **NC**, 118 y 127 llevan n. m. de finado. Había muerto en 22 julio, en la forma conocida (**Floreto**, 102; **Salinas**, XLIII, 187-188). **Alcocer** da la fecha de 19 febrero.

(4) No figura en las **NC**. Cobran sus herederos (**QC**, 27). pues había muerto en marzo (**Bullón**, 182).

(5) Fonseca, D. Juan Manuel, Vega y el Marqués de Denia —a éste sólo se le antepone Carvajal— preceden a todos los Consejeros. D. Juan Manuel y Fonseca son del Consejo de Hacienda; del Privado también D. Juan Manuel y Vega (**Salinas**, XLIII, 183, 194).

(6) Fonseca lleva n. m. de finado. Murió en noviembre (**Santacruz**, II, 94; **Salinas**, XLIII, 152). **Schäfer**, 45 señala el día 3 y **González Dávila**, III (1650), 85 el 14 marzo.

(7) En la **NC**, 73 vuelve a leerse simplemente **Diego de Rojas**.

(8) Cobraba **residiendo en Nuestra Corte**.

(9) Nombardo en 30 mayo para el Consejo de Guerra y cobrando el año entero (**QC**, 10). No lo incluimos más.

(10) El futuro Obispo de Ciudad Rodrigo (en 3 julio 1525, **Eubel**, III, 184) fue nombrado para el Consejo de Indias en 1 agosto (**QC**, 22). No figura en las **NC**, en las que hay una n. m. para ponerle en 1525. Normalmente todos estos Consejeros de Indias —excepto el Presidente, que sigue al de Castilla— figurarán en años sucesivos al final de las **NC**, tras los de Castilla. No volvemos a incluirles. Cfr. **Anglería**, Ep. 800 de 3 agosto, IV, 396.

(11) El Obispo de Canarias —desde 1 marzo 1523, **Eubel**, III, 149— es nombrado para Indias también en 1 agosto (**QC**, 32). V. *supra*.

(12) El Confesor del Emperador y Obispo de Osma —desde 8 junio (**Eubel**, III, 265)— es nombrado Presidente de Indias en 4 agosto (**QC**, 20). En la **NC** hay una n. m. para ponerle como tal Presidente en 1525. V. *supra*.

(13) Lleva n. m. de finado. Gutiérrez en 9 noviembre (**QC**, 5). L. Ramírez, en **NC**, 127.

1524

PRESIDENTE

Rojas (1)

[D. Juan Pardo de Tavera, Arzobispo de Santiago] (1)

CONSEJEROS

Oropesa (2)

Vargas (3)

Carvajal (C)

Santiago

[Palacios Rubios] (4)

Polanco

Aguirre

Fonseca (5) (6)

Vega (5) (C)

Cabrero

Rojas (5) (7)

Coalla

Padilla

Guevara (M)

Ercilla

Acuña

Mendoza (8)

D. Juan Manuel (5)

Vázquez

Medina

[César Fieramosca] (9)

[Dr. Gonzalo de Maldonado] (10)

[Maestro Luis de Vaca] (11)

[Fray García Jofré de Loaysa] (12)

FISCALES

Ruiz

Prado

ALCALDES

Herrera

Ronquillo

Leguizamo

Briviesca

ALGUACILES

Negral

Cuelo

Nieto

Bolaños

Montalvo (13)

González

Gutiérrez (13)

Salinas

F. Vallejo

Esquivias

Guzmán (13)

San Juan

Ruberte

Fontiveros

J. Vallejo (14)

Escalona

Ala

Calderón

Eguiluz (2)

Zamudio

Collantes (13)

B. Vallejo (14)

Santiago

Torre

Hoyos

Darias

Medina

Cacho (15)

ESCRIBANOS

Suárez

Mármol

Díaz

G. Ramírez

L. Ramírez (13)

- (14) V. n. 1511.
- (15) V. n. 1521.
- (16) Su libranza en **QC**, 32 Soto.
- (M) Presidente de la Mesta en este año.
- (C) **Sallnas**, XLIII, 194.

Vitoria
 Gallo
 Soto
 Argüello
 Sandoval
 Salmerón
 Tejada
 Trillanes
 Castillo
 Gamboa

Ocampo

RELATOR

Soto

LETRADO DE POBRES

[L. Soto] (16)

PROCURADOR DE POBRES

[Trezeño] (16)

NC, II, 141, 148; 8, 138, 142 (para Alcaldes estas tres y para Escribanos estas dos): 147, 149 (estas dos para Alguaciles).

(1) V. n. 1523 y para Carvajal 1527.

(2) D. Juan Manuel, Vega, Rojas, Mendoza y Padilla preceden a todos los Consejeros. Mendoza es del Consejo de Hacienda (**Salinas**, XLIII, 400).

(3) V. n. 1511.

(4) En **NC**, 147 hay una n. m. de **finado**. V. 1526.

(5) Según una n. m. no se pondrá en 1526, por **finado**.

(6) V. n. 1521.

(7) Alonso renuncia en su hijo Miguel, quien es nombrado en 24 marzo (**QC**, 6 y 35, respectivamente). Este es quien aparece ya en la **NC**.

(8) **QC**, 32.

(9) Recibido en 8 febrero y cobra este año y el siguiente (**QC**. 32-Soto). Pero en la misma **NC** se habla de Juan **Valladolid** como procurador de Pobres para 1525. Todavía encontramos otra grafía: **Vallejo** (**QC**, 10-Oviedo).

(M) Presidente de la Mesta en este año.

(C) De la Cámara en este año. Carvajal y Padilla, con Cobos, son **diputados para ver las peticiones, las cuales se dan al Rey**. (**Contarini**, en García Mercadal, I, 899).

1525

PRESIDENTE

Tavera

CONSEJEROS

Oropesa (1)

Carvajal (C) (1)

Santiago (M)

Polanco

Aguirre

Vega (2)

Cabrero

Rojas (2)

Coalla

Padilla (C) (2)

Guevara

Ercilla

Acuña

Mendoza (2)

D. Juan Manuel (2)

Vázquez

Medina

FISCALES

Ruiz

Prado

ALCALDES

Herrera

Ronquillo

Leguizame

Briviesca

ALGUACILES

Negral

Cuero

Nieto

Bolaños

Bamboa

Salinas

F. Vallejo

Esquivias

San Juan

Ruberte

Fontiveros

J. Vallejo (3)

Escalona

Ala (4)

Calderón

Zamudio

B. Vallejo (3)

Santiago

Torre

Hoyos (5)

Darias

Medina

Cacho (6)

ESCRIBANOS

Suárez

Mármol

Díaz

Ramírez

Vitoria

Gallo

Soto

Argüello

Sandoval

Salmerón

[A. Tejeda] (7)

Trillanes

Castillo

Gamboa

Ocampo

Miguel de Tejeda (7)

RELATOR

Soto

LETRADO DE POBRES

[L. Soto] (8)

PROCURADOR DE POBRES

[Juan de Valdés] (9)

NC, II, 165, 166; 8, 157, 175 (estas tres para Alcaldes y estas dos para Escribanos); 164, 174 (estas dos para Alguaciles).

- (1) V. n. 1523.
 - (2) D. Juan Manuel, los herederos de Vega, Rojas, Mendoza y Padilla preceden a todos los Consejeros.
 - (3) En la **NC** aparecen cobrando sus herederos. Había muerto en 6 febrero (**Saltillo**, 19). Para **Santacruz**, II, 319 fue en 1527.
 - (4) No figura en la **NC**.
 - (5) Según n. m. a las **NC**, 157 y 175, llevaba el archivo, donde había sucedido al Lic. Galindo, por nombramiento de 9 febrero (**QC**, 10 y 31), siguiendo así hasta su muerte.
 - (6) Figura ya con su título de Obispo de Oviedo, pues lo era desde 6 noviembre 1525 (**Eubel**, III, 283). Cfr. **Santacruz**, II, 172
 - (7) V. n. 1511.
 - (8) Francisco de Ala —hijo de Bernardino, fallecido el año anterior— obtiene en 27 julio y por merced el oficio de su padre —que sigue figurando en las **NC**— y que, en su menor edad, lo lleve (!) su madre Ana Vilia (**QC**, 15). En n. m. a la **NC**, 164 se indica ponerle en 1527.
 - (9) V. n. 1521.
 - (10) En n. m. a la **NC**, 147 (1525) se indicaba ponerle en 1526. En otra parece leerse **Diego**. Es nombrado en 8 enero (**QC**, 29).
 - (11) Suárez renunció en 24 julio —confirmando otra anterior perdida— en Peña, quien es nombrado en 1 diciembre 1525 (**QC**, 6-Peña). En adelante aparece como Contador de Relaciones y no lo incluimos.
 - (12) Según una n. m., en 1527 había que sustituir a Argüello por Corral. Aquél había renunciado en éste en 6 septiembre, siendo nombrado —y cobrando— ya desde 26 julio (**QC**, 5-Corral).
 - (13) Su nombramiento en **NC**, 167.
 - (14) En **QC**, 32-Soto. Le sucede, por su muerte, Oviedo (**QC**, 10-Oviedo). Hay un Juan de **Valladolid** que muere en 20 mayo (**QC**, 30). V. n. 1525.
 - (15) Oviedo cobre 3 meses, hasta que entró Vázquez (**QC**, 10), quien efectivamente aparece cobrando como tal este año (**QC**, 19).
- (M) Presidente de la Mesta en este año.

1526

PRESIDENTE

Tavera

CONSEJEROS

Oropesa (1)

Carvajal

Carvajal

Santiago

Polanco

Aguirre (M)

Vega (2) (3)

Cabrero

Rojas (2)

Coalla

Padilla (2)

Guevara

[Ercilla] (4)

Acuña (5)

Mendoza (2) (6)

D. Juan Manuel (2)

Vázquez

Medina

FISCALES

Ruiz

Prado

ALCALDES

Herrera

Ronquillo

Leguizamo

Briviesca

ALGUACILES

Negral

Cuero

Nieto

Bolaños

Gamboa

Salinas

F. Vallejo

Esquivias

San Juan

Ruberte

Fontiveros

J. Vallejo (7)

Escalona

Ala (8)

Calderón

Zamudio

B. Vallejo (7)

Santiago

Torre

Darias

Medina

Cacho (9)

Juan de Soto (10)

[Francisco de Ala] (8)

ESCRIBANOS

Suárez (11)

Mármol

Díaz

Ramírez

Vitoria

Gallo

Soto

Argüello (12)

Sandoval

Salmerón

Trillanes

Castillo

Gamboa

Ocampo

Tejeda

Alonso de la Peña (11)

[Alonso de Corral] (12)

RELATOR

Soto

LETRADO DE POBRES

L. Soto (13)

PROCURADOR DE POBRES

[Valdés] (14)

[Cristóbal de Oviedo] (15)

[Francisco Vázquez] (15)

NC, II, 180, 189; 186, 197 (estas dos para Alcaldes y Escribanos); 185, 200 (estas dos para Alguaciles).

(1) V. n. 1523.

(2) Figura por última vez en las **NC**, por haberse retirado. Señala todavía en 3 agosto (**QC**, 30-Medina). Cfr. **Floranes**, 403, quien indica que sus últimas rúbricas son de 27 julio 1525 y muere antes de julio 1530. **León Pinelo** todavía lo incluye en 1531. **Schäfer**, 354, le hace Consejero de Indias entre 1525 diciembre 1527, fecha aproximada de su muerte, pero **Francesillo**, Crónica 49, encontramos otra referencia a su muerte, pero sin fecha (1527?). Cfr. **Sánchez Alonso**, I, 404).

(3) D. Juan Manuel, Rojas, Mendoza y Padilla van delante de todos los Consejeros.

(4) Se le llama Obispo de Zamora, pues lo era desde 3 abril (**Eubel**, III, 360).

(5) V. n. 1523. Lo volvemos a ver citado como Consejero de Estado (**Mexía**, 457; **Sandoval**, XVI, c. 3, 2.º 235; **Salinas**, XLIV, 24).

(6) V. n. 1511

(7) V. n. 1521.

(8) V. n. año anterior. En las **NC** figura expresamente la madre, Ana Villa, durante la minoridad de Francisco.

(9) Una n. m. en la **NC**, 197 indica poner, en lugar de Gamboa o Mármol, a Rodrigo de Medina. Fue Gamboa quien renunció en éste, y es nombrado en 3 agosto y poseionado el 5 (**QC**, 39-Medina).

(10) Sus nombramientos en **NC**, 191 y 192, respectivamente. Para Vázquez, cfr. **QC**, 19.

(M) Presidentes de la Mesta en este año conjuntamente.

1527

PRESIDENTE

Tavera

CONSEJEROS

Oropesa (1)

Carvajal (2)

Santiago (M)

Polanco

Aguirre

Cabrero (M)

Rojas (3)

Coalla

Padilla (3)

Guevara

Ercilla

Acuña

Mendoza (3) (4)

D. Juan Manuel (3) (5)

Vázquez

Medina

FISCALES

Ruiz

Prado

ALCALDES

Herrera

Ronquillo

Leguizamo

Briviesca

ALGUACILES

Negral

Cuero

Nieto

Bolaños

Gamboa

Salinas

F. Vallejo

Esquivias

San Juan

Ruberte

Fontiveros

J. Vallejo (6)

Escalona

Calderón

Zamudio

B. Vallejo (6)

Santiago

Torre

Darias

Medina

Cacho (7)

Soto

Ala (8)

ESCRIBANOS

Mármol (9)

Díaz

Ramírez

Vitoria

Gallo

Soto

Sandoval

Salmerón

Trillanes

Castillo

Gamboa (9)

Ocampo

Tejeda

Peña

Corral

[Rodrigo de Medina] (9)

RELATOR

Soto

LETRADO DE POBRES

L. Soto (10)

PROCURADOR DE POBRES

Vázquez (10)

NC, 212, 215; 208, 216 (estas dos para Alcaldes y Escribanos); 205, 219 (estas dos para Alguaciles

- (1) V. n. 1523.
- (2) En la NC encontramos una n. m. de **finadc.** ld. para Gamboa en la 205.
- (3) D. Juan Manuel —Cfr. **Salinas**, XLIV, 159—, Rojas, Mendoza y Padilla van delante de todos los Consejeros.
- (4) Aparece por última vez en las NC y lleva una n. m. en la que sólo podemos leer: **para 1529 en adelante...**
- (5) Se le extiende otro nombramiento de Consejero en 21 abril (QC, 15). En n. m. a la NC, 212 se indica ponerle los 100 mil mrs. V lo dicho en 1518. Desde el próximo año abandona su lugar al final de las NC.
- (6) Nombrado para el Consejo de Indias en 26 febrero 1527 (QC, 37). Señala Schäfer, 354, que en el presente año pasa al de Castilla. No se encuentra su nombramiento en su QC citada y en la NC aparece ya con n. m. de **finado**. Era del Consejo durante las Cortes de Madrid (Cortes, IV, 523) y aún antes, pues el nombramiento de su sucesor en Indias, Rodrigo de la Corte, es de 22 abril (QC, 39-Corte). Debió de morir entre 1528-1529, pues en 2 marzo 1529 se nombra a su sucesor Montoya (QC, 20-Montoya).
- (7) Nombrado en 22 abril, pero posesionado en 12 noviembre ? (QC, 32). En la NC, 212 hay una n. m. para ponerle en 1529.
- (8) No figura en las NC, pero firma en los d.s. del desafío del Emperador.
- (9) Hay una n. m. en la NC, 219 para no ponerle en 1529, pues se le **paga por... de la Reina...** V. n. 1523.
- (10) V. n. 1511.
- (11) Hay una n. m. a la NC, 219 para librarle en 1529, ¿aunque no sirva?
- (12) En la NC, 205 leemos que hay que poner en 1529 a Ceniceros, a quien no se incluía desde 1523 y librarle 1528.
- (13) V. n. 1521.
- (14) V. n. 1526 y 1527.
- (15) Renuncia en su hijo, Agustín de Zárate (QC, 5), aunque éste era menor. Además ello no iba a tener efectividad hasta 1532.
- (16) No vuelve a aparecer hasta 1531.
- (17) QC, 32.
- (18) Nombrado para este año en 16 junio (QC, 19).
- (M) Presidente de la Mesta en este año.
- (C) En las **Instrucciones** a la Emperatriz (Mazario, 152).

1528

PRESIDENTE

Tavera

CONSEJEROS

Oropesa (1)

Santiago

Polanco (C)

Aguirre

Cabrero (2)

Rojas (3)

Coalla (4)

Padilla (3)

Guevara

Ercilla (5)

Acuña (M)

Mendoza (3)

D. Juan Manuel (3)

Vázquez

Medina

Lic. Pedro Manuel (6)

[Dr. Luis del Corral] (7)

FISCALES

[Ruiz] (8)

Prado

ALCALDES

Herrera

Ronquillo

Leguizamo

Briviesca

ALGUACILES

Negral

Cuero

Nieto

Bolaños

Gamboa (2)

Salinas

F. Vallejo (9)

Esquivias

San Juan

Ruberte

Fontiveros

J. Vallejo (10)

Escalona

Calderón (11)

Zamudio

B. Vallejo (10)

Santiago

Torre

Darias

Medina

[Ceniceros] (12)

Cacho (13)

Soto

Ala (14)

ESCRIBANOS

Mármol

Díaz (15)

Ramírez

Vitoria

Gallo

Soto

Sandoval

Salmerón

Trillanes (16)

Castillo

Ocampo

Tejeda

Peña

Corral

Medina

RELATOR

Soto

LETRADO DE POBRES

[L. Soto] (17)

PROCURADOR DE POBRES

[Vázquez] (18)

NC, II, 228, 230.

- (1) Muerto este año (**Torreánaz**, 209). A mediados de año (**QC**, 37). En 19 junio (**Rezabal**, 250). En 11 junio 1519 (!), según **Alcócer**.
- (2) D. Juan Manuel, Rojas, Mendoza y Padilla preceden a todos los Consejeros. D. Manuel, es del Consejo de Regencia (**Salinas**, XLIV, 210).
- (3) En la **NC**, 230 se indica ponerle en 1530. Nombrado en 8 marzo, posesionado en 29 mayo (**QC**, 14).
- (4) La **NC**, 228 indica se le ponga en 1530 y en la 230 aparece, pero como de Indias. Había sido nombrado para el de Castilla —en el puesto de Manuel— en 2 marzo (**QC**, 20), posesionándose en 13 agosto. Le titula Doctor **Girón**, passim y **Cortes**, IV, 622.
- (5) Tiene un nombramiento de 8 marzo (**QC**, 13 y 23). No obstante Indicar la **NC**, 228 se le ponga en 1530, no aparece en ellas hasta 1534.
- (6) Sigue en las **NC** no obstante lo dicho el año anterior. Tiene libranzas de este año y sucesivos (**QC**, 19).
- (7) Tiene una n. m. de **finado**.
- (8) Blas de Vallejo lleva n. m. de **finado** y en la **NC**, 230 se indica sustituirle en 1530 por Quirós. Había muerto en 20 septiembre (**QC**, 10). En cuanto a Juan, se indica en la **NC**, 228 sustituirle en 1530 por Jerónimo.
- (9) V. n. 1521.
- (10) V. n. 1526-1527.
- (11) Nombrado en 29 septiembre (**QC**, 8). Hay una n. m. en la **NC**, 230 para ponerle en 1530 en lugar de B. Vallejo.
- (12) No aparece en las **NC**, pero tiene contraído este año y se indica pasa a ocupar una Escribanía de número en Granada (**QC**, 5).
- (13) **QC**, 32.
- (M) Presidente de la Mesta en este año.
- (C) En las **Instrucciones** a la Emperatriz (**Mazarío**, 155).

1529

PRESIDENTE

Tavera

CONSEJEROS

Oropesa (1)

Santiago

Polanco (C)

Aguirre

Rojas (2)

Padilla (2)

Guevara

Ercilla

Acuña

Mendoza (2)

D. Juan Manuel (2)

Vázquez (M)

Medina

Corral

[Lic. Fernando Girón] (3)

[Lic. Gaspar de Montoya] (4)

FISCALES

Prado

[Dr. Jorge de la Torre] (5)

ALCALDES

Herrera

Ronquillo

Leguizamo

Briviesca

ALGUACILES

Negral

Cuero

Nieto

Bolaños

Salinas

F. Vallejo (6)

Esquivias

San Juan

Ruberte (7)

Fontiveros

J. Vallejo (8)

Escalona

Calderón

Zamudio

B. Vallejo (8)

Santiago

Torre

Darias

Medina

Ceniceros

Cacho (9)

Soto

Ala (10)

[Antonio de Quirós] (11)

ESCRIBANOS

Mármol

Díaz

Ramírez

Vitoria

Gallo

Soto

Sandoval

Salmerón

Castillo

Ocampo

Tejeda

Peña

[Corral] (12)

Medina

RELATOR

Soto

LETRADO DE POBRES

[L. Soto] (13)

PROCURADOR DE POBRES

?

NC, II, 242, 253.

- (1) D. Juan Manuel, Rojas, Mendoza y Padilla preceden a todos los Consejeros.
- (2) V. n. año anterior.
- (3) En la NC, 242 hay n. m. de **finado**.
- (4) En n. m. a la NC, 253 se vuelve a indicar no se libre. Pero v. 1523.
- (5) Hay n. m. a la NC, 242 de no residir el oficio.
- (6) Id. de poner en 1531 en su lugar de Irizar.
- (7) Hay n. m. en la NC, 253 de sustituirle en 1531 por Diego de Salinas. Había muerto en 2 enero? (QC, 10).
- (8) V. n. 1526-1527.
- (9) V. n. año anterior.
- (10) En n. m. a la NC, 242 se indica ponerle en 1531. Fue nombrado en 7 enero y posesionado en 28 junio (QC, 39).
- (11) La NC indica es **finado** Salmerón —en el último cuatrimestre, QC, 19— y que le **sustituirá** (NC, 253) en 1531 Diego de Vargas quien es nombrado en este mismo año a 23 octubre (QC, 12-Vargas). Pero por otra parte, encontramos una **renuncia**, de 26 agosto, de una Escribanía por el Secretario Vicente de Molina (QC, 30-Vázquez).
- (12) La NC, señala que **consumióse** este oficio. Pero va a seguir en aquéllas hasta 1554.
- (13) QC, 32.
- (M) Presidente de la Mesta en este año

1530

PRESIDENTE

Tavera

CONSEJEROS

Santiago

Polanco

Aguirre

Rojas (1)

Padilla (1)

Guevara

Ercilla

Acuña

Mendoza (1)

D. Juan Manuel (1)

Vázquez

Medina (M)

Corral

Girón

Montoya

FISCALES

Prado

[Torre?] (2)

ALCALDES

Herrera

Ronquillo

Leguizamo

Briviesca

ALGUACILES

Negral

Cuero

Nieto

Bolaños

Bolaños (3)

Salinas

F. Vallejo (4)

Esquivias

San Juan

Fontiveros (5)

Escalona (6)

Calderón

Zamudio

Santiago

Torre

Darias

Medina

Ceniceros

Cacho (7)

Soto

Ala (8)

Quirós

Jerónimo de Vallejo (9)

Diego [de] Velasco

[Sancho de la Calle] (10)

ESCRIBANOS

Mármol

Díaz

Ramírez

Vitoria

Gallo (5)

Soto

Sandoval

Salmerón (11)

Castillo

Tejeda (12)

Peña

Medina

[Diego de Vargas]

RELATOR

Soto

LETRADO DE POBRES

[L. Soto] (13)

PROCURADOR DE POBRES

?

NC, II, 266, 269; 261 (ésta sólo para Aguaciles).

(1) Era Cardenal de S. Juan desde 22 febrero (Eubel, III, 21). V. **Chronica Nova**, 1.

(2) D. Juan Manuel, Rojas, Mendoza y Padilla continúan precediendo a todos los Consejeros.

(3) V. n. 1529 para Torre y 1523 para Vallejo

(4) V. n. 1526-1527.

(5) En n. m. a las **NC**, 242 y 253 (1530) se indica ponerle en 1531. V. n. 1506. Por ello se le coloca en este lugar.

(6) En id. a la 253, id. en lugar de Cacho, a Salinas; id. a la 242, id. en lugar de Escalona a Irizar; id. a la 242, id. a Basabe.

(7) Una n. m. a la **NC**. 266 señala ponerla en 1532. En la **NC** del próximo año se indica cobre desde 29 septiembre 1531.

(8) Id. a la **NC** señala poner como Escribano en 1532 a su hijo Agustín de Zárate, como se hará. No obstante, Lope Díaz sigue figurando, como Secretario de la Inquisición, hasta su muerte en 1537. V. n. 1528.

(9) V. n. 1258.

(10) **QC**, 32.

(M) Presidente de la Mesta en este año.

1531

PRESIDENTE

Tavera (1)

CONSEJEROS

Santiago

Polanco

Aguirre

Rojas (2)

Padilla (2)

Guevara

Ercilla (M)

Acuña

Mendoza (2)

D. Juan Manuel (2)

Vázquez

Medina

Corral

Girón

Montoya

FISCALES

Prado

[Torre?] (3)

ALCALDES

Herrera

Ronquillo

Leguizamo

Briviesca

ALGUACILES

Negral

Cuero

Nieto

A. Salinas

[F. Vallejo] (3)

Esquivias

San Juan

Fontiveros

Calderón

Zamudio

Torre

Darias

Medina

Ceniceros

Soto

Ala (4)

Quirós

J. Vallejo

Velasco

Calle

Fernando de Villanueva (5)

Diego de Salinas (6)

Juan de Irizar (6)

Pedro de Basabe (6)

[Machín de Videá] (7)

ESCRIBANOS

Mármol

Díaz (8)

Ramírez

Vitoria

Gallo

Soto

Sandoval

Trillanes (9)

Castillo

Tejeda

Peña

Medina

Vargas

RELATOR

Soto

LETRADO DE POBRES

[L. Soto] (10)

PROCURADOR DE POBRES

?

NC, II, 297 (para Consejeros); 274 (para Alcaldes); 276, 281, 284, 286, 287, 301 (estas seis sólo para Alguaciles); 280, (para Escribanos)

- (1) D. Juan Manuel, Rojas, Mendoza y Padilla preceden a todos los Consejeros.
- (2) En la **NC**, 281 hay n. m. de **finado**. En su **QC**, 37 encontramos dos fechas para su muerte: diciembre 1532 y enero 1533, fecha ésta que es la de **Girón, 22**.
- (3) V. n. 1529 para Torre y 1523 para Vallejo.
- (4) Sólo en la **NC**, 281.
- (5) Falta en las **NC**, 287, 301.
- (6) En la **NC**, 287 se indica cobre Torre sólo agosto-diciembre. En cuanto a Ceniceros, en la **NC**, 276, id. sólo abril-junio y en la 287, julio-agosto.
- (7) Cobra desde 4 diciembre, según la misma **NC**. V. n. 1522. lo restitulos a su lugar.
- (8) Las **NC**, 287, 301 indican cobre desde 9 julio. Encontramos una orden para ello **por lo bien que Nos ha servido (QC, 19)**. V. n. 1522. Vuelve a su lugar. Hay una n. m. para ponerle en 1533.
- (9) V. n. 1526-1527. Falta en las **NC**, 287, 301.
- (10) Falta en las **NC**, 287, 301; pero aparece en la 288.
- (11) Id. id.; id. La **NC** indica cobre desde 29 septiembre.
- (12) V. n. año anterior de su padre Díaz. La renuncia de 1528 se perdió y ahora se confirma en 22 febrero, aceptándose en 16 marzo. Su título era de 14 mayo 1528 (**QC**, 5).
- (13) **QC**, 32.
- (M) Presidente de la Mesta en este año.

PRESIDENTE

Tavera

CONSEJEROS

Santiago

Polanco

Aguirre

Rojas (1)

Padilla (1)

Guevara

Ercilla

Acuña

Mendoza (1)

D. Juan Manuel (1)

Vázquez

Medina (2)

Corral (M)

Girón

Montoya

FISCALES

Prado

[Torre?] (3)

ALCALDES

Herrera

Ronquillo

Leguizamo

Briviesca

ALGUACILES

Cuero

Nieto (4)

A. Salinas

[F. Vallejo] (3)

Esquivias

San Juan

Fontiveros (4)

Zamudio

Santiago

Torre (6)

Darias

Medina

Ceniceros (6)

Fanega (7)

Vanegas (8)

Soto

Ala (9)

Quirós

J. Vallejo

Velasco

Calle

Villanueva (5)

D. Salinas

Irizar

Basabe (10)

Videa (11)

ESCRIBANOS

Mármol

Ramírez

Vitoria

Gallo

Soto

Sandoval

Trillanes

Castillo

Tejeúa

Peña

Medina

Vargas

Agustín de Zárate (12)

RELATOR

Soto

LETRADO DE POBRES

[L. Soto] (13)

PROCURADOR DE POBRES

?

NC, II, 305, 316; 315 (ésta sólo para Alguaciles).

(1) Como de costumbre, D. Juan Manuel, Rojas, Mendoza y Padilla aparecen delante de todos los Consejeros.

(2) V. n. 1529 para Torre y 1523 para Vallejo.

(3) Alguacil de la Peina, sin residir en la Corte. (**QC**, 14).

(4) V. n. 1526-1527.

(5) En la **NC**, 316 hay una n. m. ilegible que parece referirse a su hijo Juan Gallo. V. n. 1534.

(6) La **NC**, 316 indica en n. m. que, desde 13 abril, le sustituirá Francisco Gómez de Vergara; pero ello no se realiza hasta el año próximo.

(7) **QC**, 32.

(M) Presidente de la Mesta en este año.

1533

PRESIDENTE

Tavera

CONSEJEROS

Santiago

Aguirre

Rojas (1)

Padilla (1)

Guevara

Ercilla

Acuña

Mendoza (1)

D. Juan Manuel (1)

Vázquez

Corral

Girón (M)

Montoya

FISCALES

Prado

[Torre?] (2)

ALCALDES

Herrera

Ronquillo

Leguizamo

Briviesca

ALGUACILES

Cuero

Nieto

A. Salinas

[F. Vallejo] (2)

Esquivias

San Juan

Calderón

Zamudio

Santiago

Torre

Darias (3)

Medina

Ceniceros

Fanega

Vanegas

Soto

Ala (4)

Quirós

J. Vallejo

Velasco

Calle

Villanueva

D. Salinas

Irizar

Basabe

Videa

ESCRIBANOS

Mármol

Ramírez

Vitoria

Gallo (5)

Soto

Sandoval

Trillantes

Castillo

Tejeda

Peña

Medina

Vargas (6)

Zárate

RELATOR

Soto

LETRADO DE POBRES

[L. Soto] (7)

PROCURADOR DE POBRES

?

NC, II, 328, 336, 339 (esta última rota. Separa los distintos Consejos. En ella no figuran los Escribanos, así como los Alguaciles no aparecen en la 328).

(1) En n. m. a la **NC**, 316 (1533), aparece la indicación de **Toledo** como ahora. Lo era desde 27 abril (**Eubel**, III, 314; **Fernández de Madrid**, II, 157). V. **Chronica Nova**, 1.

(2) Id. en **NC**, 316 de **finado**. Señala todavía en 9 marzo (**Cortes**, IV, 632). En las **NC** aparece diversamente: como **finado**, cobrando sus herederos y sin incluir en la 339. Había muerto hacia abril (**QC**, 31 y **Girón**, 31). V. *infra* Escudero.

(3) D. Juan Manuel, Pojas, Mendoza y Padilla preceden, en las **NC**, 328, 336, a

(4) En la **NC**, 339 aparece entre los Consejeros de Guerra.

(5) Lleva n. m. de **finado** en la **NC**, 336. Muerto a fin de septiembre (**Girón**, 46). Para **Alcocer**, el día 29. Para **Nonell**, 13, a principios del mes. Cfr. **QC**, 15.

(6) Era Obispo de Palencia desde 18 enero (**Eubel**, III, 267), posesionado el 3 octubre (**Fernández de Madrid**, II, 160).

(7) Hay n. m. de **finado** en la **NC**, 336. Todavía señalaba en 28 septiembre (**QC**, 10-Saavedra).

(8) Leguizamo pasa de Alcalde a Consejero —en lugar de Medina—, por nombramiento de 23 mayo, posesionándose en 9 junio (**QC**, 39). En la **NC**, 336 hay una n. m. para ponerle en 1535 (Cfr. **Girón**, 40).

(9) Nombrado en 23 mayo, posesionado en 2 julio (**QC**, 11), pero aparece en documentos de 4 marzo (**Cortes**, IV, 622). Sucede a Santiago **Girón**, 40). V. *supra* Santiago. En la **NC**, 336 hay n. m. para incluirlo en 1535.

(10) En la **NC**, 336 se indica ponerle en 1535. Aparece sólo en la 339.

(11) Muerto este año, ya en 28 noviembre (**QC**, 29). En 13 septiembre, según **Girón**, 46.

(12) Nombrado en 23 mayo, posesionado en 2 julio. Sustituye a Leguizamo (**QC**, 37). Todo ello nos lo recuerda el propio **Girón**, 40, cronista oficioso. Sólo figura en la **NC**, 339 y **QC**, 5-Cédulas Generales.

(14) V. n. 1523 para Vallejo y 1526-1527 para Ala.

(15) Hay n. m. de **finado** en la **NC**, 336.

(16) Sólo aparece en la **NC**, 339, donde parece leerse Francisco. V. n. 1522.

(17) Sólo encontramos a Serrano en la **NC**, 339. Sánchez es nombrado en 23 mayo y cobra desde este día, aunque se posesionó en 11 julio (**QC**, 19).

(18) La **NC**, pone a los herederos de Gallo a prorrata con Juan Gallo de Andrada, hijo suyo, que es recibido. Gallo había muerto en 24 abril (**QC**, 8), después de renunciar en 18 del mismo mes en su hijo (**QC**, 26).

(19) Aparece en documentos de este año (**Cortes**, IV, 632-633). Cfr. **QC**, 37-Girón.

(20) Saavedra sustituye a Tejeda —como recuerda una n. m. en la **NC**, 336 para ponerle en 1535— por haber renunciado éste, enfermo y ciego, en 3 septiembre. Nombrado el 28 y posesionado el 23 noviembre (**QC**, 10).

(21) La **NC** indica sobre a prorrata Vargas con su sustituto Vergara. Este es nombrado en 4 abril (**QC**, 17). V. n. 1533.

(22) **QC**, 32. El hijo de Luis, Ramiro de Soto, cobra desde 20 octubre (**QC**, 39). Pero v. 1535.

(M) Presidente de la Mesta en este año.

(C) En la **NC**, 339, Poianco, Padilla y Guevara tienen una gratificación por lo que entienden en lo de la Cámara (Cfr. **Girón**, 47).

1534

PRESIDENTE

Tavera (1)

CONSEJEROS

Santiago (2)

Polanco (C)

Aguirre

Rojas (3) (4)

Padilla (3) (C)

Guevara (C)

Ercilla (5)

Acuña

Mendoza (3) (6)

D. Juan Manuel (3) (4)

Vázquez (7)

Corral

Girón

Montoya (M)

[Leguizamo] (8).

[Dr. Diego de Escudero] (9)

FISCALES

Prado

Torre (10)

ALCALDES

Herrera

Ronquillo

Leguizamo (8)

Briviesca (11)

Lic. Pedro Girón [de Loaysa] (12)

Lic. Juanes de Avila (13)

ALGUACILES

Cuero

Nieto

A. Salinas

[F. Vallejo] (14)

Esquivias

San Juan

Calderón (15)

Zamudio

Santiago

Torre

Darias

Medina

Ceniceros

Fanega (15)

Umaña (16)

Vanegas

Soto

Ala (14)

Quirós

J. Vallejo

Velasco

Calle

Villanueva

D. Salinas

Irizar

Basabe

Videa

[Juan López] Serrano (17)

[Francisco Sánchez] (17)

ESCRIBANOS

Mármol

Ramírez

Vitoria

Gallo (18)

Soto

Sandoval

Trillanes

[Castillo] (19)

Tejeda (20)

Peña

Medina

Vargas (21)

Zárate

Br? Francisco Gómez de Vergara (21)

Juan Gallo de Andrada (18)

[Blas de Saavedra] (20)

RELATOR

Soto

LETRADO DE POBRES

[I. Soto] (22)

[Ramiro de Soto] (22)

PROCURADOR DE POBRES

?

NC, II, 349, 353; 341, 344, 351, 354 (estas cuatro sólo para Alguaciles).

- (1) Mendoza, Rojas, D. Juan Manuel y Padilla preceden a todos los Consejeros.
- (2) La **NC** indica cobre aunque no residía.
- (3) Nombrado en 2 marzo (**QC**, 22).
- (4) Al incluirle también también como Alcalde, la misma **NC** indica que hasta 17 mayo, en que pasa al Consejo. Había sido nombrado el día 18, posesionándose el 28 (**QC**, 5-Cédulas Generales y 37). Sucede a Ercilla.
- (5) La misma **NC**, que lo venía inclayendo en Indias, señala (**NC**, 349) se le ponga en el de Castilla en 1536. Nombrado en 2 marzo, posesionado en 14 abril (**QC**, 5-Cédulas Generales y 37).
- (6) Nieto y Santiago sólo aparecen en las **NC**, 344, 354. Aquél tiene n. m. para que se le pague, residia o no y en n. m. a la **NC**, 341, 351, se señala su mucha edad. Ceniceros y Basabe id. 344, 354 y además encontramos notas de despido de Ceniceros y para no pagarle —en la **NC**, 354— a Basabe. Ambos figuran por última vez en las **NC**.
- (7) V. n. 1523.
- (8) En las **NC**, 341, 351 leemos que ha de vivir en Tordesillas o donde la... *Reina Mi señora estoviere, como agora lo haze*. Su cargo era uno de los a extinguir, junto con algunos otros de los 25 Alguaciles, para que queden sólo 20 (**Ibid.**).
- (9) V. n. 1522. Veázquez a ocupar su antiguo puesto. Una provisión de 18 abril le hace cobrar desde esta fecha (**QC**, 23). Rubio id. La **NC** determina que tenga cargo de la Cárcel y le den 10 mil mrs. del salario de Gómez. Había sido nombrado Alcalde de la Cárcel de la Real Corte en 28 abril, con 15 mil mrs. (**QC**, 29). Ambos aparecen sólo en las **NC**, 341, 351 y en las n. m. de 344, 354 para figurar en 1536 con sus 30 mil y 10 mil mrs. respectivamente.
- (10) La madre de Ala, Ana Villa, también figura sólo en las **NC**, 344, 354 con una n. m. en la que sólo puede leerse se le paguen en lo sucesivo 15 mil mrs., o sea la mitad del sueldo. Este es el último año en que aparece, aunque falleció en 22 junio 1540 (**QC**, 15). Muy probablemente había muerto su hijo.
- (11) En el mismo texto de las **NC**, 341, 351 se indica que Salinas tendrá el oficio hasta tanto que Jerónimo Cacho, hijo de Pero Cacho, sea de edad.
- (12) Sólo figura en las **NC**, 341, 351. En las 344, 354 hay una n. m. para ponerle en 1536.
- (13) Id. id. en 1536 con los 20 mil que le deja Rubio (v. *supra*). Cobra desde 18 abril (**QC**, 39).
- (14) Indica la **NC** que en 1536 debe ponerse la Relatoria a Peña, en quien Soto la ha renunciado. La fecha de la renuncia es de 5 junio; la del nombramiento y cobro el 25; la de posesión el 28 (**QC**, 6-Peña).
- (15) Nombrado para este año en 13 mayo (**QC**, 39). No obstante ser Ramiro Letrado de Pobres desde el año anterior, seguimos encontrando notas de pago de su padre Luis. Sin duda se han mezclado las Quitaciones de ambos (**QC**, 32).
- (M) Presidente de la Mesta en este año.
- (C) En AGS, Patronato Real, XXVI, 41.

1535

PRESIDENTE

Tavera

CONSEJEROS

Polanco (C)

Aguirre (C)

Rojas (1)

Padilla (1) (2)

Guevara (C)

Acuña

Mendoza (1)

D. Juan Manuel (1) (2)

Corral

H. Girón

Montoya (C)

Leguizamo (M)

Escudero

[Lic. Gonzalo de Castro] (3)

[P. Girón] (4)

FISCAL

Torre

ALCALDES

Herrera

Ronquillo

Girón (4)

Juanes

[Lic. Pedro de Mercado y de Peñalosa] (5)

ALGUACILES

Cuero

Nieto (6)

A. Salinas

[F. Vallejo] (7)

Esquivias

San Juan

Zamudio

Santiago (6)

Torre

Darias

Medina

Ceniceros (6)

Velázquez (9)

Rubio (9)

Umaña

Vanegas

Soto

Ala (10)

Quirós

J. Vallejo

Velasco

Calle

Villanueva

D. Salinas (11)

Irizar

Basabe (6)

Videa

Serrano

Sánchez

Francisco de Castro (12)

Sancho Gómez (13)

ESCRIBANOS

Ramírez

Vitoria

Soto (14)

Sandoval

Trillanes

Castillo

Peña (14)

Medina

Zárate

Vergara

Gallo

Saavedra

RELATOR

Soto (14)

[Peña] (14)

LETRADO DE POBRES

[R. Soto] (15)

PROCURADOR DE POBRES

?

NC, II, 359, pliego 2º, 365 (los Escribanos sólo en esta); 361, 363 (estas dos para Alguaciles).

(1) Ya no figura en las **NC**, pues había muerto (**Cronicón**, 188). Para **Girón**, 64, 185, a principios del año, recordando **que tenía cargo de la persona y casa de la Reina doña Juana, nuestra señora, en Tordesillas**. Pero **Sandoval**, III. c. 12, 1º 133, adelanta la muerte a 1535 (v. XXII, c. 49, 3º, 571).

(2) Mendoza, don Juan Manuel y Padilla preceden a todos los Consejeros.

(3) V. n. año anterior y 1523 para Villejo.

(4) La **NC** lleva n. m. de **finado**. Murió en 29 marzo (**Girón**, 184) Cfr. **Fernández de Madrid**, II, 181.

(5) Id. **Sus** testamentarios cobran hasta 23 septiembre (**QC**, 20). **Esperabé**, II, 375, señala el día 24; **Alcocer**, el 14. Le sustituirá Mercado (**Girón**, 98).

(6) Id. Murió la víspera del Corpus Christi, o sea el 15 junio (**QC**, 22).

(7) Nombrado en 8 marzo; posesionado en 24 octubre (**QC**, 11). Hay una n. m. en la **NC**, 365 para ponerle en 1537.

(8) No lo incluye la **NC**. Había muerto en 12 enero (**QC**, 14).

(9) Nombrado en 9 junio; posesionado en 6 julio (**QC**, 13). Cfr. **QC**, § Cédulas Generales y **QC**, 32, donde se le incluye por llamarle Luis.

(10) La **NC**. lleva n. m. de **finado**. En 1537 figuran sus herederos.

(11) Sigue como Alcalde de la Cárcel, con el sueldo que se dijo (v. 1535). Hay una n. m. en la **NC**, 363 de **finado**. Había muerto en 17 marzo (**QC**, 29). Todavía en 1537 aparecen unos herederos de Juan Ruiz? con 15 mil mrs.

(12) Figuran nominalmente en **NC**, II, 361, 363, indicando que Rosales lo es desde 12 mayo? El nombramiento de Soto —en una n. m. se lee bien **Ramiro**— es de 25 septiembre (**QC**, 39).

(M) Presidente de la Mesta en este año.

1536

PRESIDENTE

Tavera

CONSEJEROS

Polanco

Aguirre

[Rojas] (1)

Padilla (2) (3)

Guevara (C)

Acuña

Mendoza (2) (4)

D. Juan Manuel (2) (3)

Corral

H. Girón

Montoya (5)

Leguizamo

Escudero (M)

Castro (6)

P. Girón

[Lic. Diego de Alava Esquivel] (7)

FISCAL

Torre

ALCALDES

[Herrera] (8)

Ronquillo

Juanes

Mercado

[Dr. Diego Castillo de Villasante] (9)

ALGUACILES

Cuero

Nieto (3)

A. Salinas

[F. Vallejo] (3)

Esquivias (10)

San Juan

Zamudio

Santiago

Torre

Darias

Medina

Velázquez

Rubio (11)

Umaña

Vanegas

Soto

Quirós

J. Vallejo

Velasco

Calle

Villanueva

D. Salinas

Irizar

Videa

Serrano

Sánchez

Castro

Gómez

ESCRIBANOS

Ramírez

Vitoria

Soto

Sandoval

Trillanes

Castillo

Peña

Medina

Zárate

Vergara

Gallo

Saavedra

RELATOR

Peña

LETRADO DE POBRES

R. Soto (3) (12)

PROCURADOR DE POBRES

Diegos de Rosales (13)

NC, II, 385, 390; 376, 379, 383, 384. 86 y quizá III, 73 (estas seis para Alguaciles, Letrado y Procurador).

(1) La **NC** indica no ponerle en 1538 por disfrutar de recompensa y ayuda. Actuaba todavía en 29 junio (**Cortes**, IV, 691).

(2) D. Juan Manuel y Padilla preceden a todos los Consejeros. Ambos no residen.

(3) En la **NC**, 350 lleva Acuña n. m. de **finado**. Todavía señala en 17 julio (**QC**, 89-Soto). Vallejo muere, en Tordesillas, en 22 junio (**QC**, 19). V. n. 1523.

(4) En n. m. a la **NC**, 365 (1536) y en el texto de la de este año se indica que Mercado pasa a Consejero, con efectos desde 23 febrero. Había sido nombrado en 1.º enero en lugar de Montoya y posesionado en aquella fecha (**QC**, 37). Cfr. **Girón**, 98.

(5) Id. id. desde 8 junio y para ponerla en 1538 (**QC**, 5- Cédulas Generales). Es la fecha de posesión. Había sido nombrado en 1.º junio en lugar de Herrera (**QC**, 13).

(6) V. n. 1535.

(7) Gudiel falta en las **NC**, 376, 383, 384.—Darias en las 376, 384 y la 383 añade en **Tordesillas**.

(8) Una n. m. a la **NC**, 363 (1536) indicaba que Calle había muerto en mayo y que, en su lugar, se pondría a Tolosa, su yerno. Residió en la Corte hasta 20 mayo (**QC**, 39). Falta en las **NC**, 373, 383 y se indica en las otras que cobren sus herederos.—Villanueva también falta en las 376, 384 y la III, 73 reseña a su herederos. Había muerto casi en fin de septiembre. Su testamento es del día 21 (**CQ**, 15).—Gómez ya figura con n. m. de **finado** el año anterior (**NC**, 363) y señala su muerte la 383 y que cobren sus herederos hasta 7 mayo, que es, efectivamente, la fecha de su muerte (**QC**, 39). La **NC**, III, 73 recuerda que tenía un sueldo de 25 mil mrs. Falta en las 376, 384.

(9) En n. m. a la **NC**, 363 (1536) se indicaba sustituyera a Calle. La 388 señala que desde 25 mayo.

(10) Soto es nombrado en 17 julio (**QC**, 39).

(M) Presidente de la Mesta en este año.

(C) En **Girón**, 99 y 110, respectivamente.

1537

PRESIDENTE

Tavera

CONSEJEROS

Polanco (1) (C)

Aguirre

Padilla (2)

Guevara (C)

Acuña (3)

D. Juan Manuel (2)

Corral

H. Girón

Leguizamo

Escudero

P. Girón (M)

Alava

Mercado (4)

FISCAL

Torre

ALCALDES

Ronquillo

Juanes

[Mercado] (4)

Castillo

Dr. Ortiz (5)

ALGUACILES

Cuero

Nieto (6)

A. Salinas

[F. Vallejo] (3)

San Juan

Zamudio

Santiago

Torre

Darias (7)

Medina

Velázquez

Umaña

Vanegas

Soto

Quirós

Vallejo

Velasco

Calle (8)

Villanueva (8)

D. Salinas

Irizar

Videa

Serrano

Sánchez

Castro

Gómez (8)

Gonzalo de Tolosa (8) (9)

ESCRIBANOS

Ramírez

Vitoria

Soto

Sandoval

Trillanes

Castillo

Peña

Medina

Zárate

Vergara

Gallo

Saavedra

RELATOR

Peña

LETRADO DE POBRES

R. Soto (10)

PROCURADOR DE POBRES

Rosales

NC, II, 406; 404, 408, 410 (estas tres sólo para Alguaciles).

(1) La **NC** indica se le paguen por cédula 400 mil mrs (Cfr. **QC**, 32, 12 febrero). En el nombramiento de Alderete se señala que le sustituye por anciano. En aquella suma —sin obligación de residir— se incluye la gratificación por la Cámara. V. **infra**.

(2) D. Juan Manuel y Padilla preceden a todos los Consejeros, aunque ambos **no residen**. Pero Padilla actúa en las Cortes de este año. **Sandoval**, XXIV, c. 8, 3º, 66, 69). D. Juan Manuel no asiste a ellas (**Girón**, 146).

(3) Para sustituir a Polanco es nombrado en 12 febrero (v. **supra**), posesionándose en 9 marzo (**QC**, 10). En la **NC** cobra a prorrata **Alcocer** le llama Gaspar.

(4) Nombrado en 17 diciembre 1537; posesionado en 9 mayo. Sustituye a Acuña (**QC**, 31). En la **NC** cobra a prorrata.

(5) V. n. 1535.

(6) Torre falta en la **NC**, 408.—Darias en la 404.

(7) Figuran nominalmente en la **NC**, 404. El nombramiento de Soto es de 20 julio (**QC**, 39).

(M) Presidente de la Mesta en este año.

(C) Para Poianco, v. **supra**.—Girón es nombrado —para sustituirle— también en la misma fecha de 12 febrero (**QC**, 14).—Para Guevara, AGS, **Patronato Real**, XXI, 47).

1538

PRESIDENTE

Tavera

CONSEJEROS

Polanco (1) (C)

Aguirre

Padilla (2)

Guevara (C)

D. Juan Manuel (2)

Corral

H. Girón (C)

Leguizamo

Escudero

P. Girón

Alava (M)

Mercado

Lic. Cristóbal de Alderete (3)

Lic. Jerónimo de Briceño (4)

FISCAL

Torre

ALCALDES

Ronquillo

Juanes

Castillo

Ortiz

ALGUACILES

Cuero

Nieto (5)

A. Salinas

San Juan

Zamudio

Santiago

Torre (6)

Darias (6)

Medina

Velázquez

Umaña

Vanegas

Soto

Quirós

Soto

Quirós

Vallejo

Velasco

D. Salinas

Irizar

Videa

Serrano

Sánchez

Castro

Tolosa

ESCRIBANOS

Ramírez

Vitoria

Soto

Sandoval

Trillanes

Castillo

Peña

Medina

Zárate

Vergara

Gallo

Saavedra

RELATOR

Peña

LETRADO DE POBRES

R. Soto (7)

PROCURADOR DE POBRES

Rosales (7)

NC, II, 428; 429, 434, 436 (estas tres sólo para Alguaciles)

(1) Tavera hasta 11 julio, según la misma **NC** y el resto del sueldo es para su sucesor **desde el día que pareciere que partiere de su casa para venir a residir en el dicho cargo**. La interinidad la llevó Aguirre. V. **Chronica Nova**, 1.

(2) V. n. año anterior.

(3) D. Juan Manuel, y Padilla preceden a todos los Consejeros, aunque **no residen**.

(4) V. n. 1535.

(5) Falta en la **NC**, 436.

(6) La **NC** indica no cobre desde 6 junio a 11 julio, **porque estuvo suspendido**. Se refiere a **lo que le acació con el Duque del Infantado (QC, 19)**. En la **NC**, 434 hay una n. m. referente a ello. Cfr. **Santacruz**, IV, 22-23; **Salinas**, XLVI, 183 y **Sandoval**, XXIV, c. 9, 3.º, 71, quien nos da el nombre de Francisco Sánchez.

(7) La **NC**, 436 señala como perceptores a sus herederos. Había muerto en mayo, según ía 434.

(8) Nombrado en 10 noviembre (**QC**, 13).

(9) Aparecen nominalmente en la **NC**, 423. Soto es nombrado para este año en 16 junio (**QC**, 39).

(M) Presidente de la Mesta en este año.

(C) **Santacruz**, IV, 47.

1539

PRESIDENTE

Tavera (1)

[D. Fernando de Valdés, Obispo de
Sigüenza] (1)

CONSEJEROS

Polanco (2)

Aguirre (1)

Padilla (3)

Guevara (C)

D. Juan Manuel (3)

Corral

H. Girón (C)

Leguizamo

Escudero

P. Girón

Alava

Mercado (M)

Alderete

Briceño

FISCAL

Torre

ALCALDES

Ronquillo

Juanes

Castillo

Ortiz

ALGUACILES

Cuero

Nieto (4)

A. Salinas

San Juan

Zamudio

Santiago

Torre

Darias

Medina

Velázquez

Umaña

Vanegas

Soto

Quirós

Vallejo

Velasco

D. Salinas

Irizar

Videa (5)

Serrano

Sánchez (6)

Castro (7)

Tolosa

ESCRIBANOS

Ramírez

Vitoria

Soto

Sandoval

Trillanes

Castillo

Peña

Medina

Zárate

Vergara

Gallo

Saavedra

[Domingo de Zabala] (8)

RELATOR

Peña

LETRADO DE POBRES

R Soto (9)

PROCURADOR DE POBRES

Rosales (9)

NC, II, 443; 442, 445, 446 (estas tres sólo para Alguaciles)

- (1) V. n. 1533.
- (2) D. Juan Manuel y Padilla, aunque **no residen** preceden a todos los Consejeros.
- (3) Aparece por última vez en las **NC**, aunque no debió morir hasta 1541, pues en su **Crónica** trae noticias de este año. Cfr. **Girón**, XX.
- (4) Nombrado en 1 abril (**QC**, 26).
- (5) id. en 8 noviembre 1539; posesionado en 25 junio (**QC**, 10). Pero v. 1556. Cfr. **Santacruz**, IV, 327.
- (6) Hay una n. m. de muerto en este año (**QC**, 5-Cédulas Generales) V. **Infra**.
- (7) Nombrado en 11 noviembre, en lugar de Juanes; posesionado en 25 diciembre (**QC**, 18 y 5-Cédulas Generales).
- (8) V. n. 1535.
- (9) Falta en la **NC**, 442.
- (10) Sólo figura en la **NC**, 446.
- (11) Falta en la **NC**, 446.
- (12) Nombrado en 31 mayo (**QC**, 31). Sólo figura en la **NC**, 442.
- (13) Nombrado en 9 noviembre (**QC**, 8).
- (14) Aparecen nominalmente en las **NC**, 442, 446.
- (M) Alderete y Briceño presiden, conjuntamente, la Mesta.

1540

PRESIDENTE

Valdés

CONSEJEROS

Polanco (1)

Aguirre

Padilla (2)

Guevara

D. Juan Manuel (2)

Corral

H. Girón

Leguizamo

Escudero

P. Girón (3)

Alava

Mercado

Alderete (M)

Briceño (M)

[Dr. Juan Rodríguez de Figueroa] (4)

[Lic. Cristóbal Vaca de Castro] (5)

FISCAL

Torre

ALCALDES

Ronquillo

Juanes (6)

Castillo

Ortiz

Lic. Francisco de Montalvo (7)

ALGUACILES

Cuero

Nieto (8)

A. Salinas

San Juan

Zamudio

B. Santiago

Torre

Darias (9)

Medina

Velázquez

Umaña

Vanegas

Soto

Quirós

Vallejo

Velasco

D. Salinas

Irizar

Videa (10)

Serrano (11)

Sánchez

Tolosa

Juan Velázquez de Cuéllar (12)

[Antonio Santiago] (13)

ESCRIBANOS

Ramírez

Vitoria

Soto

Sandoval

Trillanes

Castillo

Peña

Medina

Zárate

Vergara

Gallo

Saavedra

[Zabala]

RELATOR

Peña

LETRADO DE POBRES

R. Soto (14)

PROCURADOR DE POBRES

Rosales (14)

NC, II, 457; 451, 454 y 455 (éstas tres sólo para Alguaciles).

- (1) V. n. 1538.
- (2) D. Juan Manuel —a quien la NC designa como del **Consejo de Estado**— y Padilla preceden, **aunque no residen**, a todos los Consejeros.
- (3) V. n. 1540.
- (4) Torre no figura ya en las NC como Fiscal. El célebre jurista Gregorio López había sido nombrado en 4 febrero **QC**, 22). En la NC se indica cobre desde 13 marzo que es **Fiscal**. El segundo apellido de **Tóvar**, tan difundido entre los autores antiguos, es rechazado por **Martínez Cardós**, 67, 79, quien señala los de **Córdoba y Valenzuela** o también **de la Cuadra** como más auténticos.
- (5) V. n. 1535.
- (6) Falta en la NC, 454.
- (7) Id. en la 455.
- (8) No aparece en las NC hasta el próximo año.
- (9) Sus herederos aparecen cobrando este año —y únicamente en la NC, 451.
- (10) Sólo figura en la NC, 451.
- (11) Rosales es el único que aparece nominalmente en la NC, 454. El nombramiento de Sofo es de 30 julio (**QC**, 39).
- (M) Aljere y Liceño siguen copresidiendo la Mesta este año.

1541

PRESIDENTE

Valdés

CONSEJEROS

Polanco (1)

Aguirre

Padilla (2)

Guevara

D. Juan Manuel (2)

Corral

H. Girón

Leguizamo

Escudero

[P. Girón] (3)

Alava

Mercado

Alderete (M)

Briceño (M)

Figueroa

FISCALES

[Torre] (4)

Lic. Gregorio López (4)

ALCALDES

Ronquillo

Castillo

Ortiz

Montalvo

ALGUACILES

Cuero

Nieto (5)

A. Salinas

S. Juan (6)

Zamudio (7)

B. Santiago

Torre

Darias

Medina

Velázquez

Umaña

Vanegas

Soto

Quirós

Vallejo

D. Salinas

Irizar

[Videa] (8)

Serrano (9)

Sánchez

Tolosa

Cuéllar (10)

A. Santiago

ESCRIBANOS

Ramírez

Vitoria

Soto

Sandoval

Trillanes

Castillo

Peña

Medina

Zárate

Vergara

Gallo

Saavedra

Zabala

RELATOR

Peña

LETRADO DE POBRES

[R. Soto] (11)

PROCURADOR DE POBRES

Rosales (11)

NC, il, 461; 462, 463 y I, 96 (éstas tres sólo para Alguaciles).

- (1) Muerto en 26 enero, cobrando a prorrata su viuda (**QC**, 32).
 - (2) D. Juan Manuel —del Consejo de Estado— y Padiña preceden a todos los Consejeros, aunque no residen.
 - (3) Muerto en septiembre (Fioreto, 123).
 - (4) La **NC** trae una n. ilegible acerca de sus herederos. Había muerto a principios de abril (**QC**, 31).
 - (5) Nombrado en 2 junio (**QC**, 9). A veces se lee Salazar y Salarza.
 - (6) id. en 16 junio; posesionado el 14 (**QC**, 14). Sucede a Polanco. V. 1538, n. Alderete.
 - (7) Hasta 13 mayo cobrará Aionso, indica la **NC** y la **QC**, por haber sido despedido. Falta en la **NC**, 463. Realmente había renunciado el oficio, por vejez, en su hijo, Felipe, en 1.º mayo (**QC**, 6). Este es nombrado el 14 y posesionado el 20 (Ibid., y **QC**, 14-F. Salinas). La **NC**, 462 señala cobre desde el 13 (14 en **QC**, 14). Falta en la **NC**, I 96).
 - (8) Falta en la **NC**, 463. En la 462 se indica residió en Tordesillas.
 - (9) En la **NC**, I, 96 se lee Fanegas y Sosa, respectivamente
 - (10) Falta en las **NC**, 462 y 463. La Ili, 14 (1544) indica cobre desde 1.º Julio a 14
 - (11) Sólo aparece en la **NC**, 463.
 - (12) Falta en la **NC** de este año.
 - (13) Figuran nominalmente en las **NC**, 462 y 463. Soto fue nombrado en 10 mayo (**QC**, 39).
- (M) Presidente de la Mesta en este año.

1542

PRESIDENTE

Valdés

CONSEJEROS

Polanco (1)

Aguirre

Padilla (2) (3)

Guevara

D. Juan Manuel (2)

Corral (M)

Girón

Leguizamo

Escudero

Alava

Mercado

Alderete

Briceño (4)

Figueroa

[Lic. Beltrán de Galarza] (5)

[Lic. Fernán Martínez de Montalvo] (6)

FISCAL

López

ALCALDES

Ronquillo

Castillo

Ortiz

Montalvo

ALGUACILES

Cuero

Nieto

A. Salinas (7)

San Juan

Zamudio

B. Santiago

Torre

Darias (8)

Medina

Velázquez

Umaña

Vanegas (9)

Soto (9)

Quirós

Vallejo

Velasco

D. Salinas (10)

Irizar

Videa (10)

Sánchez

Toñosa

Cuéllar

A. Santiago

Felipe de Salinas (7)

ESCRIBANOS

Ramírez

Vitoria

[Soto] (12)

Trillanes

Castillo

Peña

Medina

Zárate

Vergara

Gallo

Saavedra

Zabala

RELATOR

Peña

LETRADO DE POBRES

R. Soto (13)

PROCURADOR DE POBRES

Rosales (13)

NC, II, 470; III, 482 [ésta para Escribanos; II, 467, 468, 471 y III, 73 (éstas cuatro sólo para Alguaciles).

(1) Aunque no reside y es del Consejo de Estado, precede a todos los Consejeros siendo ésta la última vez que figura.

(2) Muerto en junio (**QC**, 39).

(3) La **NC** indica que es Obispo electo de Astorga. Lo era desde 8 junio (**Eubel**, III, 121). **Santa Cruz**, IV, 332.

(4) Pasa al Consejo de Indias en 21 febrero (**Mtez. Cardós**, 84, 65).

(5) Nombrado en 1.º mayo, sucediendo a López; posesionado el 18 junio (**QC**, 19). Aparece también como Dr. (**QC**, 32-Bustamante).

(6) Id. en 28 febrero; posesionado en 1.º marzo (**QC**, 25 y 5-Cédulas Generales). Sobre si es Juan (**NC**), Diego (**M. Pelayo**, *Heterodoxos*, II, 12; **Scháfer**, 76; **Alcocer** y **M. Bibl. Nac.** 4013, f.º 166 v.º) u otros nombres, cfr. **Marichalar**, 46 ss. El Lic Gracián de Brivesca era del Consejo de Indias en 1549 y del Real sólo en 1560.

(7) V. n. 1535.

(8) En la **NC**, III, 14 (1544) se indica cobre octubre 1543, que residió.

(9) No figura en las **NC** de este año.

(10) En la **NC**, III, 13 (1544) se indica cobre desde 1.º junio a fin de 1543, fecha en que fue recibido **en ausencia** del Rey. Realmente sólo había sido nombrado Alguacil de Corte durante el viaje del Emperador —**todo el tiempo que por esta vez estuviese yo el Rey ausente de los dichos Reynos de Castilla**— en 1.º mayo (**QC**, 20). Recibirá nombramiento el próximo año.

(11) No figuran en las **NC**. Soto es nombrado en 30 junio (**QC**, 39).

(M) Presidente de la Mesta en este año.

(C) Santacruz, IV, 242.

1543

PRESIDENTE

Valdés

CONSEJEROS

Aguirre

Guevara (C)

D. Juan Manuel (1)

Corral

Girón (C)

Leguizamo (2)

Escudero (M)

Alava (3)

Mercado

Alderete

Figueora

Galarza

Montalvo

FISCALES

López

[Lic. Francisco de Vargas Mejía] (5)

ALCALDES

Ronquillo

Castillo

Ortiz

Montalvo

[Lic. Juan de Briviesca y de Muñatones] (6)

ALGUACILES

Cuero

Nieto (7)

San Juan

Zamudio

B. Santiago

Torre

Darias

Medina

Velázquez

Umaña

Vanegas

Soto

Quirós

Vallejo

Velasco

Irizar

D. Salinas (8)

[Videa] (9)

Sánchez

Tolosa

Cuéllar

A. Santiago

F. Salinas

[García de Hoyo] (10)

ESCRIBANOS

Ramírez

Vitoria

Soto

Trillanes

Castillo

Peña

Medina

Zárate

Vergara

Gallo

Saavedra

Zabala

RELATOR

Peña

LETRADO DE POBRES

[R. Soto] (11)

PROCURADOR DE POBRES

[Rosales] (11)

NC, II, 486; 482, 485, III, 13, 14 (éstas cuatro sólo para Alguaciles). Quizá sea también de este año la III, 48-2ª (para Escribanos) y no de 1547.

(1) Girón estaba en su casa desde 6 julio, con licencia por vejez y enfermedad. Falleció en 9 septiembre (**QC**, 14). Las fechas de **Alcocer** son: 5 agosto para la jubilación y 10 septiembre para la muerte. Ronquillo quiere ocupar su puesto del Consejo y Cámara (**Ruiz Ayúcar**, 30). Cfr. **Cortes**, V, 275, 284, 338.

(2) Cobraba, aunque estaba visitando su iglesia, hasta tanto entrase su sustituto. Que fue Montalvo, a partir de 4 agosto (**QC**, 11).

(3) Nombrado para el Consejo en 6 julio; posesionado en 4 agosto (**QC**, 18) v. supra. Hay una n.m. para ponerle en 1545.

(4) Nombrado en id. (**QC**, 9). Hay una n.m. para id.

(5) Nombrado en id.; posesionado en 22 septiembre (**QC**, 29). Sucede a Girón. La **NC** le llama Licenciado, pero le vemos figurar también como Doctor. Por ej. en su **QC** y en la n. para ponerle en 1545 (**NC**).

(6) Cobra hasta junio, en que se retira a su casa, enfermo, donde va a morir (**QC**, 39). Pero reaparecerá en 1548 para renunciar su oficio.

(7) Hasta 29 agosto, que **residió en la Corte** y vivió, según su **QC**, 19.

(8) Sólo aparece en la **NC**, III, 13.

(9) Nombrado en 30 noviembre (**QC**, 20). Sucede a Vanegas (**QC**, 19-Vanegas). V. n. año anterior. En la **NC**, 482 hay n. para que cobre parte de 1543.

(10) La **NC** III, 14, indica que desde 11 enero. Es quizá el hijo de B. Santiago (**QC**, 18-Martínez).

(11) **QC**, 11. En la **NC**, 485 hay una n.m. para ponerle en 1545.

(12) Nombrado en 30 noviembre (**QC**, 8). Hay una n.m. id.

(13) Desde este año pasan al final de la **NC** de los Escribanos, pues cobran como merced vitalicia, ya **que fueron** Escribanos y no embargante que no sirven el oficio.

(14) Debemos de considerar a Trillanes en igual estado, por su colocación entre los anteriores y la explícita mención del próximo año.

(15) Hay una n.m. para no ponerle en 1545. Había renunciado en 9 julio en Mármol y muere en 1.º noviembre (**QC**, 6), encargándose de la Relatoría, mientras se provee, los Lics. Guedeja y Salazar.

(16) Zárate no figura en la **NC** —pero sí en la III, 48, v. supra— pues renuncia en Vallejo (**QC**, 5). Había marchado al Perú (**QC**, 19-Vallejo), como nos recuerda en la dedicatoria de su **Historia del Perú**. Hay una n.m. para poner a Vallejo en 1545, quien había sido nombrado en 31 diciembre 1543 y posesionado en 14 febrero (**QC**, 19).

(17) Nombrado en 14 octubre; posesionado el 15 (**QC**, 37). Hay una n.m. id.

(18) No figuran en las **NC**.

(M) Presidentes, conjuntamente, de la Mesta en este año.

(C) De la Cámara. V. supra.

1544

PRESIDENTE

Valdés

CONSEJEROS

Aguirre

Guevara

Corral

Girón (1) (C)

Escudero (M)

Alava (2)

Mercado (M)

Alderete

Figueroa

Galarza

Montalvo

[Lic. Francisco de Montalvo] (3)

[Dr. Bernardino de Anaya] (4)

[Lic. Juan Sánchez del Corral] (5)

FISCAL

Vargas

ALCALDES

Ronquillo (1)

Castillo

Ortiz

Montalvo (3)

Briviesca

ALGUACILES

Cuero

Nieto

San Juan (6)

Zamudio

B. Santiago

Torre

Darias

Medina

Umaña

Velázquez

Vanegas (7)

Soto

Quirós

Vallejo

Velasco

D. Salinas

Irizar

Videa (8)

Sánchez

Cuéllar

A. Santiago

F. Salinas

Hoyo (9)

Juste López de Santiago (10)

[Diego de Ricote] (11)

[Antonio de Soria] (12)

ESCRIBANOS

Ramírez (13)

Vitoria (13)

Soto (13)

Trillanes (14)

Castillo

Peña (15)

Medina

[Zárate] (16)

Vergara

Gallo

Saavedra

Zabala

[Pedro del Mármol] (17)

[Francisco de Vallejo] (16)

RELATOR

Peña (15)

LETRADO DE POBRES

[R. Soto] (18)

PROCURADOR DE POBRES

Rosales (18)

NC, III, 2; I, 97 (ésta para Escribanos); III, 3, 34 (estas dos para Alguaciles).

(1) Alcocer indica que murió muy joven y —en anotación manuscrita— señala ocurrió este año.

(2) Vargas es enviado al Concilio en 17 febrero (**Foronda**, 270; **Santacruz**, IV, 476). La **NC** indica está en el Concilio, que se despidió el 15 de mayo y cobrará hasta el 19, en que entró el Dr. ¿Hernando Pérez?, a quien hay que poner en 1546. Indudablemente se refiere al Lic. Hernando Díaz, que figurará en las **NC** desde 1547. No obstante, Vargas cobrará toda su ausencia (**QC**, 19). Cfr. **Gutiérrez**, n. 923, quien señala la interinidad de Díaz y se adhiere a una fecha algo adelantada para la aparición del Fiscal Jove.

(3) No figura en las **NC**, pero una n. m. a la 34 indica se le libre el segundo semestre.

(4) Es dudosa su inclusión en la **NC**. Muere en 8 agosto (**QC**, 5-Agustín Umaña).

(5) La **NC**, reseña a sus herederos, que siguen figurando en 1546.

(6) V. n. año anterior.

(7) Pasa al final de la **NC** y cobrará ya en adelante, no embargante no servir el oficio.

(8) Guedeja y Salazar son nombrados conjuntamente para la Relatoría en 3 julio (**QC**, 31). V. n. 1544 de Peña.

(9) Aparecen nominalmente en **NC**, III, 14, 15. Soto es nombrado en 4 julio (**QC**, 39).

(M) Presidentes, conjuntamente, de la Mesta en este año.

1545

PRESIDENTE

Valdés

CONSEJEROS

Aguirre

Guevara

L. Corral

Escudero

Mercado (M)

Alderete (M)

Figueroa

Galarza

M. Montalvo

Montalvo

Anaya

S. Corral (1)

FISCALES

Vargas (2)

[Lic. Hernando Díaz] (2)

ALCALDES

Ronquillo

Castillo

Ortiz

Briviesca

ALGUACILES

Cuero

Zamudio

B. Santiago

Torre

[Darias] (3)

Medina

Velázquez

[Umaña] (4)

Soto

Quirós (5)

Vallejo

Velasco

D. Salinas

Irizar

Videa

Sánchez

Cuéllar

A. Santiago

F. Santiago

Hoyo

López

Ricote

Soria

ESCRIBANOS

Ramírez (6)

Vitoria (6)

Soto (6)

Trillanes (7)

Castillo

Medina

Gallo

Saavedra

Zabala

Mármol

Vallejo

RELADORES

[Lic. Guedeja] (8)

[Lic. Salazar] (8)

LETRADO DE POBRES

R. Soto (9)

PROCURADOR DE POBRES

Rosales (9)

NC, III, 27; II, 350 (ésta para Escribanos); III, 4, 5, 6 y 15 (éstas cuatro para Alguaciles).

(1) Aunque Valdés sigue figurando como Obispo de Sigüenza, era ya Arzobispo de Sevilla desde 27 agosto (**Eubel**, III, 211).

(2) Hay n. m. de finado y que cobran sus herederos, incluida su gratificación por la Cámara. Muere en 25 noviembre (**QC**, 14).

(3) Nombrado en 24 abril; posesionado en 2 junio (**QC**, 31). Sucede a Sánchez del Corral. Hay una n. para ponerle en 1547. El nombre de Pedro, en **Esperabé**, II, 287.

(4) La **NC** sigue indicando que Vargas está en el Concilio. Por ello suplimos a Díaz.

(5) Ronquillo había pedido el retiro, por vejez, —con tal de ser elevado previamente al Consejo y Cámara, en el lugar de Girón— en 1544 (**Ruiz Ayúcar**, 29). No lo va a obtener pero sí la licencia para irse a residir en su casa y para seguir usando la vara a pesar de que su oficio se provee en Menchaca (**QC**, 39), quien no será nombrado hasta 1548. Ronquillo continúa en las **NC** hasta su muerte en 1552.

(6) En la **NC**, 48 (1547) cobra desde octubre.

(7) Volverá en 1548.

(8) V. n. 1544.

(9) V. n. 1557.

(10) Nominalmente en la **NC**, III, 5.

(M) Presidente de la Mesta en este año.

(C) v. supra.

1546

PRESIDENTE

Valdés (1)

CONSEJEROS

Aguirre

Guevara (2) (C)

Corral

Escudero

Mercado

Alderete

Figueroa

Galarza (M)

M. Montalvo

Montalvo

Anaya

[Lic. Pedro Cortés] (3)

FISCALES

Vargas (4)

[Díaz] (4)

ALCALDES

Ronquillo (5)

Castillo

Ortiz

Briviesca

ALGUACILES

Cuero

Zamudio

B. Santiago

Torre

Darias

Medina

Velázquez

Soto

Vallejo

Velasco

D. Salinas

Irizar

Videa

Sánchez

Cuéllar

A. Santiago

F. Salinas

Hoyo (6)

López (7)

Ricote

Soria

Juan de Argüelles

ESCRIBANOS

Ramírez (8)

Vitoria (8)

Soto (8)

Trillanes (8)

Castillo

Medina

Gallo

Saavedra

Zabala

Mármol

Vallejo

Diego de Gálvez (9)

RELADORES

Guedeja

Salazar

LETRADO DE POBRES

Soto (10)

PROCURADOR DE POBRES

Rosales (10)

NC, III, 39; 47 (ésta para Escribanos); 48, 49 (estas dos para Alguaciles).

(1) Valdés ejerce la Presidencia hasta 27 enero; Niño desde el 28, aunque había sido nombrado en 31 julio 1546. V. **Chronica Nova**, 1.

(2) La **NC** reseña a sus herederos, pues había muerto el 3 febrero.

(3) n. m. de **finado**. Alderete había muerto en Corpus (**QC**, 10).

(4) Nombrado en 20 marzo; posesionado en 8 junio. Sustituye a Guevara (**QC**, 37). Sancho López de Otálora le llama Alcocer, lo que se debe a que su documentación se halla duplicada e incluida también equivocadamente en las **QC**, 39. Hay una n. para ponerle en 1548.

(5) Vargas sigue en el Concilio y la **NC**, II, 49 reseña a Díaz como su sustituto.

(6) v. n. año anterior.

(7) Sólo figura en la **NC**, 48.

(8) En la **NC** de 1546 se puso **finado**. Figura en la **NC**, 49 y en la 48 aparecen sus herederos cobrando julio-septiembre.

(9) Sólo figura en la **NC**, 49.

(10) En la **NC** 48 cobra hasta junio, (pero v. n. 7).

(11) **QC**, 31. V. 1548.

(12) V. n. 1544.

(13) En la **NC**, 47.

(14) Nominalmente en las **NC** 48. 49. Soto aparece cobrando en 4 marzo (**QC**. 39).

(M) Presidente de la Mesta en este año.

(C) Escudero es nombrado para la Cámara —sucediendo a Guevara— en 20 marzo (**QC**, 11).

1547

PRESIDENTE

Valdés (1)
 D. Fernando Niño (de Guevara?),
 Patriarca de las Indias, Obispo
 de Sigüenza (1)

CONSEJEROS

Aguirre (2)
 Corral
 Escudero (C)
 Mercado
 Alderete (3)
 Figueroa
 Galarza
 M. Montalvo (M)
 Montalvo
 Anaya
 Cortés
 [Lic. Pedro de Otalora] (4)

FISCALES

Vargas (5)
 Díaz (5)

ALCALDES

Ronquillo (6)
 Castillo
 Ortiz
 Briviesca

ALGUACILES

Cuero
 Zamudio
 B. Santiago
 Torre
 Darias (7)
 Medina (8)
 Velázquez
 Soto

Vallejo (9)
 Velasco
 D. Salinas
 Irizar
 Videa
 Sánchez
 Cuéllar
 A. Santiago
 F. Salinas (9)
 Hoyo (10)
 Ricote (9)
 Soria
 Argüelles
 [Lázaro de Villa] (11)

ESCRIBANOS

Ramírez (12)
 Vitoria (12)
 Soto (12)
 Trillanes (12)
 Castillo
 Medina
 Gallo
 Saavedra
 Zabala
 Mármol
 Vallejo
 Gálvez

RELATORES

Guedeja (13)
 Salazar (13)

LETRADO DE POBRES

Soto (14)

PROCURADOR DE POBRES

Rosales (14)

NC, III, 60; 53, 54 61 (éstas tres sólo para Alguaciles).

(1) Ya en la **NC** de 1547 había una n. para ponerle en 1548 en el Consejo desde su posesión en 8 marzo. Su nombramiento —en lugar de Alderete— es de 11 febrero (**QC**, 11). Al relacionarlo entre los Alcaldes se indica también igual fecha de paso al Consejo (**NC**).

(2) N. id. desde 16 marzo. Nombrado también en 11 febrero en lugar de Aguirre (**QC**, 37).

(3) Por seguir Vaigas en el Concilio, le suple Díaz (**NC**, 53, 54, 61; cfr. **Santacruz**, V. 10).

(4) Menchaca sustituye a Ronquillo quien, no obstante, conservaba su rango (**QC**, 39 y 5-Cédulas Generales).

(5) En n. a la **NC** del año anterior se indicaba poner en éste a Menchaca. En la del presente y su **QC** y **QC**, 5-Cédulas Generales se señala su posesión en igual fecha. Nombrado en 11 febrero (**QC**, 18).

(6) Id. desde 3 mayo, que se posesionó (**QC**, 5-Cédulas Generales y **NC**).

(7) **Sin servir**. Estaba muy enfermo y renunció en Nebro (**QC**, 39). V. 1544 y 1549.

(8) Sólo aparece en la **NC**, 53. Falleció en 30 noviembre (**QC**, 14). Pero en la misma **QC** se encuentra también la fecha de fin de noviembre 1549. Renunció en su hijo Juan Arias. V. 1554.

(9) Volverá a aparecer en 1550.

(10) La **NC**, 53 indica que residió en la Corte imperial.

(11) La misma **NC** señala que vino de Alemania en marzo-abril. Había sido nombrado en 20 marzo 1547; posesionándose en 28 abril (**QC**, 37).

(12) **QC**, 22.

(13) V. n. 1544.

(14) Nominalmente en las **NC**, 53 y 54. Soto recibe orden de pago en 9 junio (**QC**, 39).

(M) En la lista de **Brieiba** aparece **Fernando** Montalvo como Presidente en este año. Pero, considerando que ya lo había sido el año anterior y que en 1549 lo va. a ser Anaya, creemos se trata de una errata por Francisco Montalvo.

(C) Escudero se ocupaba, por muerte de Guevara, en la Recopilación (**Santacruz**, V. 180; **Cortes**, V. 307). Galarza es de la Cámara desde 10 noviembre; Montalvo fue nombrado en 16 octubre, aunque no actuó en ella hasta 24 diciembre (**QC**, 14-Montalvo; cfr. **Santacruz**, V. 251).

1548

PRESIDENTE

Niño

CONSEJEROS

Corral

Escudero (C)

Mercado

Figueroa

Galarza (C)

M. Montalvo (M?) (C)

Montalvo (M)

Anaya

Cortés

Otalora

Castillo (1)

Dr. Pedro López de Ribera (2)

FISCALES

Vargas (3)

Díaz (3)

ALCALDES

Ronquillo (4)

Castillo (1)

Ortiz

Briviesca

Lc. [Francisco de] Menchaca (5)

Dr. Miguel de Ribera (5)

ALGUACILES

Cuero

San Juan (7)

Zamudio

B. Santiago

Torre

Darias (8)

Velázquez

Soto

Vallejo

D. Salinas

Irizar

Videa

Sánchez

Cuéllar

A. Santiago

D. Salinas

Hoyo

López (9)

Ricote

Soria

Argüelles

Villa (19)

Pedro de Galdamez (11)

[Gregorio de Medina] (12)

ESCRIBANOS

Ramírez (13).

Vitoria (13)

Soto (13)

Trillanes (13)

Castillo

Medina

Gallo

Saavedra

Zabala

Mármol

Vallejo

RELADORES

Guedeja

Salazar

LETRADO DE POBRES

Soto (14)

PROCURADOR DE POBRES

Rosales (14)

NC, III, 69; 66 (para Escribanos); 73, 74 (éstas dos para Alguaciles).

(1) Lleva n. m. de **finado**. Todavía señala en 13 Junio (**QC**, 39-Soto), pero ya muerto en 23 diciembre en que se nombra su sucesor Arrieta (**QC**, 31-Arrieta). En cuanto a Montalvo, v. n. 1550.

(2) La **NC** indica que Vargas está en el Concilio, v. **infra**.

(3) Sustituye a Vargas, ausente (**NC**, 74). Sólo aparece en esta **NC** y cobrando 4 meses.

(4) V. n. 1546.

(5) La **NC** incluye a sus herederos por haber muerto este año, cobrando íntegramente. V. **infra**.

(6) Nombrado en 4 julio, para sustituir a Ribera; posesionado en 5 octubre (**QC**, 10 y 5-Cédulas Generales).

(7) Gudiel falta en la segunda **NC**, 73 y en la 74 se indica cobre hasta 4 julio en que se hace merced del oficio a Miguel Ruiz Nebro. Había renunciado en 25 octubre 1548 (**QC**, 39).

(8) Sólo figura en la **NC**, 73 segunda.

(9) Id. en la 74 segunda.

(10) V. n. 1544.

(11) En la **NC**, 66 hay una n. ilegible acerca del Relator Paredes que —por ocupaciones de Guedaja y Salazar y en tanto S. M. proveía del dicho oficio— es nombrado tal en 24 enero, posesionándose el 9 (**sic**) (**QC**, 31).

(12) Nominalmente en las **NC**, 73, 74, 76. Soto es nombrado en 13 Junio (**QC**, 39).

(C) V. n. año anterior.

(CM) **V. Introducción**. En 16 agosto —otra fecha es la de 9 septiembre— se nombran para juntarse con los Contadores Mayores a Mercado y a Ribera (**QC**, 5-Cédulas Generales). Por haber renunciado aquél, se nombra a Montalvo (**sic**), actuando ambos desde 12 septiembre (**NC**, III, 71).

1549

PRESIDENTE

Niño

CONSEJEROS

Corral

Escudero

Mercado (CM)

Figueroa

Galarza (C)

M. Montalvo (C)

Montalvo (CM?) (1)

Anaya (M)

Cortés (1)

Otalora

Castillo

Ribera (CM)

FISCALES

Vargas (2)

Díaz (3)

ALCALDES

Ronquillo (4)

Ortiz

Briviesca

Menchaca

Ribera (5)

[Lic. Cristóbal Morillas] (6)

ALGUACILES

Cuero

San Juan (7)

Zamudio

B. Santiago

Torre

Velázquez

Soto

Vallejo

D. Salinas

Irizar

Videa

Sánchez

Cuéllar

A. Santiago

F. Salinas

Hoyo

Ricote

Soria

Argüelles (8)

Villa (9)

Galdamez

Medina

Miguel Ruiz Nebro (7)

ESCRIBANOS

Ramírez (10)

Vitoria (10)

Soto (10)

Trillanes (10)

Castillo

Medina

Gallo

Saavedra

Zabala

Mármol

Vallejo

Gálvez

RELADORES

Guedeja (11)

Salazar (11)

Lic. [Juan] Paredes (11)

LETRADO DE POBRES

R Soto (12)

PROCURADOR DE POBRES

Rosales (12)

NC, III, 96; 82 (ésta sólo para Alcaldes); 81, 83, 84, 89 (éstas cuatro sólo para Alguaciles).

(1) La **NC** de 1549 llevaba ya n. de **finado** y la de este año no le incluye. Había muerto en marzo (**QC**, 18). **Alocer** le hace de la Cámara sin duda por confusión con M. Montalvo —a quien no incluye, en cambio, en sus listas— y señala 1555 como fecha de su muerte, aunque esté corregida a mano para ponerla en 1550 conforme al **Código de Santacruz**.

(2) Conforme a una n. en la **NC** del año anterior, se le incluye este año desde 21 febrero, que es la fecha de su posesión. Había sido nombrado en 23 diciembre 1549 para sustituir a Cortés (**QC**, 31).

(3) Desde 27 junio, según la **NC**.

(4) Para seguir Vargas en el Concilio, Díaz aparece en **NC**, 81, 83, 84, 89.

(5) V. n. 1546. La **NC** recuerda **como quiera que Nos hezimos merced del dicho su oficio al Licenciado Menchaca**.

(6) Falta en la **NC**, 83.

(7) Tachado en la **NC**, 81. Falta en las 83, 89..

(8) Falta en las **NC**, 83, 89. Véase además muere este año (**QC**, 33).

(9) Ausente hasta 17 octubre (**NC**, 89).

(10) Sólo aparece en la **NC**, 84. Para López v. n. 1548.

(11) Falta en la **NC**, 81.

(12) Nombrado en 30 abril y cobrando desde esta fecha (**QC**, 20).

(13) V. n. 1544.

(14) **NC**, III, 82.

(15) En **NC**, 81, 83, 89 aparecen nominalmente. Soto es nombrado en 3 junio (**QC**, 39).

(C) V. n. 1548. Aparecen con su gratificación por tal concepto en la **NC**.

(M) Presidente de la Mesta en este año, llamándose Sancho López de Ojalora.

(CM) No se halla la fecha de su nombramiento pero sí existe la fe de que trabajaron desde 15 enero hasta fin de año (**QC**, 5-Cédulas Generales y **NC**, 71).

1550

PRESIDENTE

Niño

CONSEJEROS

Corral (CM)

Escudero

Mercado

Figueroa

Galarza (C)

M. Montalvo (C)

[Montalvo] (1)

Anaya (CM)

Otalora (M)

Castillo

Ribera

Lic. [Pedro López del Arrieta] (2)

Dr. Jacobo González de Arteaga (3)

FISCALES

Vargas (4)

Díaz (4)

ALCALDES

Ronquillo (5)

Órtiz

Briviesca

Menchaca

Morillas

ALGUACILES

Cuero

Zamudio (6)

B. Santiago

Torre

Velázquez

Soto

Vallejo (7)

D. Salinas

Irizar

Videa (8)

Sánchez (9)

Cuéllar

A. Santiago

F. Salinas

Hoyo

López (10)

Ricote

Soria

Argüelles (10)

Villa (10)

Galdamez (8)

Medina (11)

Nebro

[García de Torres] (12)

ESCRIBANOS

Ramírez (13)

Vitoria (13)

Soto (13)

Trillanes (13)

Castillo

Medina

Gallo

Saavedra

Zabala

Mármol

Vallejo

Gálvez

RELATOR

Paredes (14)

LETRADO DE POBRES

R. Soto (15)

PROCURADOR DE POBRES

Rosales (15)

NC, III, 178; 98, 100 (éstas tres sólo para Alguaciles).

- (1) La NC reseña a sus herederos, pues había muerto en 11 mayo.
- (2) Id. n. de **finado**. Muerto en 1531 (**Rezabal**), en 11 agosto (**Alcocer** y **QC**, 11).
- (3) Ya hay una n. de **finado** en la NC de 1550. La presente señala que es difunto en 3 enero. Pero todavía encontramos su señal el día 14 (**QC**, 5-Cédulas Generales).
- (4) **Menchaca** pasa al Consejo —en lugar de **Arteaga**— por nombramiento de 13 junio, jurando su cargo en 18 agosto y posesionándose en 3 septiembre (**QC**, 18). Al incluirle como Alcaide se indicó luego en la NC que **és del Consejo Real**. Hay una n. para ponerle en 1552.
- (5) **Vargas** sigue figurando como fiscal, aunque está en el Concilio, cobrando Díaz.
- (6) V. n. 1546.
- (7) Falta en la NC, 100 y en la 99 figuran ya sus herederos.
- (8) Falta en la 100.
- (9) Sólo aparece en la 98.
- (10) En las 99 y 100 no podemos distinguir cuál de los dos **Salinas** es.
- (11) Sólo aparecen sus herederos en la 98 y se le llama **Ramírez**. Había muerto en 25 abril (**QC**, 19).
- (12) Falta en la NC, 99.
- (13) Tachado en la 100.
- (14) V. n. 1544.
- (15) En las NC, 99, 100 aparecen nominalmente. Soto es nombrado en su nota de pago, que es de 5 junio (**QC**, 39).
- (C) V. n. 1548. En la NC aparecen con su gratificación, pero también con una n. para no librarles, por la venida del príncipe.
- (M) Presidente de la Mesta en este año.
- (CM) Nombrados en 14 enero (**QC**, 5-Cédulas Generales y **NC**, 71).

1551

PRESIDENTE

Niño

CONSEJEROS

Corral (1)

Escudero (2)

Mercado (CM)

Figueroa

Galarza (C)

Montalvo (C)

Anaya

Otalora (CM)

Castillo (M)

Ribera

Arrieta

Arteaga

[Menchaca] (4)

FISCALES

Vargas (5)

Díaz (5)

ALCALDES

Ronquillo (6)

Ortiz

Briviesca

Menchaca (4)

Morillas

ALGUACILES

Cuero

Zamudio

B. Santiago

Torre (7)

Velázquez

Soto (8)

Vallejo (9)

D. Salinas (10)

Irizar (8)

Sanchez (11)

Cuéllar

A. Santiago

F. Salinas (10)

Hoyo

López (9)

Ricote

Soria

Argüelles (9)

Villa (12)

Galdamez (13)

Medina

Nebro

Torres

ESCRIBANOS

Ramírez (14)

Vitoria (14)

Soto (14)

Trillanes (14)

Castillo

Medina

Gallo

Saavedra

Zabala

Mármol

Vallejo

Gálvez

RELATOR

Paredes

LETRADO DE POBRES

R. Soto (15)

PROCURADOR DE POBRES

Rosales (15)

NC, III, 112; 115 a 118, 124 (continuación de la anterior. Estas cinco sólo para **Alguaciles**).

(1) La **NC** indica que Niño murió este año y le substituyó inmediatamente Menchaca. Falleció en 16 septiembre (**QC**, 15). V. **Chronica Nova**, 1.

(2) La **NC** lleva n. de **finado**. Muerto en 23 diciembre (**QC**, 11).

(3) La **NC** de 1551 indicaba que había que incluirle como Consejero en 1552. La de este año, que desde 27 mayo. Es la fecha de su posesión; había sido nombrado en 28 marzo (**QC**, 11).

(4) En **QC**, 19 y la **NC** vemos que Vargas cobrará hasta 23 mayo, en que le substituye Bustamante. —Igual fecha es la de cese de Díaz, que sólo aparece en la 115. Para Bustamante se señala la misma fecha de comienzo, que es la de posesión, pues había sido nombrado en 28 marzo (**QC**, 32).—Para Contreras —en la **NC** figura como **otro**, intercalada esta palabra, **Fiscal**— la fecha es la de 17 junio para la posesión. Había sido nombrado también en 28 marzo (**QC**, 21).

(5) Lleva n.m. de **finado**. Muere en 10 diciembre (**QC**, 39). Sen inclina por el día 9 **Ruiz Ayúcar**, 220.

(6) También encontramos en la **NC** del año anterior una n. para ponerle en 1552 desde 20 junio, fecha que se repite en la de este año y que es la de posesión (**QC**, 5-Cédulas Generales). Había sido nombrado en 28 marzo para cubrir la vacante de Menchaca (**QC**, 13). Un Gaspar Durango es citado por **Alcocer**.

(7) Falta en las **NC**, 116, 117 y en la 124 se indica estuvo fuera julio-septiembre y residió en la Corte y fuera de ella octubre-diciembre.

(8) Se indica en la **NC**, 124 que residió en la Corte y fuera de ella.

(9) Aparece también en **NC**, III, 110.

(10) Falta en las 118, 124.

(11) Sólo en la 115, 116.

(12) Sólo en la 115.

(13) Faltan en la 117. La 124 indica que Villa cobre mayo-diciembre, residiendo en la Corte y fuera de ella.

(14) v. n. 1544.

(15) Volverán a aparecer en 1554.

(16) Nominalmente en las **NC**, 116, 117, 118. Scto es nombrado en 31 mayo (**QC**, 39).

(M) Presidente de la Mesta en este año.

(CM) Nombrados en 18 enero (**QC**, 5-Cédulas Generales y en **NC**, 119).

1552

PRESIDENTE

Niño (1)
[Menchaca] (1)

CONSEJEROS

Mercado
Figueroa
Galarza (CM)
Montalvo (CM)
Anaya
Otalora
Castillo (2)
Ribera (M)
Arrieta
Menchaca (1)
Dr. Diego de la Gasca (3)

FISCALES

Vargas (4)
Díaz (4)
Dr. [Luis Sanz de] Bustamante (4)
Lic. [Jerónimo de] Contreras (4)

ALCALDES

Ronquillo (5)
Ortiz
Briviesca
Morillas
Dr. [Gaspar?] Durango (6)

ALGUACILES

Cuero
Zamudio (7)
B. Santiago (8)
Velázquez
Soto (9)
Vallejo (10)
D. Salinas

Irizar
Cuéllar
A. Santiago (8)
F. Salinas (8)
Hoyo (11)
López (12)
Ricote
Soria
Argüelles (13)
Villa (13)
Galdamez
Medina (8)
Nebro
Torres (12)

ESCRIBANOS

Ramírez (14)
Vitoria (14)
Soto (14)
Trillanes (14)
Castillo (15)
Medina
Gallo
Saavedra
Zabala (15)
Mármol
Vallejo
Gálvez

RELATOR

Paredes

LETRADOS DE POBRES

R. Soto (16)

PROCURADOR DE POBRES

Rosales (16)

NC; III, 136; 129, 132 (estas dos sólo para Alguaciles).

(1) La **NC** lleva n. de poner en 1554 al Presidente Fonseca. En la documentación de **Menchaca** vemos como aquél es nombrado en 2 abril y posesionado en 2 agosto (**QC**, 18). v. **Chronica Nova**, 1.

(2) La **NC** lleva n. m. de finado. Muerto en 1.º agosto (**QC**, 37).

(3) Ya aparecía en n. m. a la **NC** del pasado año para incluirle en éste. Había sido nombrado en 28 marzo 1552 —en lugar de Corral— posesionándose en 17 enero actual y cobrando desde 7 —aunque estaba en el Concilio— que es la fecha en que entró en Valladolid su sucesor en la Chancillería. Pacheco (**QC**, 34).

(4) También figura en la **NC**, 110.

(5) v. n. 1544.

(6) Aparecen nominalmente en la **NC**, 132. Soto fue nombrado en 18 julio (**QC**, 39).

(M) Presidente de la Mesta en este año.

(CM) Nombrados en 21 enero (**QC**, 5-Cédulas Generales y **NC**, III).

1553

PRESIDENTE

[D. Antonio de Fonseca, ex-Obispo
de Pamplona] (1)
[Menchaca] (1)

CONSEJEROS

Mercado (2)
Figueroa
Galarza
Montalvo
Anaya (CM)
Otalora
Ribera (CM)
Arrieta (M)
Menchaca (1)
Gasca
Dr. [Martín Soria de] Velasco (3)

FISCALES

Bustamante
Contreras

ALCALDES

Ortiz
Briviesca
Morillas
Durango

ALGUACILES

Cuero
Zamudio
B. Santiago
Velázquez
Soto (4)
Vallejo

D. Salinas
Irizar
Cuéllar
A. Santiago
F. Salinas
Hoyo
López
Ricote
Soria
Argüelles
Villa
Galdamez
Medina
Nebro
Torres

ESCRIBANOS

Ramírez (5)
Vitoria (5)
Soto (5)
Trillanes (5)
Medina
Gallo
Saavedra
Mármol
Vallejo
Gálvez

RELATOR

Paredes

LETRADOS DE POBRES

R. Soto (6)

PROCURADOR DE POBRES

Rosales (6)

NC, III, 140 (y 141, 142 para Escribanos); 145 y 147 (éstas sólo para Alguaciles).

(1) No volverá a figurar en las **NC** hasta 1557, por ir a Inglaterra.

(2) La **NC** indica que desde 17 mayo. Es, efectivamente, la fecha de su posesión. Nombrado en 13 marzo en lugar de Castillo (**QC**, 31). Para Alcocer en 15 de mayo, corregido a mano a 19.

(3) Briviesca asciende al Consejo y Cámara por nombramiento de 1.º septiembre devengado haberes inmediatamente (**QC**, 11).

(4) La **NC** indica ponerle en 1555. Nombrado en igual fecha que Pedrosa; posesionado en 19 noviembre (**QC**, 13). Sucedió a Mercado (**QC**, 37-Mercado).

(5) En su **QC**, 32 vemos que en 14 diciembre entra a sustituirle el Dr. Venero —a quien no encontramos hasta 1557— pues se había ausentado sin licencia de S. M. ni del Presidente.

(6) Aparece en este año, como Fiscal de la Cárcel Real de la Corte, solo en **QC**, 15. En la **NC**, 145 hay una n. para ponerle en 1555. Este cargo no se creará hasta 1564 (**QC**, 6-Morales). Cfr. Gutiérrez, n. 923.

(7) La **NC** lleva n. de finado Muerto en 5 noviembre (**QC**, 13).

(8) Sólo en **QC**, 5-Cédulas Generales.

(9) Desde 17 Mayo (**NC** y **QC**, 5-Cédulas Generales). Había sido nombrado en 13 marzo para sustituir a Ronquillo (**QC**, 15).

(10) Desde 21 mayo, según la **NC** y **QC**, 5-Cédulas Generales. Nombrado el 15 **QC**, 16).

(11) Torres falta en la **NC**, 146.—Zamudio id., pues estaba en la visita a los Grados de Sevilla (**QC**, 20 y **NC**, 126).

(12) Sólo aparecen los herederos de Soto en la **NC**, 145, cobrando a prorrata. En la 110 figura como fecha de su muerte la de 20 enero. En otro lugar es 21 (**QC**, 29). Su hijo Francisco es nombrado en Bruselas en 25 diciembre, con libranzas desde el mismo día, ya que se le acepta una petición por no poder jurar el cargo desde Flandes (**QC**, 19).

(13) Vallejo, Hoyo y Medina faltan en la **NC**, 147.—Salinas id., pues había ido con el Príncipe a Inglaterra (**QC**, 14).

(14) Salinas, López, Argüelles y Nebro sólo figuran en la **NC**, 145.—Salinas vuelve a aparecer en 1556, Argüelles y Nebro ya no.

(15) Id. En la **NC**, 159 (1555) cobra el último medio año de 1554.

(16) El hijo de Hernandarias (v. 1548) figura: en n. para ponerle en 1555 (**NC**, 145); cobrando en tanto se provee el oficio (146); plenamente (147).

(17) Figura: en n. para ponerle en 1555 (145); desde 4 julio, fecha de su asiento (147). Falta en la 146.

(18) Sólo aparece en la 145 en n.m. para ponerle en 1555. Nombrado en 5 julio para ir con el Príncipe a Inglaterra y cobrando este año (**QC**, 20).

(19) V. n. 1544 y para Castillo y Zabala 1552.

(20) Aunque ya no en activo, en un documento de 13 septiembre se intitula **Secretario del Consejo** (**QC**, 5-Cédulas Generales).

(21) Vuelven a aparecer los relatores Guedeja y Sanz (sic) y un Lic. Almorox, todos ellos junto con Paredes —que figura también en la **NC**, 140— son nombrados en 12 julio (**QC**, 5-Cédulas Generales).

(22) Figuran nominalmente en la **NC**, 147. El nombramiento de Soto es de 6 febrero 1555 (**QC**, 39).

(C) Para Otalora y Velasco, v. las **instrucciones** del Emperador y cfr. Sandoval, XXXI, c. 51, 3.º, 433.—Para Menchaca, desde 28 junio, por la jornada del Príncipe (**QC**, 18).—Para Briviesca, v. *supra*.

(M) Presidente de la Mesta en este año.

(CM) Nombrados en 12 enero (**QC**, 5-Cédulas Generales; **NC**, 71; **QC**, 14-Montalvo).

1554

PRESIDENTE

Fonseca

CONSEJEROS

Figueroa (1)

Galarza

Montalvo

Anaya

Otalora

Ribera

Arrieta (CM)

Menchaca (C)

Gasca (M) (CM)

Velasco (C)

Lic. [Pedro de] Pedrosa (2)

[Briviesca] (3)

[Dr. Fernando Cano] (4)

FISCALES

Bustamante (5)

Contreras

[Lic. Francisco Alvarez de Jove] (6)

ALCALDES

Ortiz (7)

Briviesca

Morillas

[Durango] (8)

Dr. [Hernando] Suárez de Toledo (9)

Lic. Francisco de Castilla (10)

ALGUACILES

Cuero

Zamudio (11)

B. Santiago

Velázquez

Soto (12)

Vallejo (13)

D. Salinas (14)

Irizar

Cuéllar

A. Santiago

F. Salinas (13)

Hoyo (13)

López (14)

Ricote

Soria

Argüelles (14)

Villa

Galdamez (15)

Medina (13)

Nebro (14)

Torres (11)

Juan Arias de Saavedra (16)

Baltasar de Alfaro (17)

[Galaor de Santander] (18)

[Francisco de Soto] (12)

ESCRIBANOS

Ramírez (19)

Vitoria (19)

Soto (19)

Trillanes (20)

Castillo (19)

Medina

Gallo

Saavedra

Zabala (19)

Mármol

Vallejo

Gálvez

RELADORES

[Guedeja] (21)

[Sanz] (21)

Paredes (21)

[Lic. Miguel Gómez de Almorox]
(21)

LETRADO DE POBRES

R. Soto (22)

PROCURADOR DE POBRES

Rosales (22)

NC, III, 158; 159 (ésta para Alguaciles).

- (1) V. n. 1554.
- (2) En la 159.
- (3) Nombrado en 25 diciembre 1554; posesionado en 15 de Julio (**QC**, 29).
- (4) V. n. 1544.
- (5) Nombrado en 1.º octubre (**QC**, 22). No conocemos la fecha de su posesión, que quizá fue ya en 1556 —año del que no hay **NC** de Escribanos.—Figura en un documento de 3 diciembre 1556 (**QC**, 34-Gálvez).
- (6) También en **QC**, 5-Cédulas Genreales.
- (7) No figuran los nombres en las **NC**, 159. Soto fue nombrado en 6 febrero (**QC**, 39).
- (C) Para Otalora y Velasco, v. **Cortes**, V, 608, 613, 619, 625, 707.—Briviesca figura con gratificación por tal concepto en la **NC**.—Para Menchaca, v. 1554.
- (M) Presidente de la Mesta en este año.
- (CM) Nombrados en 17 febrero (**QC**, 5-Cédulas Generales, **NC**, 71 y **QC**, 14-Montalvo).

1555

PRESIDENTE

Fonseca

CONSEJEROS

[Figueroa] (1)

Galarza

Montalvo (CM)

Anaya

Otalora (C)

Ribera (CM)

Arrieta

Menchaca (C)

Gasca

Velasco (M) (C)

Pedrosa

Briviesca (C)

Cano

FISCALES

Contreras

Jove (2)

ALCALDES

Morillas

Durango

Suárez

Castillo

ALGUACILES

Cuero

Zamudio

B. Santiago

Velázquez

Vallejo

Irizar

Cuéllar

A. Santiago

F. Salinas

Hoyo

López

Ricote

Soria

Villa

Galdamez

Medina

Torres

Arias

Alfaro

Santander

[Soto] (1)

[Juan de San Juan] (3)

ESCRIBANOS

Ramírez (4)

Vitoria (4)

Soto (4)

Castillo

Medina

Gallo

Saavedra

Zabala

Mármol

Vallejo

Gálvez

[Gonzalo de la Vega] (5)

RELATORES

Guedeja (6)

Sanz (5)

Paredes (6)

Almorox (6)

LETRADO DE POBRES

[R. Soto] (7)

PROCURADOR DE POBRES

? (7)

NC, III, 182, (incompleta); 172 (ésta para Alguaciles).

(1) Fonseca quizá muere este año. V. *Chronica Nova*, 1.—Alfaro quizá también, pues en 1557 le sucede Rementería.

(2) Había sido detenido al volver del Perú, en 25 junio 1545. Ahora es exonerado de sus acusaciones y el Emperador ordena que **entre en ese Consejo y esté, sirva y resida en el lugar y antigüedad y posesión que tomó antes que partiese para el Perú**. Así se realizó en 8 octubre, percibiendo también sus haberes desde aquella fecha (**QC**, 10). En este año es ya más antiguo que todos y en la **NC de 1557** —primera en que aparece— viene en lugar preferente, sólo tras Figueroa, procediéndole incluso en 1558. V. 1540.

(3) La **NC** indica cobren sus herederos hasta 28 junio (**QC**, 37).

(4) **NC**, 172. Es Fiscal de la Cárcel.

(5) En **QC**, 5-Cédulas General.—Morillas en **QC**, 32.—Para Jaraba se indica que desde 5 mayo, fecha de su posesión (**QC**, 13-Ortiz y **QC**, 5-Cédulas Generales). Había sido nombrado en 29 febrero, en la plaza de Ortiz, pero pidió licencia por enfermedad **QC**, 20).—Para **Alcocer** es 19 marzo.

(6) Se indica que desde 24 agosto en que se le hizo **merced de alzarle el destierro en que fueron condenados por la visita**.

(7) V. n. 1544. Hay una n.m. para ponerle en 1558?

(8) Como indica la **NC**, el oficio era de Melchor Sánchez —hijo de Francisco, nombrado en 22 noviembre 1555, posesionado el 29 enero; pero en su minoridad lo ejercía Zaldívar, con obligación de cederle la mitad del sueldo para sustento del muchacho y su madre (**QC**, 34).—Almeyda fue nombrado en 29 febrero y cobra desde este día (**QC**, 7).

(9) La **NC** y la del próximo año indican que desde 1.º noviembre, que es la fecha de su nombramiento, a pesar de haberse posesionado en 19 marzo 1557 (**QC**, 19).

(10) Id., id.; posesionado en 6 mayo 1557 (**QC**, 5).

(11) V. n. 1544.

(12) **NC**, 172. No figura el nombre del Letrado.

(C) Para Menchaca v. 1554.—Briviesca sigue con su gratificación en la **NC**.

(M) Presidente de la Mesta en este año.

(CM) Nombrado en 5 febrero (**QC**, 5-Cédulas Generales y **NC**, 71).

1556

PRESIDENTE

Fonseca (1)

CONSEJEROS

[Figuerola]

[Lic. Cristóbal Vaca de Castro] (2)

Galarza

Montalvo

Anaya (CM)

Otalora

Ribera (3)

Arrieta

Menchaca (C)

Gasca

Velasco (CM)

Pedrosa (M)

Briviesca (C)

Cano

FISCALES

Contreras

Jove (4)

ALCALDES

[Morillas] (5)

[Durango] (5)

[Suárez] (5)

[Castilla] (5)

[Lic. Caspar de Jaraba] (5)

ALGUACILES

Cuero

Zamudio

B. Santiago

Velázquez

Vallejo

D. Salinas (6)

Irizar

Cuéllar

A. Santiago

F. Salinas

Hoyo

López

Ricote

Soria

Villa

Galdamez

Medina

Torres

Arias

Alfaro (1)

Santander

[Soto] (7)

San Juan

Melchor Sánchez (8)

Hernando de Zaldívar (8)

[Antonio de Almeyda] (8)

Francisco de Zamora (9)

Alejo de Moya (10)

ESCRIBANOS

[Ramírez] (11)

[Vitoria] (11)

[Soto] (11)

[Castillo]

[Medina]

[Gallo]

[Saavedra]

[Zabala]

[Mármol]

[Vallejo]

[Gálvez]

[Vega]

RELATORES

[Guedeja]

[Sanz]

[Paredes]

[Almorox]

LETRADO DE POBRES

[R. Soto] (12)

PROCURADOR DE POBRES

Diego Sánchez (12)

NC, III, 179; 186, para Alcaldes; 187, para Alguaciles; 172, para Escribanos y **Relatores**.

(1) La **NC** indica cobren los testamentarios de Fonseca. V. **Chronica Nova 1**. Vega se posesionó en 21 julio (**QC**, 30). V. **Chronica Nova 1**.

(2) Muerto en 5 octubre, según Alcocer.

(3) Una n. en la **NC** de 1556 indicaba ponerle desde 10 mayo del presente. Así figura ahora, repitiéndose la indicación en los herederos de Ríbera, a quien sucede. Es la fecha de posesión; había sido nombrado en 14 febrero (**QC**, 15).

(4) **NC**, III, 187.

(5) **NC**, III, 172: indicándose en tanto que Yo mando otra cosa.

(6) **QC**, 20.

(7) Hay una n. para ponerle en 1558. V. n. 1554.

(8) V. n. 1556.

(9) Nombrado —para suceder a Alfaro, fallecido— en 1.º marzo y cobrando desde este día, aunque se posesionó en 15 diciembre (**QC**, 34).

(10) V. n. 1544.

(11) Cobran sus herederos, hasta 20 enero, que dejó de servir, señala la **NC**. Había renunciado en 23-12-56 en Ramoyn (**QC**, 10).

(12) La **NC** indica que Gálvez desde 4 marzo, fecha en que fue recibido. Parece que no tenía título y ahora —por renuncia de Ramoyn— lo obtiene en 26 febrero (**QC**, 11). La **NC** indica que éste cobre desde 20 enero a 13 marzo, en que dejó de servir. Pero parecen más acertadas las fechas de 21 enero y 3 marzo, para la posesión y el cese, respectivamente, por ser la siguiente al cese de Saavedra y la anterior a la entrada de Gálvez. Había sido nombrado en 11 enero (**QC**, 34).

(13) **NC**, 187. No figura el nombre del Letrado.

(C) Aparece Figueroa con una gratificación por la Cámara en la **NC**, pero simultáneamente se lee en una n. que no se le ha de pagar al dicho Dr., ni a otro por él... porque se pusieron por yerro. Para Menchaca. v. 1554.

(M) Presidente de la Mesta en este año.

(CM) **NC**, III, 71 y **QC**, 5-Cédulas Generales y **QC**, 31 en las que no poseemos la fecha de su nombramiento, pero sí una fe de haber sido nombrados y trabajado ambos todo el año.

1557

PRESIDENTE

Fonseca (1)
[Juan de Vega, VI Señor de Gra-
jal] (1)

CONSEJEROS

Figueroa (C)
Vaca (CM)
Galarza (2)
Montalvo (CM)
Anaya
Otalora
Arrieta
Menchaca (C)
Gasca
Velasco
Pedrosa
Briviesca
Cano (M)
Dr. Hernán Pérez de la Fuente (3)

FISCALES

Contreras
Jove (4)
Dr. Venero (5)

ALCALDES

Morillas
Durango
Suárez
Castilla
[Jaraba] (6)

ALGUACILES

Zamudio
B. Santiago
Velázquez
Vallejo
D. Salinas
Irizar
A. Santiago
F. Salinas

Hoyo
Ricote
Soria
Villa
Galdamez
Medina
Torres
Arias
Santander
[Soto] (7)
San Juan
Zaldívar (8)
Almeyda
Zamora (8)
Moya (8)
[Martín de Rementería] (9)

ESCRIBANOS

Ramírez (10)
Vitoria (10)
Soto (10)
Castillo
Medina
Gallo
Saavedra (11)
Zabala
Mármol
Vallejo
Gálvez (12)
Vega
Martín de Ramoyn (12)

RELADORES

Guedeja
Sanz
Paredes
Almorox

LETRADO DE POBRES

[B. Soto] (13)

PROCURADOR DE POBRES

Sánchez (13)

NC, 191, 192; 193 (ésta sólo para Alguaciles).

(1) La **NC** señala ya como muerto al Presidente Vega. V. **Chronica Nova 1**. Desempeñando Interinamente la Presidencia encontramos a Vaca en la **NC** de 1559. En la del presente figura delante de todos los Consejeros.

(2) No figura en la **NC**, pero sí en 1560 y se suple por ello.

(3) Juan de Santiago (**QC**, 29) es nombrado en 5 julio por renuncia de su padre Bartolomé. Pero no va a posesionarse hasta 1559 e, incluso, de mutuo acuerdo, sigue cobrando éste.

(4) Ya difunto (**NC**, 192). No aparece ya en la 193.

(5) V. n. 1556.

(6) **QC**, 34. En la **NC** hay una n.m. para ponerle en 1559.

(7) V. n. 1544.

(8) Gallo hasta 23 enero —conforme a una n.m. de la **NC** de 1557 para sustituirle en 1558—, pues había renunciado en su hijo de igual nombre, quien entró en 24 enero, según la **NC** del presente (Cfr. **QC**, 26).

(9) Paredes falleció en 23 septiembre y le sustituye —desde 1.º octubre— Tovar.— Almorox muere en 22 octubre y le sucede Moro en 21º octubre (**QC**, 5-Cédulas Generales). En la **NC** de 1557 ya hay una n. —tachada— para ponerles el presente año.

(10) No figuran en la **NC**.—Soto es nombrado en 24 mayo (**QC**, 39).

(C) V. n. 1554.

(M) Presidente de la Mesta en este año.

(CM) Nombrados en 21 enero (**QC**, 5-Cédulas Generales y **NC**, III, 71).

1558

PRESIDENTE

Vega (1)

Vaca (1)

CONSEJEROS

Figueroa

Vaca (1)

Montalvo

Anaya

Otalora

Arrieta (CM)

Menchaca (C)

Gasca

Velasco

Pedrosa (CM)

Briviesca

Cano

Fuente (M)

FISCALES

Contreras

[Jove] (2)

ALCALDES

Morillas

Durango

Suárez

Castillo

Jaraba

ALGUACILES

Zamudio

B. Santiago (3)

Velázquez

Vallejo

D. Salinas

Irizar

F. Salinas

Hoyo

Ricote

Soria

Villa (4)

Galdamez

Medina

Torres

Arias

Santander

San Juan

Zaldívar (5)

Almeyda

Zamora

Moya

[Rementería] (6)

[Juan de Santiago] (3)

ESCRIBANOS

Ramírez (7)

Vitoria (7)

Soto (7)

Castillo

Medina

[Gallo] (8)

Zabala

Mármol

Vallejo

Vega

Juan Gallo de Andrada (8)

RELADORES

Guedeja

Sanz

[Paredes] (9)

Almorox (9)

[Lic. Tovar] (9)

[Lic. Juan Moro] (9)

LETRADO DE POBRES

[R. Soto] (10)

PROCURADOR DE POBRES

? (10)

APENDICE

CONSEJO. —Nómina para les librar.—Año de 1512.—EL REY :

Contadores Mayores, Yo vos mando que libréys a los del Consejo e Secretarios e Alcaldes e Escrivanos de Cámara e otras personas en esta Mi Nómina contenidas las quantías de maravedises que adelante dirá, que han de haber de sus raciones e quitaciones e ayuda de costa este presente año de la fecha desta dicha Mi Nómina en esta guisa.

[A don] Juan de Fonseca, Obispo de Palençia, 100 mil mrs. de su [quita]ción e ayuda de costa deste dho. año por Nuestro Capellán Mayor segúnd se ha librado los años pasados C mil

A Hernando de Vega, 100 mil mrs. por del Consejo C mil

Al Comendador Mayor de Calatrava don Gutierre de Padilla, 100 mil mrs. por del Consejo C mil

A don Bernaldo de Rojas, Marqués de Denia, 100 mil mrs. por del Consejo C mil

A Miguel Pérez de Almacán, Mi Secretario, 100 mil mrs. de su quitación desde dho. año. C mil

Al Liçençiado Luis Capata, del Consejo, 100 mil mrs. C mil

Al Dottor Pedro d'Oropesa, del Consejo, 100 mil mrs. C mil

Al Liçençiado Francisco de Malpartida, del Consejo, 100 mil mrs. C mil

Al Liçençiado [Gar]cía de Móxica, del Consejo, 100 mil C mil

Al Dottor Palaçios Ruvios, 100 mil mrs. C mil

Al Dottor Carvajal, del Consejo, 100 mil mrs. C mil

Al Liçençiado Luis de Polanco, del Consejo, 100 mil mrs. C mil

Al Liçençiado Francisco de Vargas, del Consejo, otros 100 mil C mil

Al Liçençiado de Santiago, del Consejo, 100 mil mrs. C mil

Al Liçençiado Aguirre, del Consejo, 100 mil mrs. C mil

Al Liçençiado Francisco de Sosa, del Consejo, 100 mil mrs. C mil

Al Dottor [Ca]jbrero, del Consejo, 100 mil mrs. C mil

Al Liçençiado Pedro Ruiz, de su quitación por Fiscal, 80 mil mrs. e por que no abogue 70 mil mrs., que son 150 mil mrs. CL mil

A Lope Conchillos, Secretario, de su quitación, 100 mil mrs. C mil

A Pedro de Torres, Secretario, de su quitación, 100 mil conforme a su asiento e a una cédula.	C mil
A Juan Ruiz de Calçena, Secretario, 30 mil mrs. de su quitación.	XXX mil
A Juan de Soria, Secretario del Príncipe, 30 mil mrs. que le suelen ser librados en cada año por Secretario..	XXX mil
A Sebastyán de Olano, 40 mil mrs. por Secretario	XL mil

Alcaldes

Al Dottor Cornejo, Alcalde, 50 mil mrs.	L mil
Al Bachiller Fernando Gómez de Herrera, Alcalde, otro tanto.	L mil
Al Liçençiado Gil González de Avila, Alcalde, 50 mil mrs.	L mil
Al Liçençiado Sebastián de Villafañe, otro tanto	L mil

Escrivanos del Consejo

A X'val de Vitoria, 9 mil mrs.	IX mil
A Bartolomé Ruiz de Castañeda, 9 mil mrs.	IX mil
A Juan Ramíres, 9 mil mrs.	IX mil
A Luis del Castillo, 9 mil mrs.	IX mil
A Pedro de Madrid, 9 mil mrs.	IX mil
A X'val Suáres, 9 mil mrs.	IX mil
A Juan de Salmerón, 9 mil mrs.	IX mil
A Luis Péres de Valderrávano, 9 mil mrs.	IX mil
(1) A Juan del Mármol, 9 mil mrs.	IX mil
A Lope Días, Secretario del Consejo de la Ynquisición, 10 mil mrs. de su quitación.	X mil
Al Liçençiado Francisco de Vargas, Relator del Consejo, 20 mil mrs.	XX mil
Al Letrado e Procurador de Pobres, 28 mil mrs., a cada uno dellos lo que le suele ser librado segúnd paresçiere por nombramiento de los del Consejo	XXVIII mil
A Francisco de los Covos, 35 mil mrs. de quitación de este año.	XXXV mil

(1) Hay algunas n. m., como pueden verse en las NO de 1512.

BIBLIOGRAFIA

- AGUADO BLEYE, P.: *Manual de Historia de España*, II, Madrid, 1954.
- ALCOCER, MARIANO: *Consejo Real de Castilla* (en *Rev. Histórica*, Valladolid, 1925) y *Consejos: Real de Castilla, de Cruzada, Supremo de Inquisición*, Valladolid, 1930.
- Historia de la Universidad de Valladolid*, VI, Valladolid; 1930.
- ALVAREZ DE TOLEDO, AGUSTIN: *Discurso sobre el Gobierno de España* (en *Ms. Bibl. Nac.* 904.
- ANGLERIA, P. MARIH DE: *Epistolario*, I-IV, Madrid; 1953-1957.
- Autos i acuerdos del Consejo de que se halla memoria en su Archivo desde el año 1532 hasta el de 1648*, Madrid, 1649.
- AYORA, GONZALO DE: *Epistolas* (en *B.A.E.*, XIII, Madrid, 1850).
- BALLESTEROS, A.: *Historia de España*, VII, Barcelona, 1953.
- BEJARANO, F.: *Catálogo de los documentos... de los Reyes Católicos*, Málaga, 1961.
- BERMUDEZ DE PEDRAZA, F.: *Historia Eclesiástica de Granada*, Granada, 1636.
- BERNALDEZ, ANDRES: *Historia de los Reyes Católicos*, Madrid, 1962.
- BRIEBA, MATIAS: *Colección de Leyes, R. Decretos y Ordenes... ramo de Mesta* Madrid, 1828.
- BULON, ELOY: *El Doctor Palacios Rubios*, Madrid, 1927.
- CANTOS BENTUEZ PEDRO DE: *Escrutinio de maravédises*, Madrid, 1763.
- CARANDE, RAMON. *Carlos V y sus banqueros*, II, Madrid; 1949.
- CEDILLO, CONDE DE: *Toledo en el siglo XVI*, Madrid, 1901.
- CISNEROS, CARDINAL: *Cartas de...* (en *B.A.E.*, LXII, Madrid, 1870).
- COLMEIRO, MANUEL: *De la constitución y del gobierno de los reinos de León y Castilla*, I-II, Madrid, 1855.
- CORDERO, JOSE MARIA: *El Consejo de Estado...*, Madrid, 1944.
- Cortes de los antiguos Reinos de León y de Castilla*, IV-V, Madrid, 1882-1903.
- Cronicón de Valladolid* (en *CoDoIn*, XIII, Madrid, 1848).
- DANVILA Y COLLADO, MANUEL: *El poder civil en España*, I-VI, Madrid; 1885-1886.
- Historia... Comunidades de Castilla* (en *M.H.E.*, XXXV-XL, Madrid, 1897-1900).
- ESCOLANO DE ARRIETA, PEDRO: *Fráctica del Consejo Real*, I-II, Madrid; 1796.
- Espanoles en Trento* (en *CoDoIn*, IX, Madrid, 1846).
- ESPERABE DE ARTEAGA, ENRIQUE: *Historia... Universidad de Salamanca*, II, Salamanca, 1917.
- EUBEL-GULIK: *Hierarchia Catholica...*, II-III, Münster, 1914-1923.
- FERNANDEZ DE MADRID, ALONSO: *Silva Palentina*, I-III, Palencia, 1932-1943.
- FERNANDEZ DE OVIEDO, GONZALO: *Libro de la Cámara del Príncipe don Juan*, Madrid, 1870.
- FLORANES, RAFAEL: *Vida .. Galindez de Carvajal* (en *CoDoIn*, XX, Madrid, 1852).

- Floreto de anécdotas...* (en *M.H.E.*, XLVIII bis, Madrid, 1948).
- FORONDA, MANUEL DE: *Estancias... Carlos V*, Madrid, 1914.
- GALINDEZ DE CARVAJAL, LORENZO: *Anales breves...* (en *CoDoIn*, XVIII, Madrid, 1851).
- Informe* (en *CoDoIn*, I, 1842 y en *Ms. Bibl. Nac.* 5572).
- Informes* (en *Ms. Bibl. Nac.* 1752).
- GAN GIMENEZ, PEDRO: *Los Presidentes del Consejo de Castilla*, en *Chronica Nova*, 1 (1968) Granada
- GARCIA MERCADAL, J.: *Viajes de extranjer^{os} por España y Portugal*, I, Madrid, 1952.
- GIBERT, RAFAEL: *El antiguo Consejo de Castilla*, Madrid, 1964.
- GIRON, PEDRO: *Crónica del Emperador Carlos V*, Madrid, 1964.
- GONZALEZ DAVILA, GIL: *Teatro Eclesiástico*, I, y I-III; Madrid; 1618-1650. *Teatro de la grandeza de la villa de Madrid*, Madrid, 1623.
- GONZALEZ NOVALIN: JOSE LUIS: *El Inquisidor General Fernando de Valdés*, Universidad de Oviedo, 1968.
- GOUNONS-LOUBENS; JULES: *Essais sur l'administration de la Castille au XVI^e siècle*, París, 1860.
- GRANADA, CATELRA DE: *Archivo, Actas Capitulares*, I.
- GUEVARA, FRAY ANTONIO DE: *Epístolas* (en *B.A.E.*, XIII, Madrid, 1850).
- GUTIERREZ, CONSTANCIO: *Españoles en Trento*, Valladolid, 1951.
- HERRERA, ANTONIO DE: *Décadas*, Madrid, 1601.
- Instrucción* (1588) (en el *Semanario Erudito* de Valladares, XXX, Madrid, 1790).
- Instrucción que se dio al Señor Felipe IV...* (en *id.*, XI, 1788).
- LAFUENTE, VICENTE DE: *Historia Eclesiástica de España*, III, Barcelona 1855.
- LEON PINELG, ANTONIO DE: *Tablas cronológicas de los Reales Consejos Supremo y de la Cámara de las Indias*, Madrid, 1892 (2.^a edición).
- MACANAZ, MELCHIOR DE: *Explicación jurídica e histórica de la consulta que hizo el Real Consejo de Castilla al Rey Nuestro Señor (1708)* (en *Valladares*, IX, 1788).
- MARCH, JOSE MARIA: *Niñez y juventud de Felipe II*, I-II, Madrid; 1941-1942.
- MARICHALAR, ANTONIO: *Tres figuras del XVI*, Madrid, 1945.
- MARINEO SICULO, LUCIO: *...De las cosas memorables de España*, Alcalá, 1539.
- MARTINEZ CARDOS, J.: *Gregorio López...* (en *Revista de Indias*, Madrid, 1960).
- MARTINEZ DE SALAZAR, ANTONIO: *Colección de Memorias y noticias del gobierno gneral y político del Consejo*, Madrid, 1764.
- MAZARIO, M.^a DEL CARMEN: *Isabel de Portugal*, Madrid, 1951.
- MENDEZ DE SILVA, RODRIGO: *Catálogo Real y Genealógico de España*, Madrid, 1656.
- MENENDEZ PELAYO, MARCELINO: *Historia de los heterodoxos españoles*, Madrid, B.A.C., 1956.
- MERRIMAN, R. B.: *Carlos V*, Madrid, 1960.
- MEXIA, PEDRO: *Historia del Emperador Carlos V*, Madrid, 1945.

- MICHELÍ Y MARQUEZ, JOSÉ: *Historia de Felipe I* (en Ms. Bibl. Nac. 587 y 1253)
- MORIANA, JUAN DE: *Ceremonial y práctica para los ministros superiores del Real Consejo de Castilla, por..., que fue 23 años portero del Consejo. Discursos generales y particulares del Gobierno General y político del Consejo Real y Supremo de Justicia de estos Reynos de Castilla y León y ceremonias de él advertidas... desde 1612 hasta 1654 que es cuando se cerró* (en Ms. Bibl. Nac. 5789 y 7467; cfr. también 9397).
- NONELL, CAROLINA: *Fortún García de Ercilla*, Bilbao, 1963.
- PADILLA, LORENZO DE: *Crónica de Felipe I* (en *CoDoIn*, VIII, Madrid, 1846). *Pareceres que en diversos tiempos el Consejo ha dado en cosas generales* (en Ms. Bibl. Nac. 904).
- PULGAR, HERNANDO DEL: *Crónica de los Reyes Católicos* (continuación, en B.A.E., LXX, Madrid, 1878).
- REZABAL, JOSÉ DE: *Biblioteca de los escritores... Colegios Mayores*, Madrid, 1805.
- RIBA Y GARCÍA, CARLOS: *El Consejo Supremo de Aragón...*, Madrid, 1915.
- RIOL, S. AGUSTÍN. *Informe que hizo a S. M... 1726... Consejos* (en el *Semanario Erudito* de Valladares, III, Madrid, 1787).
- RODRIGUEZ VILLA, ANTONIO. *La Reina doña Juana la Loca*, Madrid, 1892.
- RUIZ AYUCAR, EDUARDO: *El Alcalde Ronquillo*, Avila, 1958.
- SALAZAR Y CASTRO, LUIS: *Papel... sobre una consulta de el Consexo de Castilla que trata de la institución de él, su origen y su autoridad* (en Ms. Bibl. Nac. 5572 y 7102 (sirvió de base a Macanaz). Cfr. 10833, 10879).
- SALAZAR Y MENDOZA, PEDRO DE: *Chronico de... Tauera*, Toledo, 1603.
- SALCEDO IZU, JOSÉ: *El Consejo Real de Navarra en el siglo XVI*, Pamplona, 1964.
- SALINAS, MARTÍN DE: *El Emperador Carlos V... según las cartas de...* (en B.R.A.H., XLII-XLVI, Madrid, 1903-1905).
- SALTILLO, MARQUES DE: *Juan de Vega...*, Madrid, 1946.
- SANCHEZ ALONSO, B.: *Historia de la Historiografía española*, I, Madrid 1941.
- SANDOVAL, FRAY PRUDENCIO DE: *Catálogo de los obispos... de Pamplona*, Pamplona, 1614.
- Historia... del Emperador Carlos V* (en B.A.E., LXXX-LXXXII, Madrid, 1955 (citado Sandoval).
- SANTACRUZ, ALONSO DE: *Crónica de los Reyes Católicos*, II, Sevilla, 1951. (citado Santacruz, RR. CC.).
- Crónica del Emperador Carlos V, I-V*, Madrid, 1920-1925. (citado Santacruz)
- SCHAFFER, ERNEST: *El Consejo Real y Supremo de las Indias*, I, Sevilla 1935. *Las rúbricas del Consejo Real y Supremo de las Indias...*, Sevilla, 1934.
- TORRENAZ, CONDE DE: *Los Consejos del Rey durante la Edad Media*, I-II, Madrid, 1884-1892.
- WALSER, FRITZ y WOHLFEIL, R.: *Die spanischem Zentralbehörden und der Staatsrat Karls V*, Göttingen. 1959.
- ZAPATA, LUIS DE: *Miscelánea* (en M.H.E., XI, Madrid, 1859).

ZUÑIGA, FRANCESCILLO DE: *Crónica burlesca y Epistolario* (en *B.A.E.*, XXXVI, Madrid, 1855.

ZURITA, JERONIMO: *Historia del Rey don Fernando*, V. Madrid - Barcelona, 1853.

Advertencia

Cuando de una obra existe una sola edición, se indica únicamente el t y pág.

Caso de existir varias, hemos empleado —cuando nos fue posible— la más reciente o la considerada superior. Tal es el caso de, por ejemplo, Galíndez, Guevara, Bernáldez, Zurita; Sandoval. No obstante, para hacer posible el cómodo empleo de otras ediciones, en tal caso citamos los libros, capítulos, partes, etc., previamente al t. y pág. de la nuestra.

Indice onomástico

- ACUÑA, Cristóbal Vázquez de, Lic., Consejero y Archivero (1519-1537)
AGUILAR, v. Eguiluz.
AGUILAR, Marqués de, v. Manrique.
AGUIRRE, Fortún Ibáñez de Lic., Consejero, de la Cámara (1506-1547).
AGUSTIN, Micer Antonio, Dr., Vicecanciller de Aragón, Consejero (1515-1523).
ALA, Bernardino de, Alguacil (1513-1526).
ALA, Francisco de, Alguacil (1526-1535).
ALARCON, Lic., Relator? (1519).
ALAVA, Diego de —Esquivel, Lic., Consejero; obispo de Astorga (1536-1544).
ALCOCER, Juan Díaz de, Dr., Consejero (1499-1503).
ALDERETE, Cristóbal de, Lic., Consejero (1536-1547).
ALFARO, Baltasar de, Alguacil (1554-1556).
ALMAZAN, Miguel Pérez de, Secretario en las NC del Consejo (1512-1514).
ALMERIA, obispo de, v. Sosa.
ALMEYDA, Antonio de, Alguacil (1556-1558).
ALMOROX, Miguel Gómez de, Lic., Relator (1554-1558).
ALVAREZ de Jove, v. Jove.
ANAYA, Bernardino de, Dr., Consejero (1544-1558).
ANDRADA, Juan Gallo de, v. Gallo.
ANGULO, Martín Fernández de, Dr., Arcediano de Talavera, Consejero; obispo de Cartagena (1499-1508).
ANTONIUS, v. Fonseca.
ARAGON, Vicecanciller de, v. Agustín y Cavallería.
ARANDA, Juan, Alguacil (1499-1501).
ARAOZ, Juan de, Escribano (1505).
ARCEDIANO, v. Angulo.
ARCI(L)LA, v. Ercilla.
ARENAS, Pascual Ruiz? de, Procurador de Pobres (1505-1517).
ARES de Saavedra, v. Arias.
ARGUELLES, Juan de, Alguacil (1546-1554).
ARGUELLO, Rodrigo de, Escribano (1519-1527).
ARIAS, Fernand', v. Darías.

- ARIAS de Saavedra, Juan, Alguacil (1554-1558).
ARRIETA, Pedro López de, Lic., Consejero (1550-1558).
ARTEAGA, Jacobo González de, Dr., Consejero (1550-1551).
ASTORGA, Obispo de, v. Alava.
AVILA, d', v. Dávila y Ayala.
AVILA, Juanes de, v. Juanes.
AYALA (o AVILA?), Pedro López de, Dr., Deán de Toledo, Consejero, Obispo de Canaria (1506-07).
AZA, Juan d', v. Daza.
AZACAYA, v. Azcutia.
AZCUTIA, Juan de, Escribano (1517).
AZOFRA, Sancho de, Alguacil (1521-1522).
BADAJOZ, Obispo de, v. Mota.
BAEZA, Manuel de, Br., Letrado de Pobres (1512-1521).
BAÑEZ de Mújica, v. Mújica.
BASABE, Pedro de, Alguacil (1530-1535).
BELTRAN, Diego de, Dr., Consejero (1516-1523).
BERMUDEZ, Pedro (o ALONSO?), Lic. o Dr., Alcalde (1504-1507).
BIRVIESCA, v. Briviesca.
BOLAÑOS, Bernardino de, Alguacil (1499-1530).
BOLIVAR, Juan Ruíz de, Alguacil (1499-1518).
BRAVO, Alfonso, Alguacil (1499-1503).
BRICEÑO, Jerónimo de, Lic., Consejero (1538-1542).
BRIVIESCA, Juan Sánchez de, Lic., Alcalde (1522-1534).
BRIVIESCA y de Muñatones, Juan de, Lic., Alcalde y Consejero, de la Cámara (1543-1558).
BURGOS, Obispo de, v. Fonseca.
BUSTAMANTE, Luis Sanz de, Dr., Fiscal (1552-1554).
CABRERO, Juan, Dr. Mosen, Arcediano de Zaragoza, Camarero, Consejero (1510-1528).
CACERES, Fernando de, Procurador de Pobres (c. 1516).
CACHO(N), Cristóbal, Alguacil (1521-1530).
CACHO(N), Jerónimo, Alguacil (1512-1530).
CACHO(N), Pedro, Alguacil (1507-1521).
CALAHORRA, Obispo de, v. Castilla.
CALATRAVA, Comendador Mayor de, v. Padilla.
CALDERON, Diego, Alguacil (1513-1534).
CALDERON, Gaspar, Lic., Alcalde (1520-1522).

- CALLE, Sancho de la, Alguacil (1530-1537).
 CAMPO, de v. Ocampo.
 CANARIAS(s), Obispo de, v. Ayala.
 CANO, Fernando, Dr., Consejero (1554-1558).
 CAÑETE, Marqués de, v. Hurtado de Mendoza.
 CAPATA, v. Zapata.
 CARAVAJAL, v. Carvajal.
 CARDINALIS, v. Tavera.
 CARTAGENA, Obispo de, v. Angulo y Daza.
 CARVAJAL, Lorenzo Galíndez de, Lic. y Dr., Consejero, de la Cámara (1502-1527).
 CASTAÑEDA, Bartolomé Ruiz de, Escribano (1499-1522).
 CASTILLA, Alonso de, Consejero, Obispo de Calahorra (1506-1523).
 CASTILLA, Comendador Mayor de, v. Vega.
 CASTILLA, Francisco de, Lic., Alcalde (1554-1558).
 CASTILLO, Francisco del, Escribano (1521-1558)
 CASTILLO, Luis del, Escribano (1499-1520).
 CASTILLO de Villasante, Diego, Dr., Alcalde y Consejero (1536-1552).
 CASTRO, Francisco de, Alguacil (1535-1539).
 CASTRO, Gonzalo, Lic., Consejero (1535-1536).
 CASTRO, Gonzalo Sánchez de, Lic., Alcalde (1499-1502).
 CASTROVERDE, Juan de, Alguacil (1507).
 CAVALLERIA, Alfonso de la, Dr. Micer, Vicecanciller de Aragón, Consejero (1499-1503).
 CENICEROS, Francisco, Alguacil (1520-1535).
 CENICEROS, Pedro de, Alguacil (1499-1505).
 CENICEROS, Sancho, Alguacil (1505-1519).
 CIFUENTES, Conde de, v. Silva.
 COALLA, Rodrigo de, Lic., Consejero (1514-1528).
 COBOS, Francisco de los, Escribano?, en las NC del Consejo (1511).
 COLLANTES, Pedro de, Alguacil (1514-1524).
 COMPOSTELLANUS, v. Tavera.
 CONTRERAS, Jerónimo de, Lic., Fiscal (1552-1558).
 CORDOBA, Obispo de, v. Daza.
 CORDOBA y Mendoza, v. Mendoza.
 CORNEJO, Antonio, Dr., Alcalde (1506-1522).
 CORRAL, Alonso de, Escribano (1526-1529).
 CORRAL, Luis del, Dr., Consejero, de la Cámara (1528-1551).
 Chronica Nova 4-5, 1969, 9-179

- CORRAL, Juan Sánchez del, Lic. o Dr. Consejero (1544-1545).
CORTES, Pedro, Lic., Consejero (1546-1549).
CU(A)LLA, v. Coalla.
CUELLAR, Juan Velázquez de, Alguacil (1540-1556).
CUERO, Juan de, Alguacil (1499-1556).
C, v. Z.
D', v. vocal siguiente.
DAÇA, v. Daza.
DARIAS, Fernán, Alguacil (1518-1548).
DAVILA, v. Ayala.
DAVILA, Gil González, Lic., Alcalde (1509-1520).
DAZA, Juan, Dr., Presidente, Obispo de Oviedo, Cartagena y Córdoba (1499-1506).
DEÇA, v. Daza.
DENIA, Marqués de, v. Rojas.
DEZA, v. Daza.
DIAZ, Hernando, Lic., Fiscal sustituto (1545-1552).
DIAZ de Alcocer, v. Alcocer.
DIAZ de Leguizamo, v. Leguizamo.
DIAZ DE LA TORRE, v. Torre.
DIAZ DE ZARATE, Lope, Br.?, Escribano (1511-1531).
DURANGO, Gaspar?, Dr., Alcalde (1552-1558).
EÇA, d', v. Daza.
EGUILUZ, Juan de, Alguacil (1514-1523).
EGUIZABAL, v. Guizabal.
ERCILLA, Fortún García de, Dr., Regente de Navarra, Consejero, de la Cámara (1518-1534).
ESCALONA, Juan de, Alguacil (1512-1530).
ESCUDERO, Diego, Dr., Consejero, de la Cámara (1534-1551).
ESCUTIA, v. Azcutia.
ESQUIVIAS, Pedro de, Alguacil (1507-1536).
EZA, d', v. Daza.
FANEGA, Juan, Alguacil (1520-1534).
FANEGAS, v. Vanegas.
FERNAN', v. Hernan'.
FERNANDEZ de Angulo, v. Angulo.
FERNANDEZ Gallego, v. Gallego.

- FERNANDEZ de Madrid, v. Madrid.
- FERRER, Mosén Luis, Consejero (1513-1515).
- F(I)ER(R)AMOSCA, César, Consejero de Guerra en las NC del Consejo (1524).
- FIGUEROA, Juan Rodríguez de, Dr. Consejero, de la Cámara (1540-1558).
- FONSECA, Antonio de, Presidente, Obispo, Patriarca de las Indias (1553-1556).
- FONSECA, Juan Rodríguez de, Capellán Mayor, Obispo de Palencia y Burgos, del Consejo Secreto, encargado de los asuntos de Indias, en las NC del Consejo (1508-1524).
- FONTIVEROS, Juan Rodríguez de, Alguacil (1510-1532).
- FORTUN(10), v. Aguirre y Ercilla.
- FRANCISCO, Lic., v. Mendoza y Vargas.
- FUENLEAL, Ramírez de, v. Ramírez.
- FUENTE, Hernan(do) Pérez de la, Dr., Consejero (1557-1558).
- FUENTE, Juan (o Hernando?), Lic., Consejero (1503-1506).
- FUENTE el Sá(u)z, v. Suárez Valtodano.
- GAITAN, Alonso, Alguacil (1506).
- GALARZA, Beltrán de, Lic., Consejero, de la Cámara (1542-1557).
- GALDAMEZ, Pedro de, Alguacil (1548-1558).
- GALINDEZ de Carvajal, v. Carvajal.
- GALLEGO, Gonzalo Fernández, Lic., Alcalde (1499-1506).
- GALLO, Antón, Escribano (1518-1534).
- GALLO de Andrada, Juan, Escribano (1534-1558).
- GALLO de Andrada, Juan (hijo), Escribano (1558).
- GALVEZ, Diego de, Escribano (1546-1557).
- GAMBOA, Juan de, Escribano (1522-1527).
- GAMBOA, Pedro de, Alguacil (1504-1528).
- GARCIA, don, v. Padilla.
- GARCIA de Ercilla, v. Ercilla.
- GARCIA Jufre de Loaysa, v. Loaysa.
- GARCIA de Padilla, v. Padilla.
- GARCIA el Rico, Diego, Alguacil (1499-1505).
- GARCILASO de la Vega, Comendador Mayor de León, Consejero (1502-1512).
- GASCA, Diego de la, Dr., Consejero (1552-1558).

- GIRON, Hernando, Lic., Consejero, de la Cámara (1529-1544).
GIRON de Loaysa, Pedro, Lic., Alcalde y Consejero (1534-1541).
GOMEZ, Sancho, Alguacil (1535-1537).
GOMEZ de Almorox, v. Almorox.
GOMEZ de Hererra, v. Herrera.
GOMEZ de Santiago, v. Santiago.
GOMEZ de Vergara, v. Vergara.
GONZALEZ de Arteaga, v. Arteaga.
GONZALEZ Dávila, v. Dávila.
GONZALEZ de Pedrosa, v. Pedrosa.
GONZALEZ de Polanco, v. Polanco.
GONZALEZ de Santillana, v. Santillana.
GRAJAL, Señor de, v. Vega.
GRANADA, Arzobispo de, v. Rojas.
GRANATENSIS, v. Rojas.
GUDIEL, Francisco, Alguacil (1499-1518).
GUDIEL, San Juan (de), Alguacil (1508-1549).
GUALARZA, v. Galarza.
GUEDEJA, Lic., Relator (1545-1558).
GUERRERO, Miguel, Lic., Consejero (1506-1507).
GUEVARA, Hernando de, Dr., Consejero, de la Cámara (1517-1546).
GUILUZ, v. Eguiluz.
GUIZABAL, Juan Martínez? de, Alguacil (1522).
GUTIERREZ, Alonso, Alguacil (1505-1524).
GUZMAN, Luis de, Alguacil (1508-1524).
HERNAN—, v. Fernán—,
HERNANDARIAS, v. Darías.
HERNANDEZ, v. Fernández.
HERRERA, Fernando Gómez de, Lic. y Dr., Alcalde (1506-1536).
HISPALENSIS, v. Valdés.
HONTIVEROS, v. Fontiveros.
HORTUN(10), v. Aguirre y Ercilla.
HOYO(s), Diego de, Alguacil (1510-1525).
HOYO, García de, Alguacil (1543-1558).
HUMANA, v. Umaña.
HURTADO de Mendoza, Diego, I Conde de Mérito, Marqués de Cañete
Consejero de Guerra, en las NC del Consejo (1522).

- HURTADO de Mendoza, Luis, Marqués de Mondéjar, Conde de Tendilla, Presidente de Indias y del Consejo (1559).
- IAÑEZ de Lobón, v. Lobón.
- IBAÑEZ de Aguirre, v. Aguirre.
- IRIZAR, Juan de, Alguacil (1530-1558).
- ISLA, Alonso, Alguacil (1506).
- JAEN, Obispo de, v. Suárez Valtodano.
- JARABA, Gaspar de, Lic. Alcalde (1556-1558).
- JOFRE de Loaysa, v. Loaysa.
- JOVE, Francisco Alvarez de, Lic., Fiscal de la Cárcel Real de la Corte (1554-1558).
- JUAN Manuel, v. Manuel.
- JUAN, San, v. Gudiel.
- JUANES de Avila, Lic., Alcalde (1534-1540).
- JUFRE de Loaysa, v. Loaysa.
- JUSTE López, v. López.
- LAFUENTE, v. Fuente.
- LAGASCA, v. Gasca.
- LAGO, Juan de, Alguacil (1507-1514).
- LASO de la Vega, v. Garcilaso.
- LEGUIZAMO(N), Sancho Díaz de, Lic., Alcalde y Consejero (1517-1543).
- LEON, Comendador Mayor de, v. Garcilaso.
- LEON, Pedro de, Lic., Letrado de Pobres (1500-1511).
- LERMA, Lic., Alcalde (1521-1522).
- LILLO, Antón Rodríguez de, Dr., Consejero (1499-1504).
- LOAYSA, Fray García Jofré de, Confesor de S. M., Obispo de Osma Presidente de Indias, en las NC de Consejo (1524).
- LOBON, Fernando Iañez de, Lic., Procurador Fiscal (1521-1522).
- LOPEZ, Gregorio —(de Tovar? o de Córdoba y Valenzuela? o de la Cuadra?), Fiscal (1541-1543).
- LOPEZ de Arrieta, v. Arrieta.
- LOPEZ de Ayala, v. Ayala.
- LOPEZ de Otalora, v. Otalora.
- LOPEZ de Padilla, v. Padilla.
- LOPEZ de Palacios Rubios, v. Palacios Rubios.
- LOPEZ de Ribera, v. Ribera.
- LOPEZ de Santiago, Juste, Alguacil (1544-1556).
- LOPEZ Serrano, v. Serrano.

- MADRID, Gonzalo Fernández de, Escribano (1518-1522).
MADRID, Pedro de, Escribano (1499-1517).
MADRIGAL, Francisco, Br., Alcalde (1505).
MALDONADO, Gonzalo, Dr., Consejero de Indias, en las *NC* del Consejo (1524).
MALDONADO, Alonso, Lic., Alcalde (1506-1507).
MALPARTIDA, Francisco de, Lic., Consejero (1499-1512).
MANRIQUE, Luis Fernández, II Marqués de Aguilar, Consejero de Guerra, en las *NC* del Consejo (1519).
MANRIQUE, Rojas y, v. Rojas.
MANRIQUE, Rodrigo, Consejero de Guerra, en las *NC* del Consejo (1520).
MANUEL, don Juan, Consejero de Estado y Guerra, en las *NC* del Consejo (1523-1543).
MANUEL, Pedro, Lic., Consejero (1528).
MARMOL de Madrid, Alonso del, Escribano y Relator (1499-1508).
MARMOL, Juan del, Escribano (1509-1511).
MARMOL, Pedro del, Escribano (1544-1558).
MARMOL, Tomás del, Escribano (1512-1534).
MARTINUS, Dr., v. Vázquez.
MARTINEZ de Montalvo, v. Montalvo.
MARTINEZ de Soto, v. Soto.
MEDINA, Cristóbal de, Alguacil (1519-1547).
MEDINA, Gregorio, Alguacil (1548-1558).
MEDINA, Luis Pérez de, Escribano (1499-1508).
MEDINA Garcíavel?, Pedro, Lic., Consejero (1523-1532).
MEDINA, Rodrigo de, Escribano (1527-1558).
MELITO, Conde de, v. Hurtado de Mendoza.
MENCHACA, Francisco de, Lic., Alcalde y Consejero, de la Cámara (1548-1558).
MENDOZA, Francisco de Córdoba y, Obispo de Oviedo, Zamora y Palencia, Presidente de Hacienda y Comisario General de Cruzada, en las *NC* del Consejo (1522-1536).
MERCADO, Pedro de, Lic., Alcalde (1499-1509).
MERCADO y de Peñalosa, Pedro de, Lic., Alcalde y Consejero (1535-1553).
MICER, v. Agustín y Cavallería.
MINCHACA, v. Menchaca.

MOJICA, v. Mújica.

MONCADA, Hugo de, Consejero de Guerra, en las NC, del Consejo (1523).

MONDEJAR, Marqué de, v. Hurtado de Mendoza.

MONTALVO, Fernando Martínez de, Lic., Consejero (1542-1558).

MONTALVO, Francisco de, Lic., Alcalde y Consejero, de la Cámara (1540-1550).

MONTALVO, Luis de, Alguacil (1499-1524).

MONTIEL, Sancho Sánchez de, Lic., Alcalde (1502-1506).

MONTOYA, Gaspar de, Lic. y Dr., Consejero, de la Cámara (1529-1536).

MORALES, Fernando (o Antonio?), Alguacil (1499-1511).

MORILLAS, Cristóbal, Lic., Alcalde (1549-1559).

MORO, Juan, Relator (1558).

MOTA, Pedro Ruiz de la, Maestro, Obispo de Badajoz y Palencia, Consejero, de la Cámara (1516-1522).

MOXICA, v. Mújica.

MOYA, Alejo de, Alguacil (1556-1558).

MUJICA, García Báñez de, Lic., Consejero (1499-1519).

MUÑATONES, Briviesca de, v. Briviesca.

NEBRO, Miguel Ruiz, Alguacil (1549-1554).

NEGRAL, Diego, Alguacil (1499-1531).

NIETO, Juan, Alguacil (1499-1544).

NIÑO (de Guevara?), Fernando, Presidente, Obispo de Sigüenza y Patriarca de las Indias (1546-1552).

OBREGON, Juan de, Alguacil (1523).

OCAMPO, Ramiro de, Escribano (1522-1529).

ONTIVEROS, v. Fontiveros.

OROPESA, Pedro de, Dr., Consejero (1499-1529).

ORTIZ, Dr., Alcalde (1537-1554).

OSMA, Obispo de, v. Loaysa.

OTALORA, Sancho López de, Lic., Consejero, de la Cámara (1547-1558).

OVIEDO, Cristóbal de, Procurador de Pobres (c. 1526).

OVIEDO, Juan de, Escribano (1517).

OVIEDO, Obispo de, v. Daza y Mendoza.

OYO, v. Hoyo.

PACHECO, Gonzalo, Alguacil (1516-1522).

PADILLA, García de, Lic., Clavero y Comendador Mayyor de Calatrava, Presidente de Ordenes, Consejero, de la Cámara (1516-1542).

- PADILLA, Fray Gutierre López de, Comendador Mayor de Calatrava, Consejero (1511-1515).
- PALACIOS, Bernardino de, Alguacil (1520-1522).
- PALACIOS, Esteban de, Alguacil (1499-1507).
- PALACIOS Rubios, Juan López (de Vivero) de, Dr., Consejero (1505-1524).
- PALENCIA, Obispo de, v. Fonseca, Mendoza, Mota y Rojas.
- PARDO de Tavera, v. Tavera.
- PAREDES, Juan, Lic., Relator (1549-1558).
- PATRIARC(H)A, v. Fonseca y Rojas.
- PATRIARCHA (Seguntinus), v. Niño.
- PEDROSA, Juan González de, Lic., Consejero (1499-1504).
- PEDROSA, Pedro de, Lic., Consejero (1554-1558).
- PEÑA, Alonso de la, Escribano y Relator (1526-1544).
- PEÑA, Sancho de la, Alguacil (1520-1522).
- PEÑANEGRA, Miguel de, Alguacil (1507-1510).
- PEÑALOSA, Mercado de, v. Mercado.
- PEREZ de Almazán, v. Almazán.
- PEREZ de la Fuente, v. Fuente.
- PEREZ de Medina, v. Medina.
- PEREZ de Valderrábano, v. Valderrábano.
- PERNIA, Fernando, Lic., Alcalde (1507-1508).
- POLANCO, Luis González de, Lic., Alcalde y Consejero, de la Cámara (1499-1542).
- PONCE, Felipe, Dr. Micer, Consejero (1499-1501).
- PONS, v. Ponce.
- PORTUGAL, Alvaro de, Presidente (1499-1503).
- PRADO, Juan de, Lic., Fiscal (1516-1534).
- PUERTOCARRERO, Pedro, en las NC del Consejo (1519-1523).
- QUIROS, Antonio de, Alguacil (1529-1545).
- QUOALLA, v. Coalla.
- RAMIREZ, Juan, Escribano (1499-1522).
- RAMIREZ de Robles, Luis, Escribano (1518-1524).
- RAMIREZ de Fuenleal. Mateo, Alguacil (1503-1509).
- RAMIREZ de Vargas, Gaspar, Escribano (1517-1558).
- RAMOYN, Martín de, Escribano (1557).
- REMENTERIA, Martín de, Alguacil (1557-1558).

- RIBERA, Miguel de, Dr., Alcalde (1548-1549).
RIBERA, Pedro López de, Dr. Consejero (1548-1556).
RICOT(E), Diego de, Alguacil (1544-1558).
ROBLES, Ramírez de, v. Ramírez.
RODRIGUEZ Daza, v. Daza.
RODRIGUEZ de Figueroa, v. Figueroa.
RODRIGUEZ de Fonseca, v. Fonseca.
RODRIGUEZ de Fontiveros, v. Fontiveros.
RODRIGUEZ de Lillo, v. Lillo.
ROJAS Diego de, Consejero de Guerra? (1522-1524).
ROJAS Manrique, Antonio de, Arzobispo de Granada, Presidente.
Obispo de Palencia y Patriarca de las Indias (1514-1524).
ROJAS, Bernardo de Sandoval y, Marqués de Denia. Consejero y de
Guerra en las NC del Consejo (1512-1536).
RONQUILLO, Rodrigo. Lic., Alcalde (1515-1552).
ROSALES, Diego, Procurador de Pobres (1536-1555).
RUBERTE, Andrés, Alguacil (1500-1504).
RUBERTE, Diego, Alguacil (1510-1529).
RUBIO, Juan, Alguacil (1521-1536).
RUIZ, Martín, Alguacil (1506-1507).
RUIZ, Pedro, Lic., Fiscal (1512-1528).
RUIZ? de Arenas, v. Arenas.
RUIZ de la Mota, v. Mota.
RUIZ de Bolívar, v. Bolívar.
RUIZ de Castañeda, v. Castañeda.
RUIZ Nebro, v. Nebro.
SAAVEDRA, Arias de, v. Arias.
SAAVEDRA, Blas de, Escribano (1534-1557).
SALAZAR, v. Galarza.
SALAZAR, Lic., Relator (1545-1558).
SALARZA, v. Galarza.
SALINAS, Alonso de, Alguacil (1506-1542).
SALINAS, Diego de, Alguacil (1530-1556).
SALINAS, Felipe, Alguacil (1542-1558).
SALMERON, Diego, Br., Fiscal y Archivero. en las NC del Consejo
(1508-1513).
SALMERON, Francisco de, Escribano (1520-1530).
SALMERON, Juan de, Escribano (1508-1522).

- SAN JUAN, Juan de, Alguacil (1555-1558).
SAN JUAN Gudiel, v. Gudiel
SANCHEZ, Diego, Procurador de Pobres (1556-1557).
SANCHEZ, Francisco, Alguacil (1534-1551).
SANCHEZ, Melchor, Alguacil (1556-1558).
SANCHEZ de Briviesca, v. Briviesca.
SANCHEZ de Castro, v. Castro.
SANCHEZ del Corral, v. Corral.
SANCHEZ de Montiel, v. Montiel.
SANCI, v. Sanz.
SANDOVAL, Jimeno de, Escribano (1520-1541).
SANDOVAL y Rojas, v. Rojas.
SANTANDER, Galaor de, Alguacil (1554-1558).
SANTIAGO, Arzobispo y Cardenal de, v. Tavera.
SANTIAGO, Antonio, Alguacil (1540-1557).
SANTIAGO, Bartolomé de, Alguacil (1518-1558).
SANTIAGO, Juan de, Alguacil (1558).
SANTIAGO, Juste López de, v. López.
SANTIAGO, Toribio Gómez de, Lic., Consejero (1503-1534).
SANTILLANA, Diego González de, Escribano. (1518).
SANZ, v. Salazar.
SANZ de Bustamante, v. Bustamante.
SARABIA, Pablo de, Alguacil (1521-1522).
SARMIENTO, Alcalde (1521).
SEGUNTINUS, Patriarcha, v. Niño.
SEPULVEDA, Alonso (o Luis?) de, Br., Procurador de Pobres (1499-1502).
SERRANO, Juan López, Alguacil (1534-1541).
SEVILLA, Arzobispo de, v. Valdés.
SIGUENZA, Obispo de, v. Loaysa, Niño y Valdés.
SILVA, Juan de, III Conde de Cifuentes, Alférez Mayor de Castilla
 Presidente (1507-1512).
SOLIER, Andrés de, Alguacil (1506-1508).
SORIA, Antonio de, Alguacil (1545-1558).
SORIA de Velasco, v. Velasco.
SOSA, Francisco de, Consejero, Obispo de Almería (1506-1520).
SOTO, Diego Martínez de, Escribano y Relator (1519-1558).

- SOTO, Juan de, Alguacil (1526-1554).
SOTO, Francisco de, Alguacil (1554-1558).
SOTO, Luis de, Lic., Letrado de Pobres (1521-1534).
SOTO, Ramiro de, Letrado de Pobres (1534-1558).
SUAREZ, Cristóbal, Escribano (1508-1526).
SUAREZ de Toledo, Hernando, Dr., Alcalde (1554-1558).
SUAREZ Valtodano de la Fuente el Sáuz, Alonso, Obispo de Jaén, Presidente (1506-1507).
TALAVERA, Arcediano de, v. Angulo.
TAVERA, Juan Pardo de, Arzobispo de Santiago, Presidente, Cardenal, Arzobispo de Toledo (1524-1539).
TEJEDA, Alonso, Escribano (1520-1525).
TEJEDA, Miguel de, Escribano (1525-1534).
TELLO, Fernando, Lic., Fiscal-Consejero (1499-1511).
TELLO, Nicolás, Dr., Consejero (1520-1523).
TENDILLA, Conde de, v. Hurtado de Mendoza.
TOBON, v. Lobón.
TOLEDO, Cardenal de, v. Tavera.
TOLEDO, Deán de, v. Ayala.
TOLEDO, Suárez de, v. Suárez.
TOLETANUS, v. Tavera.
TOLOSA, Gonzalo, Alguacil (1537-1543).
TORRE, Pedro Díaz de la, Br., Fiscal (1499?).
TORRE, Gonzalo de la, Alguacil (1518-1551).
TORRE, Jorge de la, Dr., Fiscal (1529-1540).
TORRES, García de, Alguacil (1550-1558).
TOVAR, Lic., Relator (1558).
TOVAR, López de, v. López.
TREZEÑO, Juan, Procurador de Pobres (1522-1525).
TRILLANES, Juan de, Escribano (1520-1554).
TUREGANO, Juan, Alguacil (1520-1522).
UMAÑA, Pedro de, Alguacil (1521-1545).
VACA, Maestro Luis de, Consejero de Indias, en las NC del Consejo (1524).
VACA de Castro, Cristóbal, Consejero (1540-1558).
VALLADOLID, Juan de, v. Valdés.
VALDERRABANO, Luis Pérez de, Escribano (1509-1520).

- VALDES y Salas, Fernando de, Obispo de Sigüenza, Presidente, Arzobispo de Sevilla (1539-1547).
- VALDES, Juan de, Procurador de Pobres (1525-1526).
- VALLADOLID, Juan, Procurador de Pobres (c. 1525).
- VALLEJO, Blas de, Alguacil (1515-1529).
- VALLEJO, Cosme de, Alguacil (1499-1510).
- VALLEJO, Francisco de, Alguacil (1506-1537).
- VALLEJO, Francisco de, Escribano (1544-1558).
- VALLEJO, Juan de, Alguacil (1511-1529).
- VALTODANO, Suárez, v. Suárez.
- VANEGAS, Francisco, Alguacil (1521-1544).
- VARGAS, Diego de, Escribano (1530-1534).
- VARGAS, Francisco de, Lic., Consejero y Relator, de la Cámara (1501-1524).
- VARGAS Mejía, Francisco de, Lic., Fiscal (1543-1552).
- VARGAS, Juan de, Alguacil (1519).
- VARGAS, Ramírez de, v. Ramírez.
- VAZQUEZ de Acuña, v. Acuña.
- VAZQUEZ, Francisco, Procurador de Pobres (1526-1528).
- VAZQUEZ, Martín, Dr., Consejero (1523-1534).
- VEGA, Fernando de, V Señor de Grajal, Comendador Mayor de Castilla y León, Presidente Ordenes, Consejero (1509-1526).
- VEGA, Garcilaso de la, v. Garcilaso.
- VEGA, Gonzalo de la, Escribano (1555-1558).
- VEGA, Juan de, VI Señor de Grajal, Virrey de Navarra y Sicilia, Embajador en Roma, Presidente (1557-1558).
- VELASCO, Diego de, Alguacil (1530-1547).
- VELASCO, Martín Soria de, Dr., Consejero (1553-1558).
- VELAZQUEZ, García, Alguacil (1520-1558).
- VENEGAS, v. Vanegas.
- VENERO, Dr., Fiscal (1557).
- VERGARA Francisco, Gómez de, Br., Escribano (1533-1544).
- VIDEA, Machín de, Alguacil (1531-1550).
- VILLA, Ana, v. Ala, Francisco.
- VILLA, Hernando de, Alguacil (1499-1501).
- VILLA, Lázaro de, Alguacil (1547-1558).
- VILLAFANE, Sebastián, de Lic., Alcalde (1509-1517).
- VILLAFRANCA, Gaspar de, Alguacil (1520-1522).

- VILLANUEVA, Fernando de, Alguacil (1502-1506 y 1531-1537).
VILLASANTE, Castillo de, v. Castillo.
VILLASANZ, v. Villasante.
VILVISQUE, v. Briviesca.
VIRVIESCA, v. Briviesca
VITORIA, Cristóbal de, Escribano, (1499-1517).
VITORIA, Juan de, Escribano (1518-1558).
VIVANCO(s), Sancho de, Alguacil (1521-1522).
X, v. J.
XUAREZ, v. Suárez.
Y, v. I y J.
ZABALA, Domingo de, Escribano (1539-1558).
ZALDIVAR, Hernando de, Alguacil (1556-1558).
ZAMORA, Francisco de, Alguacil (1556-1558).
ZAMORA, Obispo de, v. Mendoza.
ZAMUDIO, Alonso de, Alguacil (1506-1510).
ZAMUDIO, Galaor de, Alguacil (1514-15558).
ZAPATA, Luis de, Lic., Consejero, de la Cámara (1499-1522).
ZARAGOZA, Arcediano de, v. Cabrero.
ZARATE, Lic., Alcalde (1521-1522).
ZARATE, Agustín de, Escribano (1532-1544).
ZARATE, Díaz de, v. Díaz.
ZENIZEROS, v. Cenicerros.